

EVALUACIÓN INTEGRAL. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN. 2016





RESPONSABLE:

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA.



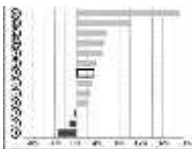
CONSULTOR EXTERNO:

CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.



FECHA DE ELABORACIÓN:

ENERO DE 2017.



PERÍODO:

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CORRECCIÓN: 24 FEBRERO DE 2017

CORRECCION: 26 ABRIL 2017



I. RESUMEN EJECUTIVO.

La presente Evaluación de los Programas con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública ejecutados en el Estado de Tabasco y comprendidos en el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016, tiene como propósito entre otros, responder a cuatro preguntas muy importantes con sus debidas respuestas, mismas que a continuación se explicarán.

¿Se alcanzaron los objetivos y metas de los Programas Prioritarios?

Después del análisis de toda la información recopilada y validada como evidencia, se procede a informar que: los objetivos y metas sí fueron alcanzados en un **74%** con relación a los objetivos y metas convenidas en el anexo Técnico Único 2016. La obtención de este porcentaje puede consultarse en la sección de anexos en la tabla denominada “Programas de acuerdo a su grado de avance de metas de los programas Prioritarios del FASP 2016.” (página 332). Asimismo para conocer el detalle de estos avances logrados por cada uno de los programas, se puede consultar el Informe desde la página 9 a la 177.

¿Cuáles fueron los resultados de estos objetivos y metas alcanzadas?

1. **Los objetivos y metas propuestos son congruentes** con los objetivos del Plan Nacional y el Estatal de Desarrollo.
2. **Los programas y subprogramas prioritarios son pertinentes** con la política estatal y nacional de seguridad pública.
3. **El desempeño de 5 programas fue Excelente**; Red Nacional de Radiocomunicación; Sistemas de video vigilancia; Sistema Nacional de Información; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia Denuncias Ciudadanas y Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.
4. **El Desempeño de 1 Programa fue Muy bueno**: Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones de Seguridad Pública.
5. **El desempeño de 1 programa fue Bueno**: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
6. **El desempeño de 4 programa fue Regular**: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Implementación y Desarrollo del Sistema

de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.; Desarrollo de las ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; y Registro Público Vehicular.

7. **El desempeño de 1 programa fue bajo:** Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

¿Cuáles fueron los impactos obtenidos?

8. El impacto de seguridad logrado por estos programas en la ciudadanía resulta inmediato, toda vez que los indicadores de delitos continúan considerando a Tabasco como una entidad que se encuentra por debajo del promedio nacional, además de observarse el gran asentamiento de personas foráneas en la entidad, así como las grandes inversiones que durante el 2016 se establecieron en Tabasco. (Ver, página 215)

¿Cuáles fueron los efectos que produjeron los recursos asignados y ejercidos sobre los compromisos adoptados?

Los efectos de los recursos ejercidos sobre los compromisos fueron: Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de radiocomunicación con cobertura en la entidad en un 95%; Mantener la operación del sistema de video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95%; Tener efectividad en la atención de los servicios de atención de llamadas de emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas; se facilitó el proceso de acopio, análisis e intercambio de la información contenida en la base de datos criminalísticas y de personal, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública. (Ver pág. 218)

Por todo lo expuesto **se concluye** que **el avance que se tiene en Tabasco** en relación al cumplimiento de los objetivos y metas convenidos **es “BUENO”**; **se justifica la pertinencia** de los programas prioritarios **así como la continuidad de la inversión presupuestal**, para que la ciudadanía de esta entidad siga gozando de la **Paz y Tranquilidad** consagrados en el Estado de Derecho que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que en nuestro Estado vigila y promueve **El Jefe del Ejecutivo Estatal** y los Titulares encargados de la Seguridad Pública.

Al aplicar la Metodología emitida por la Secretaría de Gobernación para obtener la Evaluación Global del cumplimiento del FASP 2016, esta fue del 93% (ver pág. 333)

II. INDICE

SECCIÓN	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
II. I N D I C E.....	5
III. INTRODUCCIÓN.....	7
IV. Programas con Prioridad Nacional.....	9
IV.1.- Desarrollo de Capacidades en las Instituciones locales para el Diseño de Políticas Públicas, destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública.....	14
IV.2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.....	24
IV.3. TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.....	60
IV.4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.....	87
IV.5. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.....	101
IV.6. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.....	115
IV.7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.....	124
IV.8. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.....	153
IV.9. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.....	165
V. REPORTE DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR.....	182
VI. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA.....	184
VII. ANÁLISIS DEL FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	194
VIII. CONCLUSIONES.....	202
IX. RECOMENDACIONES.....	207
X. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PPNL.....	219
CUESTIONARIO ANEXO B.....	249



XI. BIBLIOGRAFÍA.....	330
XII. ANEXOS.	333



III. INTRODUCCIÓN.



Este trabajo presenta una serie de actividades que exploran los avances en materia de información y medición de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en Tabasco durante el ejercicio del 2016. El análisis incluye la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Los resultados de éste trabajo, serán analizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y compartidos con el Ejecutivo Estatal para la toma de decisiones derivadas de los resultados de la evaluación.

Se trata de un esfuerzo inédito, ya que se presenta un análisis exhaustivo y comparado con los diferentes mecanismos que se ejecutaron para lograr el cumplimiento de los fines, propósitos y metas mencionados en los Indicadores de Desempeño, mismos que serán, los medios para evaluar los resultados obtenidos por Gobierno del Estado, a través de sus instancias de seguridad y procuración de justicia.

El ejercicio del ciudadano al evaluar la política pública en seguridad e impartición de la justicia, además de fortalecer al estado, promueve la participación ciudadana como observador y se constituye en una condición permanente de la democracia. Es en este sentido, en que la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados a las instituciones y la rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos, son principios rectores de la gobernanza, que permiten hacer una valoración de la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas, en pos de lograr las condiciones óptimas de seguridad para todos los habitantes de la entidad.

Esta Evaluación de los Programas de Seguridad Pública del Estado de Tabasco correspondiente al ejercicio 2016, consiste también en dimensionar el espacio que existe entre los objetivos y los resultados obtenidos. La metodología que se utilizó en esta labor fue determinada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública y que consideran dos vertientes: la aplicación de la Encuesta Institucional entre los elementos de seguridad pública Estatal, Policías ministeriales y los custodios penitenciarios. A la vez, contempla también, el examen de la información sobre el ejercicio presupuestal, junto con la documentación que sustenta el cumplimiento de las metas y la medición de estas, a través de los indicadores de Desempeño. Al final de estos análisis, obtener el grado de cumplimiento de las metas indicadas en el Anexo Técnico Único, a través de los instrumentos de medición diseñados para aplicarlos a los funcionarios responsables del ejercicio de los fondos, y de otras técnicas científicas, para la obtención de calificación global del FASP.

Durante esta labor, se obtuvieron hallazgos de excelencia muy importantes que quiero señalar en esta página, aunque se encontrarán estos y otros, dentro del capítulo VIII Conclusiones, dentro del cuadro “Hallazgos” (Pág. 201)

8

En el Programa: Sistema Nacional de Información (Base de datos).

En el programa: Sistemas de video vigilancia.

En el programa: Red Nacional de Radiocomunicaciones, se cuenta con la cobertura de la Red de Telecomunicaciones en todo el Estado, así como la disponibilidad de la misma.

En el programa: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y Denuncias Ciudadanas.

En el programa: Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a Delitos de Alto Impacto.

Otras áreas han avanzado notablemente y su impacto ya se está midiendo de manera inmediata, como en el caso de los programas que alcanzaron una calificación superior al 80% de avance.

La Firma agradece a la Mtra. Mileyli María Wilson Arias y a su amable equipo colaborador, el habernos dado las facilidades en tiempo y forma para la obtención y recolección de la información para el trabajo de campo y de gabinete para lograr terminar la evaluación de los programas de seguridad pública encomendados.

M.A. LARRY SOSA SÁNCHEZ.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA
CONSULTORES SOSA NOVELO, S.C.P.
ENERO DE 2017.



IV. Programas con Prioridad Nacional

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 y los criterios de distribución, fórmulas y variables para la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016 (FASP) y el resultado de su aplicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2015, al Estado de Tabasco se le destinó la cantidad de **\$156,803,262.00** del FASP.

Tabla de Distribución FASP 2016			
Posición	Entidades Federativas	Total (Pesos)	%
1	México	492,292,518	7.03%
2	Ciudad de México	450,305,856	6.43%
3	Chiapas	312,049,979	4.46%
4	Jalisco	309,591,247	4.42%
5	Baja California	307,792,240	4.40%
6	Sonora	299,726,465	4.28%
7	Veracruz	298,775,885	4.27%
8	Nuevo León	284,394,041	4.06%
9	Puebla	273,427,756	3.91%
10	Tamaulipas	262,081,684	3.74%
11	Oaxaca	221,338,665	3.16%
12	San Luis Potosí	221,087,985	3.16%
13	Chihuahua	221,079,692	3.16%
14	Guerrero	219,993,632	3.14%
15	Sinaloa	218,925,021	3.13%
16	Coahuila	217,873,524	3.11%
17	Guanajuato	213,133,788	3.04%
18	Hidalgo	190,583,617	2.72%
19	Durango	188,987,448	2.70%
20	Yucatán	178,827,528	2.55%
21	Quintana Roo	164,060,532	2.34%
22	Baja California Sur	163,102,873	2.33%
23	Tabasco	156,803,262	2.24%
24	Querétaro	153,438,345	2.19%

25	Zacatecas	139,886,846	2.00%
26	Colima	135,105,805	1.93%
27	Morelos	132,756,342	1.90%
28	Campeche	130,579,353	1.87%
29	Nayarit	120,392,212	1.72%
30	Tlaxcala	117,858,452	1.68%
31	Aguascalientes	105,556,279	1.51%
32	Michoacán	98,191,128	1.40%

El 25 de abril de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el cual se estableció a efecto de complementar los recursos necesarios para la realización del objeto del convenio, que el Estado Libre y Soberano de Tabasco, se obligaba a aportar de sus recursos presupuestarios el 25% del total de los recursos federales otorgados el cual importa la cantidad de **\$39,200,815.50**; haciendo con ello un **FINANCIAMIENTO CONJUNTO de \$196,004,077.50**.

En el Anexo Técnico de dicho Convenio, de fecha 16 de febrero de 2016, se establecieron los subprogramas, así como las consideraciones generales, acciones, metas, conceptos y montos de los Programas con Prioridad Nacional, a que se sujetará el ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto, quedando como se muestra a continuación:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS							%
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO	
	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL	
TOTAL	145,356,762.00	11,446,500.00	156,803,262.00	39,200,815.50	0.00	39,200,815.50	196,004,077.50	100.
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	15,239,061.87	3,991,500.00	19,230,561.87	20,513,388.27	0.00	20,513,388.27	39,743,950.14	20.28
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	58,335,480.73	7,080,000.00	65,415,480.73	2,696,500.00	0.00	2,696,500.00	68,111,980.73	34.75
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	7,623,500.00	375,000.00	7,998,500.00	0.00	0.00	0.00	7,998,500.00	4.08
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	9,377,257.53	0.00	9,377,257.53	0.00	0.00	0.00	9,377,257.53	4.78
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,182,875.37	0.00	9,182,875.37	0.00	0.00	0.00	9,182,875.37	4.69
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	36,615,086.50	0.00	36,615,086.50	4,575,663.05	0.00	4,575,663.05	41,190,749.55	21.02
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	5,260,000.00	0.00	5,260,000.00	4,699,431.50	0.00	4,699,431.50	9,959,431.50	5.08
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,492,500.00	0.00	2,492,500.00	0.00	0.00	0.00	2,492,500.00	1.27
Seguimiento y Evaluación	1,231,000.00	0.00	1,231,000.00	6,715,832.68	0.00	6,715,832.68	7,946,832.68	4.05

Con lo anterior se observa que la mayor parte del recurso se conviene destinar en tres Programas con Prioridad Nacional, siendo estos el de DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL con el 20.28%; el de TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL con el 34.75%; y el de SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA con el 21.02%; sumando entre los tres el 76.05% del Financiamiento Conjunto Total.

Al 31 de diciembre de 2016 el 85.89% del recurso convenido ya había sido pagado y/o se encontraba comprometido.

Los programas con mayor avance en el ejercicio del recurso asignado, fueron el de *DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS* CON EL 94.65%, EL DEL *SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA* CON EL 96.99%, EL DE *TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL* CON EL 97.51% Y EL DE *FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO* CON EL 95.03%.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ COMPROMETIDOS/ CONVENIDOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	% POR EJERCER
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	% POR EJERCER
TOTAL	196,004,077.50	168,357,483.63	85.89%	27,646,593.87	14.11%
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	39,743,950.14	31,692,947.48	79.74%	8,051,002.66	20.26%
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	10,571,224.87	7,000,825.30		3,570,399.57	
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	29,172,725.27	24,692,122.18		4,480,603.09	
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	68,111,980.73	66,413,347.60	97.51%	1,698,633.13	2.49%
Red Nacional de Radiocomunicación	14,448,146.92	13,717,679.47		730,467.45	
Sistemas de Video vigilancia	4,999,947.45	4,977,976.31		21,971.14	
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	48,663,886.36	47,717,691.82		946,194.54	
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	7,998,500.00	1,858,167.06	23.23%	6,140,332.94	76.77%
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	9,377,257.53	1,682,806.68	17.95%	7,694,450.85	97.26%
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,182,875.37	8,691,580.31	94.65%	491,295.06	5.35%
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	41,190,749.55	39,950,495.55	96.99%	1,240,254.00	3.01%
Sistema Nacional de Información	40,017,499.55	39,261,181.71		756,317.84	
Registro Público Vehicular	1,173,250.00	689,313.84		483,936.16	
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	9,959,431.50	8,441,754.01	84.76%	1,517,677.49	15.24%
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,492,500.00	2,368,499.76	95.03%	124,000.24	4.97%
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00		0.00	
Seguimiento y Evaluación	7,946,832.68	7,257,885.18	91.33%	688,947.50	8.67%

IV.1.- Desarrollo de Capacidades en las Instituciones locales para el Diseño de Políticas Públicas, destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en temas de Seguridad Pública.



IV: 1 Desarrollo de capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

IV.1.A.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- a) NO APLICA.
- b) NO APLICA.
- c) NO APLICA.
- d) NO APLICA.
- e) NO APLICA.
- f) NO APLICA.
- g) Cuestionario.

PROGRAMA: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. La entidad federativa ¿cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Marco normativo alineado a la Ley General del SNSP: SI X NO ___

Marco normativo alineado a la Ley General de PSVD: SI ___ NO X

2. La entidad federativa ¿cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

SI se cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social.
SI se encuentra en operación.

3. El SESP, ¿cuenta con la normatividad administrativa para su operación (¿manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros?)

NO cuenta con toda la normatividad administrativa.

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Silvia del Pilar Abreu Vera	Directora General del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.	El poder de la imagen pública.	19 de agosto de 2014	19 de agosto de 2014
		Foro Internacional de Prevención del Delito.	25 de febrero de 2016	26 de febrero de 2016
LCP. Olga de la Cruz Colorado	Encargada del Depto. De Apoyo Técnico y Administración	Desarrollo Humano	06 de junio 2013 (5 horas)	06 de junio 2013
		Cultura de Servicio	13 de junio 2013 (5 horas)	13 de junio 2013
		Comunicación Eficaz	20 de junio 2013 (5 horas)	20 de junio 2013
		Equipos de Alto Rendimiento	27 de junio 2013 (5 horas)	27 de junio 2013
		Responsabilidad Patrimonial.	29 de agosto 2013 (3 horas)	29 de agosto 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Presupuesto Basado en Resultados.	4 de julio 2016	4 de julio 2016
		Políticas de integridad.	7 de octubre de 2016	7 de octubre de 2016
Lic. José Guadalupe Olán Suárez	Seguimiento Administrativo y Verificables	Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Curso de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de evaluación al desempeño (SED)	15 de julio de 2015	17 de julio de 2015
Lorena del Carmen Gómez Álvarez	Encargada del Depto. de Logística y operatividad	Atención a mujeres víctimas de violencia de género y las medidas para la protección de sus derechos humanos.	Agosto de 2012 (3 días, 40 horas)	Agosto de 2012
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		El poder de la imagen pública.	19 de agosto de 2014	19 de agosto de 2014
		Curso de detección y orientación en adicciones para promotores (nueva vida).	Septiembre de 2015	Septiembre de 2015
		Curso Taller de sensibilización en justicia restaurativa.	16 de noviembre de 2015	21 de noviembre de 2015
		Foro sobre Trata de Personas y su relación con el programa alerta amber.	27 de octubre de 2015	27 de octubre de 2015
Lic. Jorge Ochoa Campos	Encargado del Depto. De Recopilación de Datos e Información Estadística.	Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de febrero de 2013	16 de febrero de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Rogelio Valencia García	Encargado del Depto. De Referenciación Geográfica e Histórica	Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de febrero de 2013	16 de febrero de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Desarrollo Humano	06 de junio 2013 (5 horas)	06 de junio 2013
		Cultura de Servicio	13 de junio 2013 (5 horas)	13 de junio 2013
		Comunicación Eficaz	20 de junio 2013 (5 horas)	20 de junio 2013
		Equipos de Alto Rendimiento	27 de junio 2013	Equipos de Alto Rendimiento
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
Psic. María de los Ángeles Cortés Landeros	Encargada de Prevención Social del Delito	Conferencia: "Gobernanza estratégica en las políticas de prevención" 1er. Sesión: "Avances en las Políticas de prevención con transversalidad para el desarrollo integral y la cohesión	8 de junio de 2016 (4 horas)	8 de junio de 2016

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		social: hacia una coordinación interinstitucional efectiva"		
		Capacitación sobre la estrategia de evaluación y modelos de intervención 2016"	18 de agosto de 2016	19 de agosto de 2016
		TALLER "Planeación De Proyectos De Prevención Social"	12 marzo de 2015	13 marzo de 2015
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de Febrero de 2013	16 de Febrero de 2013
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Foro Internacional de Prevención del Delito.	25 de febrero de 2016	26 de febrero de 2016
Psic. Griselda Guadalupe Sánchez León	Encargada del Depto. De Planeación y Desarrollo	Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
Noemí Danelia Sánchez Juárez	Encargada del Depto. De Contenido e Imagen / Diseñadora	Taller en acciones PRONAPRED	26 de agosto de 2015	27 de agosto de 2015
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Diplomado en Desarrollo Humano y Comunitario	16 de diciembre de 2015	16 de diciembre de 2015
Erika Ricaño Ascencio	Normatividad / Asistencia Jurídica y Solventación de Auditorías	Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
Tamara Dorantes Díaz del Castillo	Normatividad / Apoyo Jurídico	Diplomado en Contabilidad Gubernamental	22 de febrero de 2016	12 de junio de 2016
		Diplomado de Ley de Disciplina Financiera	26 de septiembre de 2016	Aún no termina

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Yordibet Cigarroa López	Encargada de Atención y Capacitación Ciudadana	Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Curso Taller de sensibilización en justicia restaurativa.	16 de Noviembre de 2015	21 de Noviembre de 2015

5. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC¹ e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

Programas y/o campañas autorizadas por el CNPDYPC implementadas por la entidad.	Número de personas beneficiadas.	Resultados de su aplicación.
La entidad no implementó ningún programa autorizado por el CNPDyPC.	N/A	N/A

6. La entidad federativa, ¿cuenta con un Consejo Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

Depende de:	La entidad no cuenta con un consejo ciudadano.
Acciones que realiza:	N/A

7. La entidad federativa, ¿cuenta con un Observatorio Ciudadano?, de ser afirmativo, ¿qué acciones realiza y de quién depende?

	Si se cuenta con un Observatorio Ciudadano.
Depende de:	El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED)
Acciones que realiza:	Concentra y genera información geo-referenciada de los índices delictivos de mayor impacto y mayor incidencia que permita conocer de manera visual y espacial los fenómenos delictivos para identificar las zonas de alto riesgo en el estado.

IV.2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.



IV.1.B.- Acceso a la Justicia para las Mujeres.

- a) NO APLICA.
- b) NO APLICA.
- c) NO APLICA.
- d) NO APLICA.
- e) NO APLICA.
- f) NO APLICA.

g) Cuestionario.

B) SUBPROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

1. La entidad federativa, ¿cuenta con Centro Estatal de Justicia para las Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?

SI	NO
	X

2. El Centro, ¿contempla normatividad administrativa para su operación? (Manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)

Normatividad	SI	NO
Manual de Organización.	X	
Manual de Procedimientos.	X	
Protocolos.	X	

Acuerdos de colaboración.	X	
Acuerdos de convenios interinstitucionales		X
Otros		X

3. Número de personal que conforma el Centro por área de atención.

Número de personal	Área de atención.
453	DIRECCION PARA EL COMBATE A LA VIOLENCIA DE GENERO

4. El personal adscrito al Centro ¿cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?

	Tipo de capacitación	SI	NO
a)	La titular del Centro y los operadores ¿cuentan con la capacitación siguiente?	X	
b)	Capacitación en Funcionamiento del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, perspectiva de género, violencia contra las mujeres, protección de los derechos humanos de las mujeres (normatividad nacional e internacional), born out, juicios orales y demás temas relativos.	X	
c)	Capacitación en materia jurídica	X	
d)	Capacitación en materia Psicológica.	X	
e)	Capacitación médica de urgencia y trabajo social	X	
f)	Capacitación en materia de servicio de alimentación		X
g)	Capacitación en albergue a mujeres, hijos en situación de violencia		X

5. El Centro, ¿cuenta con sala de juicio oral?

Sí	No
	X

6. ¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal)

Fecha de inicio de operaciones de la sala de juicio oral.	Número del personal que lo atiende.
NO SE CUENTA CON SALA DE JUICIO ORAL	NINGUNO

7. ¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?

0 Casos

8. ¿Cuál es la necesidad inmediata del centro?

Atención médica de urgencia, refugio temporal a las víctimas, empoderamiento de la mujer psicológica y económica.

9. ¿Cuál es la fortaleza del centro?

Personal capacitado y sensibilizado

10. Número de personas atendidas en el centro durante 2016.

1,450

IV.2. Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Impulsar la aplicación sistemática de los procedimientos y acciones relacionados con la profesionalización, evaluaciones de control de confianza, competencias y desempeño, certificación, servicio profesional de carrera e instrumentación del régimen disciplinario de policías, ministerios públicos, peritos y personal de custodia penitenciario, así como la mejora y dignificación, personal y social, de dichos integrantes de las instituciones de pública.

IV:2. A.- PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) Resumen del PPN.

Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 se impartieron un total de 16 cursos de capacitación inicial y continua, con los cuales se benefició a un total de 1051 elementos de las diversas instituciones de seguridad pública.

De igual manera, durante dicho período se llevaron a cabo un total de 772 evaluaciones de habilidades y destrezas, 476 de conocimientos generales y 400 de desempeño; aplicadas a personal de guarda y custodia, policías estatales y policías de investigación.

Con estas acciones se logra un avance en el cumplimiento de las metas convenidas del 52.86%

Al 31 de diciembre del 2016 el Estado de Tabasco ya contaba con el reglamento del servicio profesional de carrera registrado ante la Dirección General de Apoyo

Técnico del SESNSP, del cual se había realizado la difusión establecida entre los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

De igual manera a dicha fecha, la Secretaría de Seguridad Pública ya contaba con el correspondiente catálogo de cuentas, manual de organización y manual de procedimientos, así como con la herramienta de control y seguimiento del servicio profesional de carrera; todos ellos registrados ante la DGAT.

Por último, la SSP del estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2016 contaba ya con una comisión de honor y justicia en funciones.

Por lo que respecta a la Fiscalía General del Estado aún se había llevado a cabo la difusión correspondiente del reglamento, e indicó se encontraba en proceso de elaboración de los manuales, los cuales una vez concluidos, se procedería a la de los catálogos de puestos.

b) Objetivo

Profesionalizar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como contratar los servicios y adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

c) Avance en el cumplimiento de metas

En lo que respecta al avance en el cumplimiento de las metas establecidas para el programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, al 31 de diciembre el avance registrado en el cumplimiento de las mismas se mostraba como sigue:

META 1.- Capacitar a 509 elementos de la policía Estatal.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
509	511	-2	100.39%

De acuerdo con información proporcionada por el área competente, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo cursos de capacitación a policías estatales tal como se muestra a continuación:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN INICIAL	Curso básico de formación inicial (equivalente)	150	Oficio No. SESNSP/DGAT/3340/2016 De fecha 01 de junio 2016.	SIN FECHA
	Técnicas de función policial para Policías	300	Oficio No. SESNSP/DGAT/2199/2016 De fecha 25 de abril 2016.	Del 25 al 29 de abril 2016 Del 16 al 20 de mayo 2016 Del 23 al 27 de mayo 2016
FORMACIÓN CONTÍNUA	Desarrollo de las habilidades para la enseñanza de las técnicas de la función policial	14	Oficio No. SESNSP/DGAT/6701/2016 De fecha 19 de agosto 2016	Del 22 al 26 de agosto 2016
	Inteligencia policial	37	Oficio No. SESNSP/DGAT/6701/2016 De fecha 19 de agosto 2016	Del 19 al 23 de septiembre 2016
	Diplomado para mandos medios en Seguridad Pública	10	Oficio No. SESNSP/DGAT/5111/2016 De fecha 11 de julio 2016	Del 18 al 30 de julio 2016 Del 01 al 08 de agosto 2016

				Del 15 al 27 de agosto 2016 Del 29 de agosto al 10 de septiembre 2016 Del 12 al 24 de septiembre 2016
--	--	--	--	--



Con lo anterior se logra registrar el cierre del ejercicio un 100.39% de avance en cumplimiento de la meta.

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 2.- Capacitar a 420 elementos de la Policía Municipal.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
420	358	62	85.24%%

Conforme a lo manifestado por el área competente, durante el ejercicio se impartió capacitación a un total de 358 elementos de la Policía Municipal, en los cursos que a continuación se relacionan:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICIÓN.
FORMACIÓN INICIAL	Formación inicial (elementos en activo)	75	Oficio No. SESNSP/DGAT/2777/2016 De fecha 18 de mayo 2016	Del 30 de mayo al 13 de junio 2016 Del 30 de mayo al 09 de junio 2016
	Formación de grupos de reacción inmediata	25	Oficio No. SESNSP/DGAT/8676/2016 De fecha 10 de octubre 2016	Del 7 al 11 de noviembre 2016.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Terapia breve para menores infractores	25	Oficio No. SESNSP/DGAT/8676/2016 De fecha 10 de octubre 2016	Del 7 al 11 de noviembre 2016.
	Preservación del lugar de los hechos	25	Oficio No. SESNSP/DGAT/8676/2016 De fecha 10 de octubre 2016	FALTA FECHA
	Planeación y ejecución de operativos especiales	25	Oficio No. SESNSP/DGAT/9717/2016 De fecha 18 de noviembre 2016	FALTA FECHA
	Técnicas de la función policial (Policías municipales de Tenosique Tabasco)	19	Oficio No. SESNSP/DGAT/6695/2016 De fecha 19 de agosto 2016	Del 19 al 23 de septiembre 2016.
	Técnicas de la función policial (Policías municipales de Tacotalpa,	161	No se contó con oficio de validación.	Del 11 al 15 de abril 2016

	Emiliano Zapata y Jonuta, Tabasco)			Del 21 al 25 de marzo 2016 Del 2 al 6 de mayo 2016 Del 25 al 29 de abril 2016 Del 18 al 22 de abril 2016
	Diplomado para mandos medios de policía preventiva municipal	3	Oficio No. SESNSP/DGAT/9877/2016 De fecha 28 de noviembre 2016	FALTA FECHA

Al cierre del ejercicio 2016 el grado de avance que la meta 2 mencionada, registraba cumplimiento del 85.24%.

Cabe mencionar que en algunos casos no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 3.- Capacitar a 76 custodios Penitenciarios.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
76	76	0	100.00%

En lo relativo a la capacitación convenida otorgar a custodios, durante el 2016 se impartieron los siguientes los cursos:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Curso básico de formación inicial	30	Oficio No. SESNSP/DGAT/3340/2016 De fecha 01 de junio 2016.	SIN DATO
	Técnicas de la función policial para custodios	40	Oficio No. SESNSP/DGAT/2199/2016 De fecha 25 de abril 2016.	Del 30 de mayo al 03 de junio 2016
	Diplomado para mandos medios de guarda y custodia del sistema penitenciario	6	Oficio No. SESNSP/DGAT/5116/2016 De fecha 11 de julio 2016.	SIN DATO

Resultante de lo anterior, al cierre del ejercicio 2016 se registra cumplimiento de la meta 3 convenida, del 100.00%.

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 4.- Capacitar a 65 Agentes del Ministerio Público.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
65	5	60	7.69%

Por lo que respecta a la capacitación convenida para Agentes del Ministerio Público, al 31 de diciembre de 2016 se había cumplido con la capacitación a 5 mandos medios, conforme se relaciona a continuación:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICIÓN.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Diplomado para mandos medios de Ministerios Públicos	5	Oficio No. SESNSP/DGAT/7230/2016 De fecha 02 de Septiembre 2016.	Del 12 al 24 de septiembre 2016

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 5.- Capacitar a 265 elementos de la Policía de Investigación.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
265	285	-20	107.55%

En lo relativo a la capacitación convenida a elementos de la Policía Investigadora, al 31 de diciembre se había otorgado capacitación a un total de 285 elementos, en los siguientes cursos:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN	Formación inicial para Policía Investigador	80	Oficio No. SESNSP/DGAT/5510/2016 De fecha 19 de Julio 2016.	1 agosto/22 oct. 22 agosto/26 nov 26 sep./17 dic.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Técnicas de la función policial	200	Oficio No. SESNSP/DGAT/8602/2016 De fecha 7 de Octubre 2016.	19/23 sep 26/30 sep
	Diplomado para Mandos medios de Policía de Investigación	5	Oficio No. SESNSP/DGAT/8113/2016 De fecha 26 de Septiembre 2016.	26 sept./8 oct.

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 6.- Capacitar a 30 Peritos.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
30	5	25	16.67%

De la capacitación convenida otorgar a 30 Peritos, al 31 de diciembre de 2016, se había capacitado a 5 de ellos.

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Diplomado para mandos medios de Peritos	5	Oficio No. SESNSP/DGAT/7230/2016 De fecha 02 de Septiembre 2016.	Del 12 al 24 de septiembre 2016

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma copia de los oficios remitidos a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 7.- Evaluar a 400 Custodios en Habilidades, Destrezas y Conocimientos con Recursos FASP,

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
400	400	0	100%

De acuerdo con lo plasmado en el oficio No. SSP/DPyDC/1255/2016 de fecha 04 de julio de 2016, del 20 al 29 de junio de 2016 se llevaron 400 evaluaciones en habilidades, destrezas y conocimientos a Oficiales de guarda y Custodia, en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN	RESULTADO		RESULTADO		TOTAL
	ACREDITADO		NO ACREDITADO		
Habilidades y destrezas	ACREDITADO	284	NO ACREDITADO	116	400
Conocimientos generales	ACREDITADO	283	NO ACREDITADO	117	400

y 400 Evaluaciones del Desempeño con recursos propios.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
400	400	0	100%

Mediante oficio No. SSP/DPyDC/1952/2016 de fecha 23 de septiembre de 2016 enviado a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, firmado por el director de Planeación y Desarrollo Corporativo, se hizo llegar copia de reporte trimestral, mediante el cual se reporta cumplimiento a la meta convenida de aplicar 400 evaluaciones del desempeño en el servicio a oficiales de guarda y custodia, en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUADOS	EXCELENTE	SOBRESALIENTE	SATISFACTORIO	INSUFICIENTE	NO SATISFECHO
400	103	253	38	5	1

META 8.- Evaluar a 300 Policías Estatales en Habilidades, Destrezas y Conocimientos con Recursos FASP,

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
300	300	0	100%

Conforme a la información proporcionada por el área correspondiente durante el ejercicio 2016 se aplicaron el total de las 300 evaluaciones de habilidades a policías estatales convenidas, con los siguientes resultados:

EVALUACIÓN	RESULTADO		RESULTADO		TOTAL
	ACREDITADO		NO ACREDITADO		
Habilidades y destrezas	ACREDITADO	295	NO ACREDITADO	5	300

y 300 Evaluaciones del Desempeño con recursos propios.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
300	0	300	0.00%

Al cierre del ejercicio 2016, no se había registrado cumplimiento alguno en esta meta.

META 9.- Evaluar a 70 elementos de la Policía Municipal, en Habilidades, Destrezas y Conocimientos.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
70	0	70	0.00%

Al cierre del ejercicio 2016, no se había registrado cumplimiento alguno en esta meta.

META 10.- Evaluar a 200 Policías de Investigación en Habilidades, Destrezas y Conocimientos con recursos FASP.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
200	200	0	100.00%

De acuerdo con listado proporcionado por la Escuela de la Fiscalía General del Estado, los días 24 de septiembre de 2016 y 01 de octubre de 2016, se llevaron a cabo evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos generales a 200 Policías de Investigación, obteniéndose los siguientes resultados.

EVALUACIÓN	RESULTADO		RESULTADO		TOTAL
	ACREDITADO		NO ACREDITADO		
Habilidades, destrezas y conocimientos.	193		7		200

META 11.- Capacitar a 145 personas en materia de Prevención del Delito.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
145	0	145	0.00%

Al cierre del ejercicio 2016, no se había registrado cumplimiento alguno en esta meta.

META 12.- Capacitar a 130 Agentes del Ministerio Público, con recursos Públicos de Fiscalía.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
130	0	130	0.00%

Al cierre del ejercicio 2016, no se había registrado cumplimiento alguno en esta meta.

d) Variaciones o desviaciones

Causa:

En este subprograma se determinó que, la variación de incumplimiento en las metas 2, 4, 6, 8, 9, 11, Y 12 fue del 44.37% que corresponde a las metas que no fueron alcanzadas en su totalidad, con excepción de las metas 1,3,5,7, y 10 que se alcanzaron al 100%.

Justificación:

La meta 2, quedó pendiente de capacitar a 62 elementos de la policía municipal debido a que los elementos no pudieron juntarse para su capacitación.

La meta 4 quedó pendiente en capacitar a 65 agentes del Ministerio Público, debido a que el personal operativo (agentes) estuvo comisionado y no se lograron juntar los grupos. (Manifestado por el Maestro Rosendo Gómez Silvan, Subdirector de la Escuela de la Fiscalía General del Estado. Se han programado y llevando acciones para realizarlas en 2017).

La meta 6 quedó pendiente en capacitar a 25 peritos debido a que los peritos estuvieron comisionados y no se lograron juntar los grupos. (Manifestado a la firma por el Maestro Rosendo Gómez Silvan, Subdirector de la Escuela de la Fiscalía General del Estado. Se han programado y llevando acciones para realizarlas en 2017).

La meta 8 en lo que correspondía aplicar 300 evaluaciones del desempeño a policías estatales no se realizaron. Se le solicito al Lic. José Luis Rodríguez Jiménez Director de Capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública la justificación y no la proporcionó a la Firma.

La meta 9 quedó pendiente en evaluar a 70 elementos de la policía municipal en habilidades, destrezas y conocimientos. Se le solicito al Lic. José Luis Rodríguez Jiménez Director de Capacitación de la Secretaría de Seguridad Pública la justificación y no la proporcionó a la Firma.

La meta 11 quedó pendiente en capacitar a 145 personas en materia de prevención del delito debido a que, hasta el 25 de noviembre de 2016, la Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo, mediante oficio SSP/DPyDC/2053/2016 de fecha 25 de noviembre remitió el programa de capacitación y la ficha original de validación de planes al LCP. Otoniel Lara Cruz del Depto. del FASP, para que realizara el trámite de validación del diplomado ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Por el tiempo de retraso en que se dio inicio al trámite, es la razón por la cual, al 31 de diciembre, no se logró capacitar a los 145 servidores públicos.

La meta 12 quedó pendiente de capacitar a 130 agentes del Ministerio Público debido a que los agentes estuvieron comisionados y no se lograron juntar los grupos. (Manifestado a la firma por el Maestro Rosendo Gómez Silvan, Subdirector de la Escuela de la Fiscalía General del Estado. Se han programado y llevando acciones para realizarlas en 2017).

e) Avance físico financiero

En el Anexo técnico del Convenio de Coordinación en análisis, se estableció destinar al subprograma de *PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA*, un monto total de \$10,571,224.87; el cual se integraba con aportación federal por \$9,892,224.87 y aportación estatal de \$679,000.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	9,892,224.87	679,000.00	10,571,224.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	76,000.00	76,000.00
SERVICIOS GENERALES	9,692,224.87	603,000.00	10,295,224.87
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	0.00	200,000.00

Al cierre del ejercicio 2016 el 66.23% de dicho recurso asignado se mostraba ya pagado y/o comprometido, correspondiendo la mayor parte del recurso pendiente de ejercer al capítulo de servicios generales, por la cantidad de \$3,543,674.87.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,571,224.87	7,000,825.30	66.23%	3,570,399.57	33.77%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,000.00	50,846.28		25,153.72	
3000	SERVICIOS GENERALES	10,295,224.87	6,751,550.00		3,543,674.87	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	198,429.02		1,570.98	

f) Resultados

De acuerdo con los grados de avance al 31 de diciembre de 2016 en el alcance de las metas convenidas, se determina un promedio general en el subprograma de PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD en el cumplimiento de dichas metas de un 55.63%; en tanto que el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso asignado que se registra es del 66.23%; con lo anterior se observa que existe correspondencia entre los grados de avance tanto en el alcance de las metas y el ejercicio del recurso correspondiente.

g) Cuestionario.

II

PROGRAMA: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

A) SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en forma inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las Instituciones de Seguridad Pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública.	Estado de fuerza estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua*	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal.	3,763	0	150	351	13	32
Policía Preventivo Municipal.	3,729	N/A	75	236	N/A	48
Oficial de guarda y custodia.	847	0	30	40	06	N/A
Policía de Investigación	616	80	0	5	5	0

* El estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

**El número de elementos sólo debe considerar a aquellos que están actualmente en activo.

2. La entidad federativa, ¿cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de apoyo técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

LA SSP.

La entidad **SI** cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

La entidad federativa **SI** lo ha registrado en la DGAT.

<u>LA FGE</u>
La entidad SI cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
La entidad federativa aún NO cuenta con el registro de la DGAT, pero ya se remitió a la Dirección de Apoyo Técnico para su registro correspondiente.

3. Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, ¿se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

El Reglamento se encuentra en proceso de registro y **No** se ha realizado la difusión del documento.

4. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Servicio Profesional de Carrera	X		SESNP/DGAT/R-SPL-012/SSP-TAB/13
2	Catálogo de Puestos.	X		SESNP/DGAT/CP-SPC-006/SSP-TAB/13
3	Manual de Organización.	X		SESNP/DGAT/MO-SPC-002/SSP-TAB/13
4	Manual de Procedimientos.	X		SESNP/DGAT/MP-SPC-002/SSP-TAB/13
	F.G.E.			
	Servicio Profesional de Carrera		X	No cuenta con el registro

	Catálogo de Puestos.		X	No cuenta con el registro
	Manual de Organización.		X	No cuenta con el registro
	Manual de Procedimientos.		X	No cuenta con el registro

El reglamento ya está elaborado. El 21 de septiembre de 2016 se publicó el Diario Oficial del Estado; durante este tiempo ha estado en proceso de elaboración los manuales; al terminarse los manuales se procederá a la elaboración del catálogo de puestos, ya que estos son el sustento para ello.

5. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera	X		SESNP/DGAT/HSC-SPC-100/SSP-TAB/15
	F.G.E.			
2	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera		X	No cuenta con el registro

6. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO:

RESPUESTA: El reglamento del Servicio Profesional de carrera ya está elaborado. El 21 de septiembre de 2016 se publicó el Diario Oficial del Estado; durante este tiempo ha estado en proceso la elaboración de los manuales; al terminarse los manuales se procederá a la elaboración del catálogo de puestos, ya que estos son el sustento para ello.

7. Del Estado de fuerza actual, especificar por cada Institución de Seguridad Pública, el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública.	Estado de fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos.	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos.	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño.	Número de elementos que aprobaron la evaluación del desempeño.
Policía Preventivo Estatal	3,763	300	295	200	189
Policía Preventivo Municipal.	3,729	230	210	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia.	847	400	284	400	394
Policía de Investigación.	616	200	200	0	0

8. La entidad federativa, ¿cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

	Fecha de Instalación	Nombre de los integrantes	Cargo de los integrantes	Fecha de la última sesión celebrada
<p>La Secretaría de Seguridad Pública,</p> <p>Si se cuenta con la Comisión de Honor y Justicia en funciones</p>	<p>15 DE ENERO DE 2013</p>	Insp. Juan Carlos Vallejo García	Presidente	<p>15 DE AGOSTO DE 2016</p>
		Sub-inspector Lic. José del Carmen Castillo Ramírez	Secretario Técnico	
		Pol. 2do. Guadalupe Domínguez Córdova	1er Vocal	
		Insp. Bernardino Vinagre Leyva	2do Vocal	
		Insp. Rosario Córdoba Graniel	3re Vocal	
		Insp. Ysael Ramírez Trejo	4to Vocal	
<p>La Fiscalía General del Estado,</p> <p>Si se cuenta con la Comisión de Honor y Justicia en funciones</p>	<p>NO SE HA INSTALADO</p>			

IV.2.B FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

a) Resumen del PPN.

En concordancia con el objetivo del subprograma de Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza establecido en el anexo técnico correspondiente, al 31 de diciembre de 2016 se habían llevado a cabo todas las acciones de equipamiento acordadas para el ejercicio 2016, en tanto que, del total de 1966 evaluaciones integrales de control de confianza convenidas a dicha fecha se habían aplicado un total de 1566, mostrando con ello avance del 79.65%.

Al cierre del ejercicio 2016, el Centro de evaluación y control de confianza contaba con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de las áreas, suficientes para llevar a cabo las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública del estado de Tabasco.

A dicho centro se encontraban adscritos un total de 104 servidores públicos los cuales se encuentran debidamente certificados y acreditados; contando el mismo con una capacidad de atención anual de 5808 personas.

En dicho centro se atienden programas de evaluación de permanencia, nuevo ingreso y ascensos o promociones.

Actualmente son subrogados únicamente la aplicación de estudios de laboratorio y toxicológicos.

b) Objetivo

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las

Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META: Aplicar 1,966 evaluaciones integrales de control de confianza.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
1966	1566	400	79.65%

En lo que respecta a las 1966 evaluaciones integrales de control de confianza convenidas a aplicar en el 2016, el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, manifestó haber llevado a cabo un total de 1566, evaluaciones al personal de seguridad pública, conforme se muestra a continuación:

TIPO DE EVALUACIÓN	Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Permanencia		5	30	71	14	27	4	33	95	297	270	457	1303
Nuevo ingreso		1	6	20	15	11	4	16	54	26	64	46	263
Total		6	36	91	29	38	8	49	149	323	334	503	1566

Con lo anterior se registra un grado de avance en el cumplimiento de la meta convenida del 79.65%.

d) Variaciones o desviaciones

Causa:

Se identificó una variación de incumplimiento en la meta del 20.35% al no haberse aplicado 400 evaluaciones integrales en control de confianza.

Justificación:

Las Instituciones solicitantes entregaron sus expedientes al final del año 2016, y no se pudieron finalizar las evaluaciones, y debido también a que la poca capacidad de atención del centro evaluador además de haberse recibido solicitudes reprogramaciones de evaluación por licencias médicas. Sin embargo, la Lic. Lourdes Montserrat Martínez, Subdirectora del Centro de Evaluación y Control de Confianza, el día de hoy 24 de febrero, me ha confirmado que, de las 400 evaluaciones pendientes, únicamente le falta 11 evaluaciones por aplicar y que son elementos que se tuvieron que reprogramar por incapacidades.

e) Avance físico financiero

En el mencionado Anexo técnico, se estableció asignar al subprograma de *FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA* un monto total de \$29,172,725.27; el cual se conformaba con aportación federal por la cantidad de \$9,338,337.00 y se complementaba con aportación estatal por un importe \$19,834,388.27.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	9,338,337.00	19,834,388.27	29,172,725.27
SERVICIOS PERSONALES	0.00	19,173,497.51	19,173,497.51
SERVICIOS GENERALES	8,847,000.00	660,890.76	9,507,890.76
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	491,337.00	0.00	491,337.00

Al 31 de diciembre de 2016, el 84.64% del recurso asignado ya se mostraba pagado y/o comprometido, quedando pendiente de ejercer un importe total de \$4,480,603.09.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
	RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	29,172,725.27	24,692,122.18	84.64%	4,480,603.09	15.36%
SERVICIOS PERSONALES	19,173,497.51	16,942,946.21		2,230,551.30	
SERVICIOS GENERALES	9,507,890.76	7,313,162.37		2,194,728.39	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	491,337.00	436,013.60		55,323.40	

f) Resultados

El avance que al 31 de diciembre de 2016 mostraban el reporte de estructura programática presupuestal y el cumplimiento de meta, relativos al subprograma del Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza, mostraban correspondencia, toda vez que el avance en cumplimiento de la meta convenida a dicha fecha fue del 79.65% y el porcentaje que alcanzaban en suma el recurso pagados y comprometido era ya del 84.64%.

g) Cuestionario.

b) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

1. El Centro de Evaluación y control de Confianza, ¿cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas,

suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Sí	No
x	

2. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.

Numero	Área de adscripción del Centro de Evaluación.	Número de Servidores Públicos adscritos.	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área.	Número de bienes	Necesidades detectadas.
1	Psicología	21	Software de Pruebas Psicométricas, Pruebas Manuales	5	Ninguna
2	Poligrafía	17	Polígrafos	15	Mangas de cardio, Eda, sensores de movimientos.
3	Medicina	13	Negatoscopio, Estetoscopio, Diapasón, Martillo de Percusión, Bascula con estadiómetro, Baumanometro, Biombo de armazón metálico, Estuche de Diagnostico, Mesa de Auscultación, Lámpara de chicote de pantalla grande, Oxímetro de	76	Ninguna

			pulso, Lámpara de Woods, Podoscopio Computarizado, Termómetro digital de punta flexible, Cámara digital.		
4	Toxicología	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Investigación Socioeconómica	25	1. CPU estación digiweb 2. CPU estación telescan 3. CPU estación suic 4. Kit de huellas	4	1. Actualización de las computadoras que cuentan con la herramienta digiweb, telescan y suic, mismas que deben contar con el sistema operativo compatible.
a)	Investigación de antecedentes	6	1. CPU estación digiweb 2. CPU estación telescan 3. CPU estación suic 4. Kit de huellas	4	1. Actualización de las computadoras que cuentan con la herramienta digiweb, telescan y suic, mismas que deben contar con el sistema operativo compatible.
b)	Validación documental	2	Ninguno	No Aplica	No Aplica
c)	Verificación de entorno	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica
6	Archivo	4	Ninguno	No Aplica	No Aplica
7	Integración de resultados	6	Ninguno	No Aplica	No Aplica

8	Programación	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica
9	Jurídico	1	Ninguno	No Aplica	No Aplica
10	Dirección General.	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica

3. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?,

Capacidad anual del centro
5,808

4. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Número	Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de atención Mensual	Capacidad de Atención anual	Capacidad de Atención a Evaluaciones Integrales
1	Psicología	672	7392	528
2	Poligrafía	528	5808	528
3	Medicina	840	9240	528
4	Toxicología	840	9240	528
5	Investigación socioeconómica	624	6864	528

5. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc)

Número	Nombre del programa de evaluación atendido.
1	Permanencia
2	Nuevo Ingreso
3	Ascensos/Promociones

6. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera), ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros)

Si se atiende a otras poblaciones como son:	
<input checked="" type="checkbox"/> Personal administrativo.	<input type="checkbox"/> atiende a otras poblaciones.
<input type="checkbox"/> Policía auxiliar	
<input type="checkbox"/> Seguridad privada.	
<input type="checkbox"/> Policía complementarias.	

7. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

Sí	No
X	

8. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?

Número	Fases del proceso de evaluación requeridas a ser subrogadas.
1	Toxicológico

9. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.

Número	El Centro de Evaluación requiere:
1	Se necesita contar con la infraestructura idónea (características técnicas específicas) para la aplicación de estudios de laboratorio y toxicológicos, lo cual requiere de mayor recurso.

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal fortaleza.
El personal se encuentra certificado y acreditado, lo que garantiza la calidad técnica en la aplicación de las evaluaciones.

11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal área de oportunidad
El que el Centro evaluador subrogue servicios externos (toxicológico y laboratorios)

12. La Evaluación de Control de Confianza, ¿contribuye a la mejora de las Instituciones de seguridad Pública?, por favor, explique porqué.

Número	Institución de Seguridad Pública	¿En qué contribuyó a la mejora?
1	Secretaría de Seguridad Pública	Da seguridad de que el personal certificado cumple con los requisitos que la ley marca, además de ser el idóneo para dar seguridad a la sociedad.
2	Fiscalía General del Estado	
3	Direcciones de Seguridad Pública de los 17 municipios del Estado.	

IV.3. TECNOLOGIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.



IV.3 TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Equipar a las instituciones de Seguridad Pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

IV.3. A RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

a) Resumen del PPN.

Durante el ejercicio 2016 se logró cumplir tanto con el compromiso de mantener la operación de la Red nacional de radiocomunicación con cobertura en el estado de Tabasco con un nivel de disponibilidad del 95%, así como con el de ejercer los recursos destinados a dicho subprograma.

Al 31 de diciembre de 2016 el estado de Tabasco contaba con 12 sitios de repetición de la red estatal de radiocomunicación, los cuales contaban con bardas perimetrales. Adicionalmente los sitios de Ocuápan, Villa Aldama y Ceibita tienen instalados equipos de telemetría que incluyen cámaras de vigilancia y sensores de movimiento y de medición de niveles.

Por último, al 31 de diciembre de 2016 la cobertura de la red de radiocomunicación territorial era del 93.40% y la poblacional del 97.96%.

b) Objetivo

Mantener la disponibilidad del servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META. - Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.

Método de cálculo:

$$D_R = \left(\frac{T_S + T_S + \dots + T_S}{T_S + T_S + \dots + T_S} \right) * 100 \quad (\%)$$

Unidad de Medida=Porcentaje

Frecuencia de medición=Semestral

D_{RNR} = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación de la Entidad Federativa.

TR_S= Tiempo real de operación de cada sitio de la Red de radiocomunicación en el período

TP_S= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada sitio de la Red de radiocomunicación en el período

n= número de sitios de radiocomunicación en la Entidad Federativa

De acuerdo con documentación proporcionada, durante el ejercicio 2016 el Centro de mando y comunicaciones (C-4) mediante diversos oficios, informó a la Dirección general de administración el avance de las metas convenidas, relativas al subprograma de la Red nacional de radiocomunicación, informado disponibilidad tal como se muestra a continuación:

#	Sitio de radiocomunicación	Disponibilidad (%)													Prom	
		Ene	Feb	Mzo	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	tps		
1	C4	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
2	VILLA ALDAMA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
3	PICO DE ORO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
4	OCUAPAN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
5	TABASQUILLO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
6	CEIBITA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
7	MACUSPANA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
8	TULIJA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
9	JONUTA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
10	CHABLE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
11	EL AGUILA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
12	BOCA DEL CERRO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Drcr	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Tps	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	100

Al 31 de diciembre de 2016, se mostraba **cumplimiento al 100% a la meta** convenida de mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” con un nivel de disponibilidad del 95%, mostrando una disponibilidad promedio del 100%

d) Variaciones o desviaciones

Al 31 de diciembre de 2016 no hubo variación o desviación alguna en lo que respecta a la meta convenida, siendo que a dicha fecha el recurso convenido se había

ejercido casi en su totalidad o bien se encontraba ya comprometido para la realización de las acciones convenidas

e) Avance físico financiero

Para el subprograma de la Red nacional de radiocomunicación en el anexo técnico del convenio de coordinación FASP 2016 se convino destinar financiamiento conjunto por un importe total de \$14,448,146.92; el cual se integraba con aportación federal por \$11,751,646.92 y aportación estatal por \$2,696,500.00.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	11,751,646.92	2,696,500.00	14,448,146.92
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,105,000.00	1,105,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	837,340.20	1,091,500.00	1,928,840.20
SERVICIOS GENERALES	10,632,500.00	500,000.00	11,132,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	281,806.72	0.00	281,806.72

Al 31 de diciembre de 2016 el 94.94% de dicho recurso asignado, ya se encontraba pagado y o comprometido, restando por tal un saldo por aplicar de \$730,467.45 el cual correspondía en su mayoría a los capítulos de servicios personales y servicios generales.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN		14,448,146.92	13,717,679.47	94.94%	730,467.45	5.06%
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,105,000.00	547,067.51		557,932.49	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,928,840.20	1,902,688.59		26,151.61	
3000	SERVICIOS GENERALES	11,132,500.00	11,024,014.81		108,485.19	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	281,806.72	243,908.56		37,898.16	

f) Resultados

Derivado del análisis anterior, se observa correspondencia en el avance del recurso erogado y las metas alcanzadas, siendo que al 31 de diciembre de 2016 el recurso erogado ascendía al 94.94% y el cumplimiento de la meta de un 100%.

g) Cuestionario.

III

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

A) SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio conforme a lo siguiente:

#	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%) 2016												tps	Prom
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic		
1	C4	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
2	VILLA ALDAMA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
3	PICO DE ORO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
4	OCUAPAN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
5	TABASQUILLO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
6	CEIBITA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
7	MACUSPANA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
8	TULIJA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
9	JONUTA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
10	CHABLE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
11	EL AGUILA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
12	BOCA DEL CERRO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Drcr	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Tps	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.9	99.99	100

2. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

Ejercicio fiscal	Cobertura de la Red de Radiocomunicación.	
	Territorial (%)	Poblacional (%)
2016	93.4	97.96

3. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

2,427 usuarios

4. ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?

93 Llamadas

5. ¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utiliza para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?

Ninguno

6. La entidad federativa, ¿cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica? Mencione en cuáles instituciones de seguridad pública.

#	Institución de seguridad pública que cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica.	SI	NO
1	Centro de Mando y Comunicaciones C4	X	
2	Villa Aldama	X	
3	Pico de Oro	X	
4	Ocuapan	X	
5	Tabasquillo	X	
6	Ceibita	X	
7	Macuspana	X	
8	Tulijá	X	
9	Jonuta	X	
10	Chablé	X	
11	El Águila	X	
12	Boca del Cerro	X	

Actualmente los 12 sitios de repetición de la Red Estatal de Radiocomunicación cuentan con Barda Perimetral. Adicionalmente, los sitios de Ocuápan, Villa Aldama y Ceibita, tienen instalados equipos de Telemetría que incluyen cámaras de vigilancia y sensores de movimiento y de medición de niveles.

V.3.B SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

a) Resumen del PPN.

Durante el ejercicio 2016 se logró dar cumplimiento a la meta específica de mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95%, sin embargo, en lo que respecta a la ejecución del recurso asignado, se registró un bajo avance.

Al 31 de diciembre de 2016 la entidad contaba con 75 posiciones y cámaras que conformaban el sistema de video vigilancia, el cual el cual de manejado por 5 operadores por turno.

b) Objetivo

Mantener la disponibilidad del servicio del sistema de video vigilancia, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia, procuración de justicia, atención de emergencias, entre otras.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META. - Mantener la operación del Sistema de Video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2016.

Método de cálculo:

$$D_S = \left(\frac{T_1 + T_2 + \dots + T_n}{T_1 + T_2 + \dots + T_n} \right) * 100 \quad (\%)$$

Unidad de Medida=Porcentaje
Frecuencia de medición=Semestral

D_{sv} = Disponibilidad del sistema de video vigilancia.

TR_s = Tiempo real de operación de cada punto de video vigilancia

TP_s = Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada punto de video vigilancia

n = número de puntos del sistema de video vigilancia

De acuerdo con lo manifestado por el Centro de mando y comunicaciones mediante oficio No. DGC4/1474/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, al mes de septiembre de 2016, se había logrado mantener la operación del sistema de video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 98%.

Cabe mencionar que no se proporcionó, evidencia que muestre envío de reporte trimestral de disponibilidad de los sistemas de video vigilancia remitidos al Centro Nacional de Información.

d) Variaciones o desviaciones

En este programa no hubo ninguna variación en la meta ya que esta se alcanzó al 100%

e) Avance físico financiero

Al subprograma de los sistemas de video vigilancia se convino destinar la cantidad de \$4,999,947.45 provenientes en su totalidad de aportación federal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTRA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA	4,999,947.45	0.00	4,999,947.45
SERVICIOS GENERALES	4,135,947.45	0.00	4,135,947.45
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	864,000.00	0.00	864,000.00

Al 31 de diciembre de 2016 se mostraba un avance en aplicación del recurso asignado del 99.56%, restando por ejercer únicamente la cantidad de \$21,971.14.



CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA		4,999,947.45	4,977,976.31	99.56%	21,971.14	0.44%
3000	SERVICIOS GENERALES	4,135,947.45	4,127,113.99		8,833.46	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	864,000.00	850,862.32		13,137.68	

f) Resultados

Considerando el grado de cumplimiento del 100% registrado en la meta convenida de mantener la operación del Sistema de video vigilancia con un nivel de disponibilidad del 95%, y el avance en la ejecución del recurso que al 31 de diciembre del 2016 se mostraba, se puede determinar que existe correspondencia entre ambos.

g) Cuestionario.

B) SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de video vigilancia?

90%

2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de video vigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

76 posiciones y cámaras

3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de video vigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Existen copias de oficios de reportes enviados cada trimestre

4. Número de operadores para el sistema de video vigilancia.

5 POR TURNO

5. Tiempo de respaldo del sistema de video vigilancia.

20 DIAS

6. ¿Existen manuales de operación del sistema de video vigilancia?

Sí	No
X	

7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de video vigilancia para la procuración de justicia.

A través de un Disco Compacto por oficio y modo de cadena de custodia.

1. Recepción de solicitud.
2. Extracción de información captada por el sistema de video vigilancia.
3. Concentración de la información obtenida en Discos Compactos.
4. Elaboración de oficio y cadena custodia para la entrega de la información.

8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de video vigilancia?

1. Reporte diario del funcionamiento del sistema de video vigilancia.
2. Reporte de fallas.
3. Evaluación mensual del operador del sistema de video vigilancia.

9. Resultados obtenidos de los sistemas de video vigilancia en el período de enero a diciembre de 2016.

Los sistemas de video vigilancia que actualmente opera el Centro de Mando y Comunicaciones, han ayudado a disminuir la incidencia delictiva en las zonas con mayor número de asaltos a casa habitación, robo a comercio y robo de vehículo, a través de su observación y monitoreo

10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la norma técnica de los sistemas de video vigilancia para seguridad pública.

Actualmente se está realizando la migración de tecnología paulatinamente, conforme a lo establecido a la Norma Técnica del Sistema de Video vigilancia.

**IV.2.C. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS
PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.**

a) Resumen del PPN.

En lo que respecta al subprograma del fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia, durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo algunas de las acciones convenidas para la adquisición de equipamiento de apoyo a la operación policial, así como de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo. En tanto que en lo que respecta a la acción convenida de infraestructura, no se registró avance alguno.

Conforme a la encuesta institucional aplicada a elementos de las diversas corporaciones de seguridad pública, la mayoría señaló contar con equipamiento personal y de protección de calidad regular a mala, indicando lo mismo para el estado físico en que se encuentran sus instalaciones.

Con lo anterior se hace necesario llevar a cabo de manera inmediata las acciones convenidas en este subprograma, a efecto de lograr el sentido de pertenencia y orgullo en los elementos encargado de procurar la seguridad pública a la población del Estado.

b) Objetivo

Contribuir a garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones, exceptuando aquellos destinos de gastos que deban enmarcarse en algunos de los Programas de Prioridad Nacional

c) Avance en el cumplimiento de metas

META 1.- Dotar de vestuario y prendas de protección de calidad a las corporaciones policiacas a fin de dignificar a los elementos con valores de su corporación y su institucionalidad ante la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
<i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia						
Botas	483	0	590		-107	0
Camisola (especificar)	483	0	579		-96	0
Pantalón (especificar)	483	0	609		-126	0
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal						
Candado de mano	484	0	0		484	0
Casco balístico mínimo nivel III-A, con careta	121	0	0		121	0
Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar a nivel IV	121	0	0		121	0
Google táctico	121	0	0		121	0
Equipo anti motín (contempla casco con careta, protectores de pecho, espalda, codos, antebrazos, cadera, inglés, coxis, muslos, rodilleras, espinillas, empeines, guantes, escudo de policarbonato, máscara antigás y tolete)	121	0	0		121	0
Tolete	121	0	0		121	0
TOTAL	2538		1778		760	
PORCENTAJE DE AVANCE					70.06%	

De acuerdo con información contenida en el reporte de estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, el avance en el cumplimiento de la meta 1 relativa a dotar de vestuario y prendas de protección era del 70.06%. Se observa que la adquisición de uniformes se realizó a más del 100%, sin embargo, en

lo que respecta a la adquisición de prendas de protección para la Secretaría de seguridad pública estatal, no se registró cumplimiento alguno.

META 2.- Incrementar el padrón vehicular de las diversas corporaciones policiales estatal y municipal, con el fin de mejorar la operatividad con patrullajes preventivos para efectuar presencia policiaca en los lugares con más índices delictivos.

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
<i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>						
Vehículos y equipo terrestre						
Vehículo	19	0	2		17	0
Vehículo Municipal	13	0	13		0	0
<i>Procuración de Justicia</i>						
Vehículos y equipo terrestre						
Vehículo	21	0	22		-1	0
TOTAL	53		37		16	
PORCENTAJE DE AVANCE					69.81%	

Por lo que respecta a la meta 2, relativa a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, en dicho reporte de estructura programática, se mostraba un avance en el cumplimiento de las adquisiciones convenidas, del 69.81%.

META 3.- Dotar de mobiliario y equipos a las corporaciones de seguridad pública, de igual manera para que las diversas áreas de agencias del ministerio público, así como de servidores periciales, con el fin de apoyar sus funciones.

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales y Suministros para Seguridad						
Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal						
Municiones para arma corta	50	0	50		0	0
Municiones para arma larga	51	0	51		0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
<u>Secretaría de Seguridad Pública</u>						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Escritorio	10	0	10		0	0
Silla	10	0	6		4	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Computadora de escritorio	30	0	28		2	0
Computadora portátil	4	0	3		1	0
Escáner	4	0	3		1	0
Impresora	4	0	4		0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	6	0	5		1	0
Otros mobiliarios y equipos de administración						
Aire acondicionado	10	0	24		-14	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	29	0	29		0	0
Equipo de defensa y seguridad						
Arma corta	50	0	45		5	0
Arma larga	50	0	50		0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
<u>Procuración de Justicia</u>						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Anaqueles	50	0	70		-20	0
Archivero	60	0	77		-17	0
Banca	30	0	27		3	0
Conjunto	28	0	33		-5	0
Escritorio	80	0	120		-40	0
Locker	5	0	4		1	0
Mesa	14	0	27		-13	0
Sala	10	0	10		0	0

Silla	280	0	488		-208	0
Sillón	30	0	48		-18	0
Muebles, excepto de oficina y estantería						
Litera	70	0	70		0	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Computadora de escritorio	60	0	60		0	0
Escáner	15	0	15		0	0
Impresora	30	0	30		0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	80	0	100		-20	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	23	0	19		4	0
Activos Intangibles						
Software						
Software	21	0	10		11	0
TOTAL	1194		1516		-323	
PORCENTAJE DE AVANCE					126.97%	



De acuerdo con la estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, el porcentaje de avance en la adquisición de mobiliario y equipo para las corporaciones de seguridad pública, para las diversas áreas de agencias del ministerio público y de servidores periciales convenida en la meta 3, se mostraba un sobre porcentaje de avance, esto debido a que se adquirió mayor número al convenido, de unidades de diverso mobiliario de oficina.

META 4.- Ampliar el área administrativa del edificio sede de la Secretaría de Seguridad Pública de la "ENTIDAD FEDERATIVA".

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
Infraestructura						
Secretaría de Seguridad Pública						
INVERSIÓN PÚBLICA						
Mejoramiento y/o ampliación	0	0			0	0
Tipo: Seguridad Pública Nombre: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Ubicación: Av.16 de septiembre Esq. periférico, Col. Primero de Mayo, Municipio de Centro. Meta: Construcción de 2 baños para la oficina de FASP de la Secretaría de Seguridad Pública, con baños mujeres 4.41 m2, hombres 2.24 m2, archivo 5.01 m2, pasillo 3.60 m2, volado de losa 2.04 m2, para un total de 17.30 m2. Etapa: Única	1	0	1		0	0
TOTAL	1		0		0	
PORCENTAJE DE AVANCE					100.00%	

Conforme al reporte de estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, el avance de la meta convenida de ampliar el área administrativa del edificio sede de la Secretaría de Seguridad Pública, era del 100%.

d) Variaciones o desviaciones

En este subprograma se determinó que, si hubo variación en el cumplimiento de la meta 1, 2 y 3.

Causa:

Meta 1: No se llevó a cabo la adquisición de prendas de protección para la Secretaría de seguridad pública estatal

Meta 2: No se llevó a cabo la adquisición de 17 vehículos y equipo terrestre para la SSP.

Meta 3, faltó algunos bienes muebles por adquirirse

Justificación:

Por la meta 1, la adquisición de las prendas de protección fue licitada y quedó pendiente el pago y la entrega de los productos para el mes de enero de 2017 habiéndose pagado y recibido de parte del proveedor. El pago quedará reflejado en el informe presupuestal del mes de enero de 2017. Información proporcionada a la Firma por el Lic. Otoniel Lara Cruz, Enlace de la Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por la meta 2, la adquisición de las 17 patrullas pendientes, estas ya fueron compradas y pagadas en el mes de enero de 2017. Este pago quedará registrado en el Informe presupuestal del mes de enero de 2017.

Por la meta 3, la adquisición de bienes muebles, los artículos fueron adquiridos en el último trimestre del 2016, habiéndose elaborado las órdenes de pago en el mes de diciembre, y fue cubierto el pago a los proveedores en el mes de enero de 2017. Quedará reflejado este movimiento en el informe presupuestal del mes de enero de 2017.

El recurso se encontró comprometido, pero no se cubrieron los compromisos, razón por la cual no fueron surtidas las peticiones de los insumos.

e) Avance físico financiero

En el mencionado anexo técnico del convenio de coordinación, se estableció destinar al subprograma de Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las

Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia la cantidad de \$48,663,886.36, provenientes en su totalidad de aportaciones federales.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTRA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	48,663,886.36	0.00	48,663,886.36
<u>Infraestructura</u>			
<u>Secretaría de Seguridad Pública</u>			
INVERSIÓN PÚBLICA	327,124.70	0.00	327,124.70
<u>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</u>			
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,521,013.00	0.00	10,521,013.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
<u>Secretaría de Seguridad Pública</u>			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	23,780,379.86	0.00	23,780,379.86
<u>Procuración de Justicia</u>			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,035,368.80	0.00	14,035,368.80

Conforme a la estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, a dicha fecha el 98.06% del recurso convenido ya se había ejercido y/o se encontraba comprometido, por lo cual quedaba un saldo por ejercer de únicamente \$946,194.54 el cual correspondía en su mayoría al capítulo de materiales y suministros; y al de bienes muebles, inmuebles e intangibles para la Secretaría de Seguridad Pública.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTRA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		48,663,886.36	47,717,691.82	98.06%	946,194.54	1.94%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	327,124.70	325,150.69		1,974.01	
	<i>Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial</i>					
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,521,013.00	10,042,029.62		478,983.38	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
	<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	23,780,379.86	23,402,035.20		378,344.66	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
	<i>Procuración de Justicia</i>	14,035,368.80	13,948,476.31		86,892.49	

f) Resultados

Considerando las cifras anteriores tanto del avance en el ejercicio del recurso el cual ascendió al 98.06%, así como del promedio en el avance de las metas convenidas el cual importó un 91.71%, se observa que existe correspondencia entre ambos rubros.

Resulta pertinente recomendar llevar a cabo la acción convenida en el capítulo de inversión pública, a fin de permitir que el promedio de las metas acordadas se vea incrementado.

g) Cuestionario

C) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

- De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuantos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el período de renovación.

F.G.E

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.*	Prendas básicas del vestuario*					
		Camisola	Pantalón	Botas	Chocolo	Gorra/Kepi	Periodicidad
2013	626	0	0	0	0	0	0
2014	665	0	0		0	0	0
2015	734	1090	939	470	0	0	CUATRIMESTRE
2016	675	579	609	590	0	0	CUATRIMESTRE

*Información proporcionada por la FGE.

S.S.P

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos	Prendas básicas del vestuario*					
		Camisola	Pantalón	Botas	Chocolo	Gorra/Kepi	Periodicidad
2013	9,537	0	1,800	1,778	1,800	1,800	Anual
2014	9,407	0	0	0	0	0	
2015	10,197	20	0	20	0	20	Anual
2016	10,029	0	0	0	0	0	

*La SSP proporcionó a la Firma esta información a través del LCP. Othoniel Lara.

2. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuantos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como su ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año)

F.G.E

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Chalecos balísticos	Cascos Balísticos	Ciclo de vida útil (años) según garantía.	Estado (Bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013	626	0	0	0	0	0
2014	665	0	0	0	0	0
2015	734	0	0	0	0	0
2016	675	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0

*La FGE confirmó que “No se compró equipamiento FASP durante los 4 ejercicios”.

S.S.P

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Chalecos balísticos	Cascos Balísticos	Ciclo de vida útil (años) según garantía.	Estado (Bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013*	9,537	*	*	*	*	*
2014*	9,407	*	*	*	*	*
2015*	10,197	*	*	*	*	*
2016*	10,029	*	*	*	*	*

*La SSP no proporcionó la información a la Firma. Está pendiente de recibirse.

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique el número de licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

S.S.P.

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estabo (bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	9,537	0	0	0	0	0	0	0
2014	9,407	0	0	0	0	0	0	0
2015	10,197	140	44	9 mm	Bueno	38*	223mm	Bueno
2016	10,029	**	**	**	**	**	**	**

*En 2015 están pendientes de recibirse.

**En 2016, están en espera de recibir el armamento ya pagado.

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla), indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

S.S.P.

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades.	Parque vehicular		
		Camioneta Pick Up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	0	0	0
	Regular	78	7	20
	Malo	0	6	16
2014	Bueno	0	0	0
	Regular	21	0	0

	Malo	0	0	0
2015	Bueno	5	20	6
	Regular	3	5	0
	Malo	0	0	0
2016	Bueno	*	*	*
	Regular	*	*	*
	Malo	*	*	*
TOTAL		107	38	42

*La SSP proporcionó esta información de 2016 a la Firma, indicando que ya se ejerció el recurso y están esperando la recepción del equipo.

5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la Entidad Federativa. (Si la respuesta es "SÍ", pase a la pregunta siguiente.

Sí	No
X	

6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente:

Tipo de mejora (construcción, Mejoramiento y/o ampliación)	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación.	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresar las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial.
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Construcción de 2 baños para la oficina de FASP de la Secretaría de Seguridad Pública	Av. 16 de septiembre Esq. Periférico Col. Primero de Mayo, Municipio de Centro.	SI al 100%	N/A	Mejoramiento de la infraestructura
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Construcción de Cuatro Torres en el CERESO de Comalcalco	Carretera Vecinal Comalcalco – Paraíso, Ranchería Occidente 3ra. Sección, Municipio Comalcalco.	NO 0%	El proyecto requiere modificación de la estructura de cimentación, lo que elevaría el costo de la obra en un 100%	Mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia de CERESO de Comalcalco, Tabasco.
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Remodelación del Auditorio de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Av. Gregorio Méndez Magaña No. 723 Col. Centro, Municipio de Centro.	NO 0%	No se cuenta con proyecto ejecutivo, y falta validación del SNSSP	Mejorar la atención al público y a los servidores públicos

IV.4. IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.



II. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Generar las condiciones para que los distintos operadores en las entidades federativas del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, cuenten con los requerimientos de infraestructura, equipamiento y capacitación necesarios para cumplir con los principios y las atribuciones correspondientes dentro del marco constitucional.

a) Resumen del PPN.

En lo que corresponde a las acciones convenidas a realizar relativas al programa prioritario de la Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios durante el ejercicio 2016 se registró avance del 65.28%, mostrando cumplimiento en 5 metas de las 10 convenidas. Por lo que respecta a las 4 metas convenidas relativas a equipamiento se realizaron al 100% 2 de ellas; por lo que hace a las 5 relativas a capacitación, 3 de ellas se alcanzaron al 100%; y finalmente en lo que respecta a la de Infraestructura convenida para la Construcción de la primera etapa de tres del Centro de Justicia Oral regional de Jonuta, no se registró avance alguno.

Al cierre del ejercicio 2016 la entidad contaba ya con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias. Desde la entrada en vigor del NSJP en el estado de Tabasco se habían resuelto un total de 1354 procedimientos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales; todos ellos en la etapa de investigación inicial.

b) Objetivo

Dotar los insumos para el desarrollo e implementación del programa de capacitación a los instructores propio (certificados por la SETEC en temas de primer respondiente), para capacitar al total de los elementos policiales del Estado.

Garantizar que las unidades de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares, cuenten con herramientas suficientes y adecuadas para el desempeño de sus funciones en el traslado a diversas regiones en los que tengan que evaluar riesgos, dar seguimiento a las supervisiones de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

Fortalecimiento de la infraestructura del tribunal superior de justicia del Estado en el municipio de Jonuta, así como de la operativa de los Servicios de Medidas Cautelares.

c) Avance en el cumplimiento de metas

Con fundamento en el acuerdo 05/XXXVIII/15 aprobado por el consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual se pone en marcha el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, con el objetivo de garantizar que la totalidad del estado de fuerza de la policía preventiva estatal y municipal cuenten con los conocimientos necesarios para efectuar de forma eficaz y estandarizada en el marco del Sistema Penal Acusatorio, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” ejecutará lo siguiente:

META 1.- Adquirir 09 equipos de cómputo portátil (laptop) para dotar a los instructores-capacitadores certificados en el nivel 8, en materia del Nuevo Sistema Jurídico Penal, de los equipos tecnológicos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Computadora portátil	9	0	7	0	2	0
PORCENTAJE DE AVANCE					77.78%	

De acuerdo con la estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016 se había llevado a cabo ya la adquisición de 7 equipos de cómputo convenidos en la meta 1, con lo cual se lograba un avance del 77.78% en cumplimiento de la misma.

META 2.- Adquirir 09 videos proyectores para dotar a los instructores-capacitadores certificados en el nivel 8, en materia del Nuevo Sistema Jurídico Penal, de los equipos tecnológicos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Video proyector	9	0	9	0	0	0
PORCENTAJE DE AVANCE					100.00%	

De acuerdo con la estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016 ya se había llevado a cabo la adquisición de los 9 video proyectores convenidos en la meta 2, con lo cual se registraba un avance de cumplimiento del 100.00%.

META 3.- Adquirir 04 cámaras fotográficas para dotar a los instructores-capacitadores certificados en el nivel 8, en materia del Nuevo Sistema Jurídico Penal, de los equipos tecnológicos necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Cámaras fotográficas y de video						
Cámara	4	0	3	0	1	0
PORCENTAJE DE AVANCE					75.00%	

De acuerdo con la estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016 en lo que respecta a la adquisición de 4 cámaras fotográficas, a dicha fecha se habían adquirido 3 de ellas, con lo cual se registraba un avance del 75.00%.

META 4.- Capacitar a 2,100 elementos de la Policía Preventiva Estatal con recursos FASP 2015 por ejercer y de otra fuente de financiamiento.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
2100	2100	0	100.00%

En cumplimiento a la meta convenida para capacitar a 2,100 elementos de la Policía preventiva estatal con recursos FASP 2015, durante el ejercicio 2016 la entidad llevó a cabo los trámites correspondientes de solicitud de validación a los cursos a impartir, tal como se muestra a continuación:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN	Taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos	2100	Oficio No. SESNSP/DGAT/3675/2016 De fecha 9 de Junio del 2016.	SIN FECHA

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma, copia de los oficios enviados a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 5.- Capacitar a 269 policías de Guarda y Custodia con recursos FASP 2015 por ejercer y de otra fuente de financiamiento.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
269	269	0	100.00%

Por lo que respecta a la meta convenida para capacitar a 269 policías de guarda y custodia con recursos FASP 2015, en el ejercicio 2016 la entidad llevó a cabo los trámites correspondientes de solicitud de validación a los cursos a impartir, tal como se muestra a continuación:

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos	269	Oficio No. SESNSP/DGAT/3675/2016 De fecha 9 de Junio del 2016.	

No se proporcionó copia de los oficios enviados a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 6.- Capacitar a 210 Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado en Materia del Nuevo Sistema de Justicia penal con recursos FASP 2016.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
210	0	210	0.00%

Al 12 de diciembre de 2016 no se proporcionó a la Firma, información relativa al cumplimiento de esta meta.

META 7.- Capacitar a 69 elementos de Guarda y Custodia (SSP) en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal con recursos FASP 2016.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
69	69	0	100.00%

	CURSO	ELEMENTOS CAPACITADOS	OFICIO VALIDACIÓN	FECHA DE IMPARTICION.
FORMACIÓN CONTÍNUA	Nuevo sistema de justicia penal para custodios penitenciarios	69	Oficio No. SESNSP/DGAT/10010/2016 De fecha 5 de diciembre del 2016.	SIN FECHA

Conforme a lo anterior, al cierre del ejercicio 2016 se registra avance de cumplimiento del 100.00% en la meta 7 convenida.

Cabe mencionar que no se proporcionó a esta firma, copia de los oficios enviados a la Dirección General, por medio de los cuales se remite la relación de los elementos que concluyeron el (los) cursos, que contenga el CUIP de cada participante, así como los resultados del proceso de evaluación de control de confianza y su vigencia, solicitados a la Entidad Federativa en tiempo y forma.

META 8.- Capacitación a 25 Fiscal General del Estado en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal con recursos FASP 2016.

META CONVENIDA	META ALCANZADA	META POR ALCANZAR	% DE AVANCE
25	0	25	0.00%

Al 12 de diciembre de 2016 no se proporcionó a la Firma, información relativa al cumplimiento de esta meta.

META 9.- Construcción de la primera etapa de tres del Centro de Justicia Oral Regional de Jonuta.

De acuerdo con el oficio No. TSJ/CI/111/2016 de fecha 31 de octubre de 2016, emitido por el área de infraestructura del Tribunal Superior de Justicia, se informó que el avance físico financiero en la construcción de la primera etapa de tres, del Centro de Justicia Oral Regional de Jonuta, era del 0%, esto debido a que a dicha fecha se encontraba en proceso de acreditación legal el predio destinado, realizándose en tanto los trabajos correspondientes a la terracería (relleno) del terreno, para lo cual proporcionaron evidencia fotográfica.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra pública en bienes propios						
Tipo: TSJ Nombre: Centro de Justicia Oral Regional Jonuta Dirección: Ranchería Rivera Baja s/n Meta: 772.40 m2 que incluye preliminares, cimentación, estructura concreto, albañilería, pintura e impermeabilización, instalación sanitaria, instalación hidráulica, muebles y accesorios, plafón, cancelería y aluminio, herrería, instalación eléctrica planta primer nivel y segundo nivel, instalación eléctrica primer y segundo nivel receptáculos, aire acondicionado primer y segundo nivel, transformador y acometida principal, fuerza al aire primer y segundo nivel, varios, pisos y azulejos y acabados, carpintería, obra exterior, caseta de vigilancia, estacionamiento, guarnición y banquetta, instalaciones eléctricas exterior, instalación de voz y datos y permisos y licencias Etapa: Primera de tres	1	0			1	0
PORCENTAJE DE AVANCE					0.00%	

META 10.- Adquisición de cuatro vehículos para las unidades Regionales de los Servicios Auxiliares de Medidas Cautelares.

IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Vehículo	4	0	4		0	0
PORCENTAJE DE AVANCE					100.00%	

De acuerdo a la estructura programática presupuestal al cierre del ejercicio fiscal se había dado cumplimiento del 100% a la adquisición de los cuatro vehículos convenidos para las unidades regionales de los Servicios Auxiliares de Medidas Cautelares.

d) Variaciones o desviaciones

Al cierre del ejercicio 5 de las 10 metas convenidas en el programa de Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios, registraban cumplimiento del 100%.

Causas:

Meta1: Al cierre del ejercicio registra incumplimiento del 22.22%.

Meta 3: Al cierre del ejercicio registra incumplimiento del 25.00%

Meta 6,8; Por lo que respecta a estas metas, durante el 2016 no se llevaron a cabo los procedimientos de validación requeridos para la impartición de cualquier capacitación.

y la Meta 9; Al cierre del ejercicio registran incumplimiento del 100.00% al cierre del ejercicio se encontraba en proceso de acreditación legal el predio destinado.

Justificación:

Por la meta 1, No se adquirió dos computadoras portátiles debido a que el costo aumentó entre el tiempo en que se presupuestó hasta el tiempo en que se decidió la compra y únicamente les alcanzó el recurso para comprar siete.

Por la meta 3, No se adquirió una cámara fotográfica debido a que el costo aumentó entre el tiempo en que se presupuestó hasta el tiempo en que se decidió la compra y únicamente les alcanzó el recurso para comprar tres.

Por la meta 6, quedó pendiente de capacitar a los 210 servidores públicos de los Ministerios Públicos de la Fiscalía General del Estado; No se pudo cumplir debido a que no les alcanzó el tiempo al realizar los trámites para las validaciones de los eventos de capacitación en materia del nuevo Sistema de Justicia Penal. Ahora en 2017 se están retomando los trámites ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública para continuar después con la capacitación. Esta información la proporcionó a la Firma el CP. Raúl García Ávalos, del área de adquisiciones de la Fiscalía General del Estado.

Por la meta 8, quedó pendiente capacitar a 25 elementos de la Fiscalía General del Estado. Debido a que no se llevaron a cabo oportunamente, los procedimientos de validación requeridos para la impartición de cualquier capacitación.

En lo relativo a la meta 9, Construcción de la primera etapa del Centro de Justicia Oral Regional de Jonuta, al cierre del ejercicio se encontraba en

proceso de acreditación legal el predio destinado. Así lo acreditó oficialmente ante la Firma, el Tribunal Superior de Justicia de Tabasco.

e) Avance físico financiero

Al programa prioritario de Implementación y desarrollo del Sistema de justicia Penal y sistemas complementarios, se acordó destinar un importe de recurso por \$7,998,500.00, el cual se integró en su totalidad de aportación federal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	7,998,500.00	0.00	7,998,500.00
SERVICIOS GENERALES	1,841,500.00	0.00	1,841,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,157,000.00	0.00	1,157,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00

De dicho recurso asignado, al 31 de diciembre de 2016 se mostraba un avance de ejecución del 23.23%, siendo los capítulos de servicios generales y bienes muebles, inmuebles e intangibles, los únicos que habían registrado movimiento, quedándose sin ejercer el recurso convenido para inversión pública.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDOS/COMPROMETIDOS/DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
	IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS	7,998,500.00	1,858,167.06	23.23%	6,140,332.94	76.77%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,841,500.00	841,500.00		1,000,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,157,000.00	1,016,667.06		140,332.94	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,000,000.00	0.00		5,000,000.00	

f) Resultados

Analizando los avances en ejercicio del recurso, así como de cumplimiento de meta, se observa que no existe correspondencia entre ambos, toda vez que el promedio de cumplimiento de las 10 metas específicas convenidas asciende al 65.28%, en tanto que el avance general de ejercicio del recurso correspondiente ascendió a únicamente el 23.23%.

g) Cuestionario.

IV. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA²?

269	ELEMENTOS
-----	-----------

2. A partir de la entrada en vigor del NSJP³ en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

	Procedimientos resueltos en 2016 a través de:	¿Cuántas?	En qué etapa
1	Mecanismos alternativos de solución de controversias. FGE: 961	970	Investigación inicial

	T.S.J.E. 9		
2	Suspensión condicional del proceso de prueba. FGE: 314 SSP: 4 T.S.J.E. 26	344	Investigación inicial (314) Investigación inicial (4) Investigación complementaria. (26)
3	De procedimiento abreviado. FGE: 58 T.S.J.E. 21	79	Investigación inicial (79) Intermedia. (21)
4	Mediante juicios orales F.G.E. 21 T.S.J.E. 1	22	Investigación inicial (21) Intermedia. (1)

3. ¿La entidad, cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

Sí	No
X	

**IV.5. FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL
Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.**



III. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Fortalecer a las instituciones locales del sistema penitenciario (ejecución de sanciones y medidas de seguridad) y de ejecución de medidas de adolescentes con la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarias para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social.

a) Resumen del PPN.

En lo que respecta a las acciones convenidas a realizar relativas al programa prioritario del Fortalecimiento al sistema penitenciario en el estado de Tabasco para el ejercicio 2016, al 31 de diciembre de 2016 prácticamente se mostró sin avance el cumplimiento de las metas convenidas, así como el ejercicio del recurso correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2016, los 6 centros penitenciarios de la entidad, se encontraban conectados a plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria; sin embargo, el área respectiva indicó que se requiere de manera urgente remodelaciones a los site's en los ceresos donde se captura la información, así como reemplazar todos los equipos de cómputo y accesorios; y dar mantenimiento a las torres.

b) Objetivo

Prevenir contingencias y asegurar el óptimo funcionamiento de equipos en los principales centros de Reinserción Social (CERESO) de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

c) Avance en el cumplimiento de metas

META 1.- Construir 4 torres de vigilancia en el Centro de Reinserción Social del Comalcalco.

Al 30 de noviembre de 2016, no se mostraba avance alguno en la meta convenida para construir 4 torres de vigilancia en el Cereso de Comalcalco.

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes Propios						
Tipo: Seguridad Pública Nombre: CERESO COMALCALCO Ubicación: Carretera vecinal Comalcalco - Paraíso, Ranchería Occidente 3ra. sección, Municipio Comalcalco. Meta: Construcción de 4 torres para vigilancia de 280.30 m2 cada una con 14.84 ml de altura a la base y 3.00 ml al techo, para un total de 1,121.20 m2 y demolición de 4 casetas de vigilancia en desuso de 106.0 m2 cada una, total de 424.00 m2 Etapas: Única	1	0			1	0
PORCENTAJE DE AVANCE					0.00%	

La Dirección General de Prevención Social, indicó que desde mediados del año 2016 insistieron ante la Dirección General de Administración de la Secretaría Pública, para que las obras autorizadas dentro del FASP se iniciaran en dichas fechas, a fin de estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados en tiempo y forma sin embargo hasta la fecha no se había dado inicio ni avance a la misma.

META 2.- Generar un espacio para la profesionalización del personal, al remodelar y rehabilitar el auditorio de la Dirección de Prevención y Reinserción Social de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

En lo que respecta a la meta 2 convenida, al 30 de noviembre de 2016 el grado de avance en cumplimiento de la misma, era del 0%

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
INVERSIÓN PÚBLICA						
Obra Pública en Bienes Propios						
Tipo: Seguridad Pública Nombre: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Ubicación: Av. Gregorio Méndez Magaña No.723 Col. Centro, Municipio de Centro. Meta: Mejoramiento del Auditorio 160m2, con albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, suministro y colocación de 96 butacas, circulaciones y bodega 93.40 m2 con un total de 253.40 m2 Etapas: Única	1	0			1	0
PORCENTAJE DE AVANCE					0.00%	

La Dirección General de Prevención Social, indicó de igual manera que en la meta 1, que desde mediados del año 2016 insistieron ante la Dirección General de Administración de la Secretaría Pública, para que las obras autorizadas dentro del FASP se iniciaran en dichas fechas, a fin de estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados en tiempo y forma, sin embargo, hasta la fecha no se había dado inicio ni avance a la misma.

META 3.- Dotar al sistema penitenciario de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” del equipamiento que permita el buen desempeño del personal en los Centros de Reinserción Social, mediante la adquisición de: 15 biombos de 3 hojas, 30 detectores de metal (manual) Sistema d video vigilancia 6, 8 esterilizadores, 15 mesas de exploración, 20 porta suero, 6 unidades dentales, 10 carros de emergencia médica,

17 sillas de rueda, 15 estuches de diagnóstico para los penales de Cárdenas, Comalcalco, Creset, Huimanguillo, Macuspana y Tenosique. 1 camioneta Pick up convertida a patrullas para la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, 1 Camioneta tipo Van para el Consejo Técnico Interdisciplinario, 5 sistemas de detección de sustancias prohibidas en cavidades para penales de Cárdenas, Comalcalco, Creset y Huimanguillo.

FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Materiales, accesorios y suministros médicos						
Materiales, accesorios y suministros médicos	15	0			15	0
Herramientas menores						
Detector de metal (manual)	30	0			30	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Otros mobiliarios y equipos de administración						
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	6	0			6	0
Equipo médico y de laboratorio						
Carro rojo de emergencia	10	0			10	0
Esterilizador	8	0			8	0
Estuche de diagnóstico	15	0			15	0
Mesa de exploración	15	0			15	0
Porta suero	20	0			20	0
Silla de ruedas	17	0			17	0
Unidad dental	6	0			6	0
Vehículos y equipo terrestre						
Camioneta	2	0			2	0
Equipo de defensa y seguridad						
Sistema de detección de sustancias prohibidas en cavidades	5	0			5	0
TOTAL	149		0		149	
PORCENTAJE DE AVANCE					0.00%	

En lo que respecta a la meta 3 convenida para dotar al sistema penitenciario de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” del equipamiento que permita el buen desempeño del personal en los Ceresos, al 31 de diciembre 2016 no se había registrado avance alguno.

d) Variaciones o desviaciones

Durante el ejercicio 2016 el programa de Fortalecimiento al Sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes no fue sujeto de reprogramación alguna, pero si registró incumplimiento del 100% en las 3 metas convenidas en el mismo.

Causa:

Meta 1, construcción de 4 torres de vigilancia en el Centro de Reinserción Social de Comalcalco, no se realiza ninguna acción para cumplir con esta meta.

Meta 2, Mejoramiento del auditorio de la Dirección de Prevención y Reinserción Social para la profesionalización del personal. - no se realizó ninguna acción para cumplir con esta meta.

Meta 3, No se adquirieron los materiales ni los bienes muebles para fortalecer el Sistema penitenciario.

Justificación:

De acuerdo con lo manifestado por el área competente, al cierre del ejercicio la mayoría de las adquisiciones de materiales y equipos se encontraban en proceso de adquisición con dictamen favorable, o bien se había iniciado el proceso de compra directa.

Por lo que respecta a la meta 1, construcción de las 4 torres de vigilancia del CERESO de Comalcalco la Dirección General de Prevención Social, indicó que desde

mediados del año 2016 insistieron ante la Dirección General de Administración de la Secretaría Pública, para que las obras autorizadas dentro del FASP se iniciaran en dichas fechas, a fin de estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados en tiempo y forma sin embargo hasta la fecha no se había dado inicio ni avance a la misma. El expediente técnico se encuentra en proceso de validación en el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, razón por la cual no se ha podido licitar, esto, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos por el propio SESNSP.

Por lo que respecta a la meta 2, mejoramiento del auditorio, El expediente técnico se encuentra en proceso de validación en el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, razón por la cual no se ha podido licitar, esto, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos por el propio SESNSP.

En cuanto a la meta 3, sobre la adquisición de materiales y suministros y de bienes muebles, estos no se pudieron licitar en 2016, por lo que quedaron pendientes para ser adquiridos en el ejercicio 2017. Información proporcionada oficialmente a la Firma por el Lic. Otoniel Lara Cruz Enlace de la Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública.

e) Avance físico financiero

Al programa prioritario de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y ejecución de medidas para adolescentes se acordó destinar un importe total de \$9,377,257.53 proveniente en su totalidad de aportación federal. La mayor parte de dicho recurso fue asignada al capítulo de inversión pública.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	9,377,257.53	0.00	9,377,257.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	106,500.00	0.00	106,500.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,783,261.07	0.00	2,783,261.07
INVERSIÓN PÚBLICA	6,487,496.46	0.00	6,487,496.46

Al 31 de diciembre de 2016 el avance que en la ejecución del recurso se mostraba era del 17.95%, siendo esta únicamente en el capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDOS/COMPROMETIDOS/DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	9,377,257.53	1,682,806.68	17.95%	7,694,450.85	82.05%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	106,500.00	0.00		106,500.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,783,261.07	1,682,806.68		1,100,454.39	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	6,487,496.46	0.00		6,487,496.46	

f) Resultados

Como resultado del análisis anterior se observa que no existe correspondencia entre en porcentaje de avance en el cumplimiento de metas y el porcentaje de ejecución del recurso, siendo el primero de prácticamente el 0% y el segundo del 17.95%. Se hace necesario recomendar llevar a cabo a la brevedad posible las

acciones convenidas a fin de ir logrando un verdadero fortalecimiento del sistema penitenciario nacional.

g) Cuestionario.

V

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria, o a través de un Sistema de Registro propio?, en éste último caso, especificar el nombre del sistema:

#	Centro penitenciario	¿Conectado a plataforma México a través del RNP?	Nombre del registro propio.
1	VILLAHERMOSA	SI	N/A
2	CÁRDENAS	SI	N/A
3	COMALCALCO	SI	N/A
4	HUIMANGUILLO	SI	N/A
5	MACUSPANA	SI	N/A
6	TENOSIQUE	SI	N/A

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de esta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotográficos?

#	Centro penitenciario	total, de población	¿Cuántos están registrados en el SNIP? *
1	VILLAHERMOSA	2,063	2,062
2	CÁRDENAS	478	478
3	COMALCALCO	439	439
4	HUIMANGUILLO	328	328
5	MACUSPANA	176	176
6	TENOSIQUE	159	159

*Que cuenten como mínimo con: Ficha de Identificación personal, con registros biométricos y con fotografías.

3. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

Se requiere urgentemente remodelaciones a los site's en los Ceresos donde se captura la información, y remplazar todos los equipos de cómputo ya que los ciclos de vida útil de los mismos han caducado, además de adquisición de ups's para equipos de cómputo y rack's y mantenimientos de las torres.

4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

#	Centro penitenciario	¿Metas alcanzadas?	¿Necesidades pendientes de atender?
1	Material y accesorio y suministro médicos para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	15 biombo de 3 hojas	Se está en proceso de adquisición
2	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	8 esterilizador	Dictamen favorable, proceso de compra
3	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	15 mesa de exploración	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución al centro penitenciarios
4	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	8 carro rojos de emergencia	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución a los centro penitenciarios
5	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	15 estuches de diagnostico	Dictamen favorable, proceso de compra
6	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	20 porta sueros	Dictamen favorable, proceso de compra
7	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	8 sillas de ruedas	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución a los centro penitenciarios
8	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	1 unidad dental	Ya se adquirió se encuentran en la DGPRS, para su distribución en el centro penitenciario
9	Adquisición de vehículo terrestre para el sistema penitenciario	1 camionetas van, equipada para julia	Dictamen favorable, proceso de compra
10	Adquisición de vehículo terrestre para el sistema penitenciario	camioneta pick up, convertida a patrulla	Dictamen favorable, proceso de compra
11	Suministro de detectores de metales para los centros penitenciarios de	30 detector de metal (manual)	Se inició el proceso de compra directa

#	Centro penitenciario	¿Metas alcanzadas?	¿Necesidades pendientes de atender?
	Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET		
12	Adquisición del sistema de video vigilancia para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	6 sistema de video vigilancia (cámaras de video, monitores y equipo de grabación)	Se inició el proceso de compra directa
13	Para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Tenosique y CRESET	5 sistema de detección de sustancias prohibidas en cavidades (arco detector de drogas rx)	Se inició el proceso de compra directa
14	Construcción de cuatro torres en el CERESO de Comalcalco	Construcción de 4 torres para vigilancia de 280.30 m2 cada una con 18.48 ml de altura en base y m 3.00 ml techo, para un total de 1,121.20 y demolición de 4 casetas de vigilancia en desuso de 106.0 ms cada una, total de 424.00 m2	Esta dirección general de prevención y reinserción social, ha estado insistiendo ante la dirección general de administración de la Secretaría de Seguridad Pública, para que las obras autorizadas dentro del fondo de aportaciones para la seguridad pública, se iniciaran desde mediados de año, para estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados, en tiempo y forma.
15	Remodelación del auditorio de la dirección general de prevención y reinserción social	Mejoramiento del auditorio 160 m2, con albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, suministro y colocación de 96 butacas, circulaciones y bodega 93.40 ms con un total de 253.40 m2	Esta dirección general de prevención y reinserción social, ha estado insistiendo ante la dirección general de administración de la secretaría de seguridad pública, para que las obras autorizadas dentro del fondo de aportaciones para la seguridad pública, se iniciaran desde mediados de año, para estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados, en tiempo y forma.

5. Los Centros penitenciarios de la entidad federativa ¿cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?, en su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular?		¿Cuentan con equipos de radiocomunicación?		¿Cuentan con equipos de transmisión de datos o imagen?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Villahermosa, Centro)	SI		SI			NO

6. Los centros penitenciarios de la entidad federativa, ¿cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso, manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016.

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con un centro de adicciones en operación?		Cantidad de internos que han sido atendidos en ese centro de adicciones en 2016
		SI	NO	
1	Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Villahermosa, Centro)	SI		25 personas privadas de su libertad

7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

#	Centro penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad.				Número de custodios que han iniciado la Formación Inicial para oficiales de guarda y custodia del Sistema Penitenciario conforme al programa Rector de Profesionalización
				Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
1	CRESET	308	308	34	134	138	2	31
2	CENTRO DE INTERNAMIENTO	42	42	2	19	21	0	6
3	CÁRDENAS	81	75	3	40	33	5	12
4	COMALCALCO	107	91	12	51	41	3	21
5	CUNDUACÁN	33	30	2	12	18	1	6
6	HUIMANGUILLO	82	78	16	27	33	6	13
7	JALPA DE MÉNDEZ	5	5	0	0	5	0	0
8	NACAJUCA	13	13	0	5	7	1	5
9	MACUSPANA	62	54	2	19	35	6	13
10	PARAÍSO	22	22	3	9	10	0	1
11	TENOSIQUE	70	61	13	32	23	2	15
12	TACOTALPA	35	24	6	9	19	1	7
13	BALANCÁN	19	20	2	15	2	0	5
14	CENTLA	22	22	3	5	14	0	5
15	DIRECCIÓN GENERAL	12	12	0	0	12	0	6

IV.6. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.



IV. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Dotar de infraestructura, equipamiento y capacitación especializada en la aplicación de las ciencias forenses como parte fundamental en la investigación de hechos constitutivos de delitos.

a) Resumen del PPN.

Relativo al programa de Desarrollo de ciencias forenses de la investigación de delitos, al 31 de diciembre de 2016 se mostraba buen avance en el ejercicio del recurso y el alcance de las metas, establecidos en el cuadro de montos y conceptos plasmados en el anexo técnico, sin embargo, no se contaba con evidencia de cumplimiento a la obligación de envío a la PGR de la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos en el sistema IBIS.

Al cierre del ejercicio 2016, el estado de Tabasco no contaba aún con un laboratorio de huella balística y rastreo computarizado; tampoco contaba con laboratorio de genética forense

b) Objetivo

Dotar a los servicios periciales de los equipos necesarios para llevar a cabo la función de auxiliar de manera directa a los Agentes del Ministerio Público, así como a todas aquellas instituciones que requieran el auxilio de las Ciencias Forenses.

c) Avance en el cumplimiento de metas.

META 1.- Fortalecimientos de los Servicios Periciales y Médico Forenses.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” enviará a “EL SECRETARIO” y a la coordinación General de los Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de equipamiento, laboratorios y de seguridad personal, comprometidos en su proyecto de inversión.

DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Equipo médico y de laboratorio						
Cámara de secado de evidencia	1	0	1		0	0
Estación de trabajo tipo cámara con fuente de luz UV para PCR	1	0	1		0	0
Mesa de exploración con piñeras	5	0	4		1	0
Refrigerador incluye para fetos, órganos y evidencias	2	0	3		-1	0
Sierra eléctrica	3	0	3		0	0
Equipos krimesite, con luz ultravioleta, para localizar huellas latentes, sin utilización de polvos	1	0	1		0	0
Estilizadores pequeños de instrumental quirúrgico	5	0	5		0	0
Sistema de luz forense	2	0			2	0
Sistema para la detección de las marcas de impresiones de escrituras de documentos	1	0	1		0	0
Medidor de cobertura	2	0	0		2	0
Sistema de imágenes VSC 600/HS	1	0	1		0	0
Gabinete de secado evidente forense	1	0	1		0	0
Kit de lámparas forense	1	0	1		0	0
Vehículos y Equipo de Transporte						
Vehículos y equipo terrestre						
Semefo móvil	1	0	1		0	0
TOTAL	27		24		3	
PORCENTAJE DE AVANCE					88.88%	

De acuerdo con la información contenida en el reporte de estructura programática presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2016, a dicha fecha se había llevado a cabo ya 24 de las 27 acciones convenidas para la adquisición de equipo e instrumental

médico y de laboratorio y de vehículo de semefo móvil, logrando con ello un avance del 88.88% en el cumplimiento de la meta 1.

118

No se proporcionó, copia de oficio(s) por medio del cual se envió a la Coordinación general de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), copia de los documentos que manifiesten la adquisición de equipamiento, laboratorios móviles, reactivos químicos, suministros de laboratorio y de seguridad personal, comprometidos en el proyecto de inversión.

META 2.- Fortalecimiento de la Base de Datos Nacional de Huellas Balística.

Enviar dentro de los primeros cinco días de cada mes a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y balas) en el Sistema Integrado de la Identificación Balística (IBIS), ello si “LA ENTIDAD FEDERATIVA” no se encuentra conectada al servidor IBIS de la PGR.

Al 31 de diciembre de 2016 no se había proporcionado copia alguna de evidencia de cumplimiento a esta obligación, con lo cual el cumplimiento de la misma se registraba con el **0.00% de avance**

d) Variaciones o desviaciones

En este subprograma se determinó variación del 55.46% en el cumplimiento de metas.

Causa:

La meta 1 Fortalecimiento de los Servicios Periciales y Médico Forense, tuvo un incumplimiento del 11.12% al no haberse adquirido el Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio.

La meta 2 Fortalecimiento de la Base de datos Nacional de Huellas Balísticas, tuvo un incumplimiento del 100% al no haberse enviado en los primeros cinco días de cada mes a la coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos.

Justificación:

Por la meta 1, La mesa de exploración con piñeras no se compró debido a que aumento el precio de la mesa de exploración y no les alcanzo el recurso para adquirirla.

Por la meta 2, La Dirección de servicios periciales de la FGE no remitió a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos dentro de los primeros cinco días de cada mes, debido a que desconocía el Director esta meta que figura en el Anexo técnico. Así lo manifestó el Director a la Firma.

e) Avance físico financiero

Para el programa de Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos se estableció destinar la cantidad de \$9,182,875.37 proveniente de aportación federal; aplicándose en su totalidad al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		FINANCIAMIENTO CONJUNTO TOTAL
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	
DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS	9,182,875.37	0.00	9,182,875.37
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,182,875.37	0.00	9,182,875.37

Al 31 de diciembre de 2016 el recurso asignado se mostraba ya pagado y/o comprometido en un 94.65%, con lo cual quedaban por ejercer únicamente un saldo de \$491,295.06.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDOS/COMPROMETIDOS/DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,182,875.37	8,691,580.31	94.65%	491,295.06	5.35%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,182,875.37	8,691,580.31		491,295.06	

f) Resultados

Considerando el porcentaje de avance en el ejercicio del recurso mencionado que fue del 94.65%, y determinando un promedio de avance en el cumplimiento de las metas específicas convenidas que resultaría en un 44.44%, se determinaría que no existe correspondencia entre ambos conceptos, sin embargo si se consideran únicamente las metas establecidas en el cuadro de montos y conceptos, estaríamos ante el hecho de que el avance de meta registrado en el reporte de estructura programática presupuestal sería del 88.88%, con lo cual se determinaría que existe correspondencia entre dichos conceptos.

g) Cuestionario.

VI

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

1. La entidad federativa ¿cuenta con el laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

Sí	No
	X

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su laboratorio?

Nivel: Solo se tiene equipo de microscopio de comparación equivalente a un nivel de 30%

3. La entidad federativa ¿cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

Si	No
	X

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR)?

Meta 1: Remitir dentro de los primeros cinco días de cada mes, la estadística mensual a la Coordinación General de Servicios Periciales.

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.

No hay equipo IBIS para identificación balística.

6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.

274

7. La entidad federativa, ¿cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación

General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

Sí	No	Indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.
	X	0

8. El laboratorio de genética forense, ¿cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, **R= NO** en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido. **R= Termociclador Tiempo Real, Termociclador Punto Final, Secuenciador Automatizado y Equipos Periféricos.**

¿Cuántos servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área.	¿Con qué Equipo especializado cuenta cada área?, especificar cuantos.	¿Cuántos?
2	NINGUNO	NINGUNO

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores Públicos adscritos a la UECS	Número de Servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza.
90	90

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática.	Fecha de inicio de la capacitación.	Fecha de término de la capacitación.
NINGUNA CAPACITACIÓN	N/A	N/A	N/A

10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el período de enero de 2013 a diciembre de 2016?

Ejercicios fiscales	Cantidad de dictámenes periciales emitidos
2016	NINGUNO
2015	NINGUNO
2014	NINGUNO
2013	NINGUNO

11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016?

Ejercicio fiscal	Cantidad de perfiles genéticos ingresados al SNI
2016	0

IV.7. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.



V. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

A. SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS).

a) Resumen del PPN.

El cumplimiento a las acciones convenidas para el subprograma del Sistema Nacional de Información (base de datos) que se registró en el ejercicio 2016 fue alto, toda vez que los porcentajes de alcance en cada una de las metas alcanzaron casi el 100% en todas; siendo lo mismo en el ejercicio del recurso.

Al cierre del ejercicio 2016 el estado de Tabasco contaba con el equipo tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del SIN.

A dicha fecha el total de 240 servidores públicos responsables de la captura contaban con evaluaciones vigentes de control de confianza, y se encontraban capacitados para llevar a cabo el suministro de información.

Por último, la entidad cuenta con procesos, manuales y lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las agencias del ministerio público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del Instrumento para el registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas.

b) Objetivo

Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de la información contenida en las bases de datos criminalísticas y de personal con calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública.

c) Avance en el cumplimiento de metas.

META 1.- La siguiente meta es responsabilidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad pública, la Fiscalía General del Estado y la Secretaria de Seguridad Pública de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

-) Asegurar que se mantenga actualizada la información en el registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), por lo menos en un 95% en comparación con el listado nominal correspondiente a todo el personal de las Dependencias o Instancias Estatales y las Corporaciones Municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Suministro de información al RNPSP (SumRNPSP)	
Método de cálculo:	$sumRNPSP = \left(\frac{\sum_{i=1}^{n-1} LN_i}{TRNPSP_i} \right)$
Frecuencia de medición	Trimestral.
LN= Listado nominal estatal en el período	
TRNPSP= Total de elementos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública en el período	

De acuerdo con lo manifestado por el área competente, la información del listado nominal se suministra al Centro Nacional de Información mediante el Sistema

Intercambio de Información (Interinfo) a los cuales corresponde un correo electrónico que contiene folio de recepción del correspondiente archivo. La siguiente tabla muestra el resumen de la información contenida en dicho sistema:

DATO	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Listado nominal estatal en el período	13577	13454	13424	13469
Total de elementos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública	12861	12761	12765	12805
Suministro de información al RNPSP	105	191	110	156

Con las cifras anteriores se determina que la Entidad Federativa en el ejercicio 2016, dio cumplimiento al compromiso de mantener actualizada la información en el registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP), por lo menos en un 95% en comparación con el listado nominal.

-) Asegurar que se mantenga actualizada la información en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) por lo menos en un 95% en comparación con el pase de lista, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Suministro de información al RNIP (I_{RNIP})	
Método de cálculo:	$I_R = \left(\frac{I_I}{P_P} \right) \times 1$
Frecuencia de medición	Trimestral.
I_{RNIP} = Índice de consistencia en el Registro de Información Penitenciaria. I_I = Inscripciones correctas de internos en la base de datos. P_P = Población penitenciaria	

Conforme a la información proporcionada por el área competente, la cual indicó que el pase de lista lo suministra la Dirección General de Prevención y Reinserción

Social, para lo cual proporcionó copia de los correos en los cuales se notifica el folio de recepción del archivo, las cifras registradas en el 2016 se muestran a continuación:

DATO	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Inscripciones correctas de internos en la base de datos	4042	4007	3932	3848
Población penitenciaria	4079	4024	3951	3857
Índice de consistencia en el registro de Información Penitenciaria	99%	98%	98%	98%

Con lo anterior se observa que en el ejercicio 2016, se dio cumplimiento al compromiso de mantener actualizada la información en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP) por lo menos en un 95% en comparación con el pase de lista.

Por lo que respecta al compromiso establecido de promover que la captura del informe policial Homologado se continué haciendo en cumplimiento a estándares de calidad y oportunidad, procurando mantener al menos un 90% de calidad y un 70% de IPHs oportunos en torno a las capturas de las 16 corporaciones de seguridad pública municipales, la Secretaria de Seguridad Pública Estatal y Fiscalía General de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, derivado de la encuesta institucional aplicada, se determina que la promoción del mismo se ha dado de buena manera, toda vez que el 91% de los elementos encuestados de las diversas corporaciones señaló conocer el Informe Policial Homologado; el 90.10% indicó conocer el procedimiento para el registro de información respecto a hechos presumiblemente constitutivos de delito y/o falta administrativa a través del Informe Policial Homologado; y el 79.40% manifestó elaborar Informes Policiales Homologados en el desempeño de sus funciones.

-) Mantener actualizada la base de datos en al menos un 85% de los reportes de robo de vehículos en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Tasa de vehículos robados (SVR)	
Método de cálculo:	$T = \left(\frac{I1}{R} \right) \times 1$
Frecuencia de medición	Trimestral.
<p>TSVR= Tasa promedio de Vehículos Robados en el periodo.</p> <p>VRR= Informe de Vehículos Robados, suministrados a la base de datos a través del Bus de Información de Vehículos Robados y Recuperados.</p> <p>RepVehCIEISP= Número de vehículos Reportados como Robados en el CIEISP.</p>	

De acuerdo con la información proporcionada por el área respectiva, la cual se muestra a continuación:

DATO	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre
Informe de Vehículos Robados, suministrados a la base de datos a través del Bus de Información de Vehículos Robados y Recuperados	993	895	1115	1239
Número de vehículos Reportados como Robados en el CIEISP	795	739	947	1099
Tasa promedio de Vehículos Robados en el periodo	11.03	9.94	12.38	13.76

Se observa que durante el ejercicio 2016 el promedio de registro en la base de datos de los reportes de robo de vehículos que se logra es del 84.07%, con lo cual se da cumplimiento en un 98.91% al compromiso establecido de lograr al menos un 85% en el mismo.

Con todo lo anterior se determina que de manera global la meta 1 logra un cumplimiento del 99.64%.

META 2.- Asegurar que el 100% del personal beneficiado con honorarios emanados del programa, cuente con los exámenes de control de confianza aprobados y estén dados de alta en la base de datos RNPSP.

El área competente indicó que en el 2016 las 9 personas que fueron beneficiadas con honorarios emanados del programa si contaban con exámenes de control de confianza, así como igualmente se encontraba dado de alta en la base de datos del RNPSP. Con lo anterior se determina un alcance del 100% en la meta 2 convenida.

META 3.- Las siguientes metas son responsabilidad de la Fiscalía General del Estado.

Cumplir cabalmente con el registro de la información de incidencia delictiva de acuerdo a la Nueva Metodología de Registro y Clasificación de los Delitos dada a conocer por “EL SECRETARIADO” en específico.

De acuerdo con lo manifestado por el área respectiva, dependiente de la Fiscalía General del Estado;

- a) **SI** fueron llenados al 100% los campos solicitados dentro del nuevo formato para el registro de incidencia delictiva.
- b) **SI** fue entregada la información de manera oportuna en los tiempos establecidos por el Centro Nacional de Información (CNI) de “EL SECRETARIADO”, garantizando el 100% de la cobertura municipal.

- *Indicador: Consistencia y congruencia en la entrega de la información de incidencia delictiva de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el CNI, en las cuales debe cumplirse con una calificación mínima de 8.*

Por lo que respecta a la calificación correspondiente, esta no se había recibido por parte del Centro Nacional de Información.

- c) **SI** se garantizó la consistencia y congruencia de la información provista en el nuevo formato y los formatos de micro datos de los delitos de secuestro y trata de persona.

- *Indicador: Consistencia y congruencia en la entrega de la información de incidencia delictiva de acuerdo a las evaluaciones realizadas por el CNI, en las cuales debe cumplirse con una calificación mínima de 8.*

Por lo que respecta a la calificación correspondiente, esta no se había recibido por parte del Centro Nacional de Información.

- d) Capacitar con recursos FASP (viáticos y pasajes) a 15 agentes del Ministerio Público en el SESNSP, con la finalidad de garantizar el adecuado registro y clasificación de los delitos de acuerdo a la nueva metodología a más tardar el 31 de Julio del 2016, y la entidad replicará la información a 115 elementos.

Respecto a la capacitación convenida en el párrafo anterior, los días 25 y 26 de julio de 2016 se capacitó a 15 ministerios públicos y 2 personas del área de estadística en el curso de Formador en la nueva metodología para el registro y clasificación nacional de los delitos para fines estadísticos con duración de 20 horas/clase impartido por el Centro Nacional de Información y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, resultando todos con el estatus de aprobado.

Posteriormente en el mes de septiembre dichos formadores llevaron a cabo la capacitación a 130 Fiscales de Ministerio Público, de los cuales se señaló 88 tenían vigentes sus evaluaciones de control de confianza.

Indicador:

- i. *Cumplir con el 100% de asistencia de los elementos a capacitar propuestos por la entidad federativa presentando lista de asistencia y copias fotostáticas de las constancias de capacitación.*
- ii. *ANEXO: Presentar memoria fotográfica del 100% de las capacitaciones realizadas.*

Con todo lo anterior se determina que el avance en cumplimiento de la convenida meta 3 al cierre del ejercicio es del 100%.

META 4.- Las siguientes metas son responsabilidad del: Centro de Mando y comunicaciones C4:

- a) Garantizar una disponibilidad del 99% en los servicios de la Red Estatal de Transporte de Datos, dentro de los cuales se encuentran considerados los 17 municipios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

Dichos datos corresponden entre otros al Registro Nacional de Seguridad pública, al Registro Nacional de Información Penitenciaria, al Informe Policial Homologado, al Sistema de Administración de Usuarios, Sistemas AFIS, Registro de Voz (AVIS), Registros Faciales, Registro Nacional de Vehículos Robados y recuperados.

El indicador de disponibilidad requerido es la simple relación entre el tiempo real de operación de los sistemas, entre el tiempo de operación esperado del sistema.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Disponibilidad de la Red Estatal de Transporte en el período (DRET)	
Método de cálculo:	$D_n = \frac{(T_r + T_r + \dots + T_r)}{T_p + T_p + \dots + T_p} * 100 \quad (\%)$ <p style="text-align: center;">n</p>
Período de cumplimiento	Mensual.
<p>D_{RET}= Disponibilidad de la red estatal de transporte en el período. Tr_n= Tiempo real de operación de cada enlace de la Red de transporte de datos en el período. Tps_n= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada enlace de la Red de transporte de datos en el período. n= número de enlaces de transporte de datos en la “ENTIDAD FEDERATIVA”</p>	

Conforme a evidencia proporcionada se observa que, de enero a diciembre de 2016, se logró un 100% en la disponibilidad de la red estatal de transporte.

- b) Garantizar una disponibilidad del 70.0% en los servicios de la Red Estatal Inalámbrica en la banda de 4.9 GHz.

El indicador de disponibilidad requerido es la simple relación entre el tiempo real de operación de los sistemas, entre el tiempo de operación esperado del sistema.

NOMBRE DEL INDICADOR:	
Disponibilidad de la Red Estatal Inalámbrica en la banda de 4.9 GHz (D _{REI})	
Método de cálculo:	$D_R = \frac{\left(\frac{T_r + T_r + \dots + T_r}{T_p + T_p + \dots + T_p} \right) * 1}{n} (\%)$
Período de cumplimiento	Mensual.
<p>D_{RET}= Disponibilidad de la red estatal de transporte en el período.</p> <p>Tr_n= Tiempo real de operación de cada enlace de la Red estatal inalámbrica en la banda de 4.9 GHz en el período.</p> <p>T_{psn}= Tiempo proyectado de operación ininterrumpida de cada enlace de la Red estatal inalámbrica en la banda de 4.9 GHz en el período.</p> <p>n= número de enlaces de red inalámbrica en la banda de 4.9 GHz en la "ENTIDAD FEDERATIVA"</p>	

Conforme a evidencia proporcionada se observa que, de enero a diciembre de 2016, se logró un 78.2% en la disponibilidad de la red estatal inalámbrica en la banda de 4.9 GHz, siendo lo requerido el 70%

Con todo lo anterior se determina un promedio de cumplimiento en la meta 4 del 100%

d) Variaciones o desviaciones

Al 31 de diciembre de 2016, no se mostró variación o desviación alguna en el subprograma del Sistema Nacional de Información (base de datos)

e) Avance físico financiero

En el anexo técnico del convenio de coordinación se estableció asignar al subprograma de Sistema nacional de Información (base de datos) un monto total de recursos por \$40,017,499.55 el cual se conformaba con \$36,515,086.50 de aportación federal y \$3,502,413.05 de aportación estatal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS						
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	36,515,086.50	0.00	36,515,086.50	3,502,413.05	0.00	3,502,413.05	40,017,499.55
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	3,441,163.05	0.00	3,441,163.05	3,441,163.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	8,750.00	0.00	8,750.00	8,750.00
SERVICIOS GENERALES	10,468,434.00	0.00	10,468,434.00	52,500.00	0.00	52,500.00	10,520,934.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,046,652.50	0.00	26,046,652.50	0.00	0.00	0.00	26,046,652.50

De dicho monto total asignado, al 31 de diciembre de 2016 el 98.11% del mismo ya había sido pagado y/o se encontraba comprometido, correspondiendo la mayor parte del saldo por ejercer al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
	RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
	TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	40,017,499.55	39,261,181.71	98.11%	756,317.84	1.89%
SERVICIOS PERSONALES	3,441,163.05	3,441,163.05		0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,750.00	2,749.72		6,000.28	
SERVICIOS GENERALES	10,520,934.00	10,457,452.42		63,481.58	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,046,652.50	25,359,816.52		686,835.98	

f) Resultados

Como resultado del análisis tanto de cumplimiento de metas como del ejercicio de recurso, se observa existe correspondencia entre ambos al registrar porcentajes 95.77% y 98.11% respectivamente.

g) Cuestionario.

VII.

PROGRAMAS: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

a) SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el equipo tecnológico (computadores, servidores, servicio de internet, elementos red-router, acces point, entre otros-), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información? Especifique cuál y cuantos⁴.

#	Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa.
1	Equipo de cómputo.	1527
2	Servidores.	80
3	Servicio de internet	56
4	Elementos de Red-router.	146
5	Acces point.	19
6	Impresora	564
7	Scanner	106
8	Reguladores	1206
9	Plotter	3
10	Cabinas	2

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

#	Instituciones de seguridad pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores, públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información.
1	Secretaria de Seguridad Pública	37	37	37
2	DGPYRS	25	17	25
3	FGE	27	27	27

#	Instituciones de seguridad pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores, públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información.
4	DSPM	115	115	115
5	SESESP	18	18	18
6	Centro de mando y computo(C4)	12	12	12
7	Secretaria de Finanzas del Estado	6	6	6

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

16 Direcciones de Seguridad Pública Municipales (100% del total de DSPM).
4 Ceresos
1 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
1 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
1 Dirección General de Prevención y Reinserción Social
1 Fiscalía General del Estado
1 Tribunal Superior de Justicia
1 Secretaría de Seguridad Pública del Estado

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública a través del Sistema Único

de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única”?

#	Nombre de las Instituciones de seguridad pública que cuentan con acceso a las bases de datos criminalísticas y de personal para realizar consultas.
1	16 Direcciones de Seguridad Pública Municipales (100% del total de DSPM)
2	1 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
3	1 Centro de Mando y Comunicaciones (C4)
4	1 Secretaría de Seguridad Pública del Estado
5	1 Fiscalía General del Estado
6	1 Dirección General de Prevención y Reinserción Social
7	1 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5. El sistema Nacional de Información, ¿permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO es ágil</u> por medio de los aplicativos disponibles</p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describe las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - RNPSP, en ocasiones presentan intermitencias. - El sistema de reconocimiento facial, muestra lentitud en sus procesos. - En cuanto al aplicativo de vehículos robados y recuperados la consulta es rápida.

6. ¿El Sistema Nacional de Información, permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO es ágil a través de la SUIC</u></p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describa las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - En ocasiones no es ágil ya que el proceso de consulta se vuelve lento. - Al seleccionar un resultado que arroja la búsqueda, tarda en visualizarse. - El sistema es lento y se bloquea constantemente lo cual no permite que la búsqueda sea ágil y efectiva, ocasionalmente presenta problemas de conectividad, además de que cuentan con algunas restricciones las cuales limitan la búsqueda de información siendo esta de vital importancia para complementar los reportes que se atienden en esta institución. <p>Presenta problemas al conectarse ala VPN y constantes problemáticas al conectarse al aplicativo RNIP y al capturar se cierra el aplicativo y no guarda la información el suceso ocurre en varias ocasiones. Y para guardar la información es lento el proceso.</p>

7. Números de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016.

Ejercicio Fiscal	Personal de seguridad Pública	Información Penitenciaria.	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016	12,805	3,848	38,991	3,580/662	24,099/540

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el instrumento para el registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas CNSP/38/15. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.

Sí, se agregó al sistema Justicia.net la opción para registrar si un delito se realizó con violencia, así como el instrumento con el que se cometió el delito (arma de fuego, arma blanca, otro).

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas CNSP/38/15*. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

Nombre del encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos.	¿Ha recibido capacitación en 2016 para el llenado del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas? (Si o No)	Nombre del curso	Lugar en donde se impartió el curso	Duración del curso.
M.S.I.. Teresa Everiana Triana Córdova	Sí	Nueva Metodología para el Registro y la Clasificación Nacional de los Delitos para Fines Estadísticos	Ciudad de México	20 horas

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*.

¿Cuenta con lo siguiente?	Si	No
¿Procesos?	X	
¿Manuales?	X	
¿Lineamientos? PARCIALMENTE (SÓLO VEÍCULOS ROBADOS.)	X	

Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, Fax, Correo Electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).

Procedimiento del suministro de información de las Fiscalías del Ministerio Público para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15

- 1) Los Fiscales del Ministerio Público capturan la información de los inicios y seguimiento de las carpetas de investigación en un **sistema informático denominado Justicia y Justicia.net**. (Datos de las personas ofendidas, imputadas, delitos, etapa procesal de la carpeta de investigación, etc.).
- 2) Cada fin de mes se extrae información de manera automática en aquellos municipios donde existe enlace de comunicación.
- 3) En el caso de los municipios donde no se cuenta con enlace de comunicación, el personal del área de sistema se traslada a dichos municipios y extrae el respaldo de las Bases de Datos
- 4) El personal de sistemas integra la información que se extrae de manera automática y de los respaldos en un servidor Central.
- 5) En el caso de la información de los delitos de Secuestro y Trata de personas ésta es validada y proporcionada vía **correo electrónico** por

la Vice-Fiscalía de Alto Impacto y la Fiscalía Especializada en Trata de Personas respectivamente.

6) En el caso del delito de Robo de Vehículos la información se obtiene de la siguiente manera:

6.1.) Los Fiscales de Ministerio Públicos Adscritos a los Centros de Procuración de Justicia en el Estado, envían la Información a la Dirección General de Informática y Estadística a través de los siguientes oficios:

Oficio de Reporte de Vehículo Robado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: SOLICITANDO REGISTRE **VEHICULO ROBADO EN PLATAFORMA MÉXICO.**

DOCUMENTO_CIUDAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO, A DOCUMENTO_FECHA

C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]

**DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.**

Por medio del presente, se le hace del conocimiento del robo de vehículo que a continuación se describe, para que sea ingresado en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas de circulación:	VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULO_MARCA
Modelo:	VEHICULO_AÑO	Color:	VEHICULO_COLO R 1
Número de serie:	VEHICULO_SERIE	Número de motor:	VEHICULO_NO_M OTOR
Línea: VEHICULO MODELO			
Denunciante:	VICTIMAS_NOMBRE		
Fecha y hora de los hechos:	HECHO_FECHA, HECHO_HORA		
Calle y colonia donde ocurrió el robo:	[DESCRIBA CALLE Y COLONIA DONDE FUE EL ROBO]		
Lugar de los hechos:	HECHO_LUGAR		
Fecha y hora de la denuncia:	EXPEDIENTE_FECHA_INICIO EXPEDIENTE_HORA_INICIO		
Número de carpeta de investigación:	EXPEDIENTE_NUMERO		
Agente y agencia:	RESPONSABLE_NOMBRE DOCUMENTO_OFICINA		
Folio otorgado por el 066:	[NUMERO DE FOLIO]		
Número de credencial de la FEG:	[NÚMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		
Uso de violencia:			

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales:

**LIC. RESPONSABLE_NOMBRE
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
DOCUMENTO_OFICINA**

Oficio de Reporte de Vehículo Recuperado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: **ACTUALIZACION DE RECUPERACION DE VEHÍCULO.**

DOCUMENTO_CIUDAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO A DOCUMENTO_FECHA.

C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]

DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

Por medio del presente, solicito se recupere el siguiente vehículo en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas de circulación:	VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULOS_MARCA
Submarca:	VEHICULO_MODELO	Serie:	VEHICULO_SERIE
Modelo:	VEHICULO_AÑO	Color:	VEHICULO_COLO R_1
Numero de Motor	VEHICULO_NO_MOTOR	Uso de violencia:	
Fecha de Recuperación:	[CAPTURAR FECHA]	Hora de recuperación:	[CAPTURAR HORA]
Lugar de recuperación:	[LUGAR DE RECUPERACION]		
Referencia (en caso de ser vía pública)	[LUGAR DE REFERENCIA]		
No. De Oficio con que fue entregado el vehículo :	[NO. DE OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Fecha del oficio con que fue entregado el vehículo:	[FECHA DEL OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Quien cumplió la orden:	[NOMBRE DE QUIEN CUMPLIO LA ORDEN]		
Número de credencial del Fiscal de la FGE:	[NÚMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales.

**LIC.RESPONSABLE_NOMBRE
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
RESPONSABLE_OFICINA**

- 6.2) Se valida la información proporcionada del reporte de vehículo robado con la información existente en el Padrón vehicular.
- 6.3) De igual maneras los reportes de robo se validan con la información existente en un sistema local denominada SIVER y en el sistema plataforma México (SUIC) para verificar si están relacionados con otra averiguación previa o carpeta de investigación, en caso de estar relacionado se le informa al fiscal que emite el reporte de robo.
- 6.4) Se ingresa la información del vehículo robado en el sistema de Plataforma México.
- 7) El personal de Estadísticas ejecuta las consultas correspondientes en el servidor central, integra toda la información de los delitos y personas en un archivo de Excel y procede al vaciado de la información en los formatos proporcionados por el CNI.

B. SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

a) Resumen del PPN.

Durante el ejercicio 2016 se registró avance considerable en la colocación de constancias de inscripción, sin embargo, sigue sin realizarse la adecuación a la legislación correspondiente con la cual se le otorgará certeza jurídica a la existencia de dicho subprograma.

La entidad cuenta con el comité de REPUVE debidamente conformado y sesionado.

Actualmente el estado de Tabasco cuenta con 5 arcos de lectura de las constancias, de los cuales 4 operan en su totalidad. De igual manera cuenta con 3 centros de verificación física de vehículos.

b) Objetivo

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) actualizada que permita la identificación de los vehículos que circulan en territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo, por medio del sistema de consulta pública, así como contribuir al combate al robo de vehículos mediante la implementación de la tecnología contemplada por el proyecto.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META 1.- Colocar 3,000 constancias de inscripción.

El área competente manifestó que durante en el período comprendido de enero a septiembre de 2016 se habían colocado un total de 2,258 constancias de inscripción con lo cual se registraba un avance del 75.26% en el cumplimiento de la meta convenida.

META 2.- Modificar el Reglamento de Tránsito y Vialidad de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” para la obligatoriedad de la portación de la constancia.

De acuerdo con lo expresado por dicha área, al cierre del ejercicio el reglamento de tránsito y vialidad del Estado, aún no había sido modificado. Sin embargo, indicó que, desde abril de 2015, se había enviado para su revisión y aprobación la iniciativa de Ley que solicitaba la reforma a la Ley General de Tránsito y vialidad del Estado de Tabasco. Por lo consiguiente el avance es 0%.

META 3.- Mantener la operación de todos los arcos de lectura de radiofrecuencia.

En lo relativo a los arcos lectores, señalaron que, de los 5 arcos lectores existentes en la Entidad, 4 se encontraban en operación, toda vez que el arco ubicado en la carretera Villahermosa-Cárdenas quedó fuera de servicio debido a los trabajos de ampliación de dicha vía, registrando por lo tanto un 80.00% cumplimiento en la meta 3.

Con todo lo anterior se determina un promedio en avance de metas del 51.75%

d) Variaciones o desviaciones

En este subprograma se determinó una variación de incumplimiento de metas del 48.25%

Causa:

La meta 1 que consiste en colocar 3,000 constancias de inscripción fue alcanzada en un 75.26% y la meta 2 que consiste en modificar el Reglamento de Tránsito y Vialidad para la obligatoriedad de la portación de la constancia, esta no se cumplió, por lo que el avance es de 0%. Y la meta 3 que consiste en mantener los 5 arcos de lectura de radiofrecuencia, únicamente se encuentran en operación tres, por lo que el avance de esta meta es del 80.00%

Justificación:

Meta 1: Se queda sin llevar a cabo la colocación de 742 constancias.

Meta 2: La iniciativa de Ley para modificar el Reglamento se envió para su revisión y todavía no ha sido atendida.

Meta 3: el arco ubicado en la carretera Villahermosa-Cárdenas quedó fuera de servicio debido a los trabajos de ampliación de dicha vía

e) Avance físico financiero

Para el subprograma del registro público vehicular se convino destinar un importe total de \$1,173,250.00, cantidad que se integraba con \$100,000.00 de aportación federal y \$1,073,250.00 de aportación estatal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	100,000.00	1,073,250.00	1,173,250.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	523,250.00	523,250.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	210,000.00	210,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	340,000.00	340,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	0.00	100,000.00

Al 31 de diciembre de 2016 la estructura programática presupuestal mostraba un ejercicio de recurso correspondiente a este subprograma del 58.75%, restando un recurso pendiente de aplicar de \$483,936.16.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR		1,173,250.00	689,313.84	58.75%	483,936.16	41.25%
1000	SERVICIOS PERSONALES	523,250.00	356,217.75		167,032.25	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,000.00	17,128.10		192,871.90	
3000	SERVICIOS GENERALES	340,000.00	315,967.99		24,032.01	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	0.00		100,000.00	

f) Resultados

Considerando los avances registrados en el cumplimiento de metas y en el ejercicio de recursos, se observa que, si existe correspondencia entre ambos, toda vez que el avance de la meta es del 45.09% y el de ejercicio en el recurso es de 58.75%.

g) Cuestionario.

b) SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?

Se cuenta con el:	SI	NO
Marco jurídico		X
Marco administrativo		X

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? Y ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

Total, de vehículos que conforman el padrón vehicular	Porcentaje del padrón que cuenta con constancia de inscripción
579,029	4%

El 4% (21,844 constancias), representa el porcentaje de colocación y activación de constancias de inscripción; sin embargo, como es sabido, a partir de 2010, los vehículos nuevos, ya incluyen constancia que colocan los sujetos obligados (armadoras), por lo que a estos no es necesario realizar el proceso de colocación. Para ellos, sólo aplica la revisión vehicular y actualizar en el Registro Público vehicular, los datos del propietario.

3. La entidad federativa, ¿ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

SI	NO
X	

Actualmente, se cuenta con un sistema de acopio de la información sobre el Registro Público Vehicular, y cuyo servidor se encuentra resguardado en las instalaciones del centro de Mando y Comunicaciones (C4).

4. La entidad federativa, ¿cuenta con el comité de REPUVE debidamente conformado y sesionado?

SI	NO
X	

La Fecha de instalación del Comité data del 23 de septiembre de 2013, tal como lo manifiesta el acta de Instalación del comité; asimismo, dicho comité realizó sesiones el día 5 de junio de 2014, tal como se menciona en los acuerdos de dicha sesión.

5. ¿Qué institución es responsable del Programa en la entidad federativa?

Nombre del responsable del programa del REPUVE en la entidad	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
--	--

6. ¿Existe coordinación eficaz entre las instituciones?

SI	NO
X	

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

Total, del incumplimiento de pago de obligaciones vehiculares a la fecha:	1,646,478,743.97
---	------------------

8. La entidad federativa, ¿cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.

La entidad, ¿cuenta con arcos de lectura?	¿Con cuántos arcos se cuenta?	¿Están operando en su totalidad?	En caso de que la respuesta sea negativa, expresar las causas.
SI	5	4	
			Actualmente, uno de los arcos se encuentra deshabilitado, debido a los trabajos de ampliación de la carretera Villahermosa-Cárdenas; asimismo, el arco localizado en la carretera Villahermosa-Frontera, presenta daños en la fibra óptica, por lo tanto no hay comunicación con él.

9. La entidad federativa, ¿cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

La entidad, ¿cuenta con centros de verificación física de vehículos?	¿Con cuántos centros se cuenta?	Número de vehículos que se revisan al día por cada centro
SI	3	Módulo 1: 5 Módulo 2: 1 Módulo 3: 1

10. La instrumentación del REPUVE, ¿le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el período de enero a diciembre de 2016?

El REPUVE ¿ha permitido la recuperación de vehículos robados?	¿Cuántos vehículos se han recuperado en el ejercicio fiscal?
	2016
NO	NINGUNO

11. A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ¿ha incrementado el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el período de enero a diciembre de 2016.

¿Ha incrementado el robo de vehículos a partir de la instrumentación del REPUVE?	Incremento del robo de vehículos en el ejercicio fiscal
	2016
NO	La implementación del REPUVE no se encuentra en operación al 100%, lo que imposibilita medir incremento o disminución de robos de vehículos, relacionados con el proyecto.

IV.8. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.



VI. SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

a) Resumen del PPN.

Durante el 2016 se logra cumplir con efectividad en la atención de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas.

En dicho período se capacitó a un total de 3 personas del centro de atención de llamadas de emergencia, para la transición del código de servicio especial 066 al número único armonizado bajo indicativo 911.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 se recibieron un total de 29,019 llamadas de denuncia anónima a través del código especial 089.

b) Objetivo

Establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional el cual recibirás los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; asimismo, garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el código de Servicio Especial 0-8-9 que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizando la confidencialidad de los usuarios o informantes.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META. - Lograr una efectividad en la atención de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente.

De acuerdo con la información proporcionada por el área competente, durante el ejercicio 2016 se logró un **índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia de un 92.51%**, y un **índice de atención de las llamadas de emergencia realizadas de 90.25%**.

Con lo anterior se logra dar cumplimiento al 100% a la meta convenida.

d) Variaciones o desviaciones

Durante el 2016 no se registró variación o desviación alguna en el programa del Sistema Nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

e) Avance físico financiero

Al programa del Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana en el 2016 se convino destinar un importe total de \$9,959,431.50, el cual se conformaba con aportación federal de \$5,260,000.00 y aportación estatal de \$4,699,431.50.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS	5,260,000.00	4,699,431.50	9,959,431.50
SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,042,000.00	3,042,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	382,431.50	382,431.50
SERVICIOS GENERALES	4,940,000.00	1,275,000.00	6,215,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	320,000.00	0.00	320,000.00

De dicho recurso asignado, al 31 de diciembre de 2016 el 84.76% se mostraba ya pagado y/o comprometido, siendo por lo tanto que a dicha fecha se encontraba pendiente de ejercer la cantidad de \$1,517,677.49.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/ MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/ EJERCIDOS/ COMPROMETIDOS/ DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
		TOTAL	TOTAL	%	TOTAL	%
	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	9,959,431.50	8,441,754.01	84.76%	1,517,677.49	15.24%
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,042,000.00	1,924,067.01		1,117,932.99	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	382,431.50	54,557.64		327,873.86	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,215,000.00	6,143,425.05		71,574.95	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	320,000.00	319,704.31		295.69	

f) Resultados

Realizando confronta entre el avance físico financiero con el avance en el cumplimiento de la meta convenida, se observa que, si existe cierta correspondencia entre ambos, toda vez que el avance en cumplimiento de la meta convenida es del 100% y el avance en el ejercicio del recurso correspondiente fue del 84.76%.

g) Cuestionario.

VIII

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

A través indicadores como son: saludo institucional, control de la llamada, tipificación correctamente de la llamada, delitos iniciales de la localización,

deficiencia para la localización, detalles del incidente, generación de confianza con el usuario, calidad de voz, empatía, despedida, captura correctamente del incidente, tiempo de llenado del folio..

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato mes a mes, en el período comprendido de enero a diciembre de 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

#	Mes	TIPO DE INCIDENTE			
		Tiempo Promedio de Atención			
		Seguridad Pública	Atención Médica	Protección Civil	Servicios Públicos.
1	Enero	26:11	35:08	31:41	27:13
2	Febrero	28:42	38:55	34:59	30:32
3	Marzo	29:13	37:57	35:40	30:14
4	Abril	32:00	35:23	40:25	38:44
5	Mayo	32:34	38:46	41:42	34:20
6	Junio	31:40	38:58	38:17	29:08
7	Julio	30:24	36:33	44:27	53:31
8	Agosto	29:33	38:28	35:41	30:52
9	Septiembre	26:42	35:33	32:24	26:44
10	Octubre	26:17	34:09	37:25	25:46
11	Noviembre	25:34	37:03	31:22	29:49
12	Diciembre	24:21	31:30	35:07	30:05

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del servicio de atención de llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.

#	Mes	Estadística enviada de llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	SESESP/SE/0163 /2016 DGC4/099/2016	397614		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
2	Febrero	SESESP/SE/0291 /2016 DGC4/184/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
3	Marzo	SESESP/SE/0425 /2016 DGC4/0295/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
4	Abril	SESESP/SE/0576 /2016 DGC4/0426/2016	426275		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

#	Mes	Estadística enviada de llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
5	Mayo	SESESP/SE/0736 /2016 DGC4/0589/2016	426279		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
6	Junio	SESESP/SE/0844 /2016 DGC4/0779/2016	ENTREGAD O DIRECTAME NTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
7	Julio	SESESP/SE/0910 /2016 DGC4/0978/2016	426299		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
8	Agosto	SESESP/SE/1009 /2016 DGC4/1226/2016	426302		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
9	Septiembre	SESESP/SE/1159 /2016 DGC4/1462/2016			emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
10	Octubre	SESESP/1213/2016	ENTREGAD O DIRECTAME NTE EN LAS		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com ,

#	Mes	Estadística enviada de Llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
			OFICINAS DEL CNI		migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
11	Noviembre	SESESP/SE/1259/2016 DGC4/1875/2016	445314		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
12	Diciembre	SESESP/SE/0025/2017 DGC/0027/2017	445322		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	SESESP/SE/0163/2016 DGC4/099/2016	397614		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
2	Febrero	SESESP/SE/0291/2016 DGC4/184/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
			OFICINAS DEL CNI		migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
3	Marzo	SESESP/SE/04 25/2016 DGC4/0295/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
4	Abril	SESESP/SE/05 76/2016 DGC4/0426/2016	426275		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
5	Mayo	SESESP/SE/07 36/2016 DGC4/0589/2016	426279		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
6	Junio	SESESP/SE/08 44/2016 DGC4/0779/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
7	Julio	SESESP/SE/09 10/2016 DGC4/0978/2016	426299		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
8	Agosto	SESESP/SE/10 09/2016	426302		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx ,

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
		DGC4/1226/2016			jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
9	Septiembre	SESESP/SE/115/2016 DGC4/1462/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
10	Octubre	SESESP/SE/1213/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
11	Noviembre	SESESP/SE/1259/2016 Dgs4/1875/2016	445314		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
12	Diciembre	SESESP/SE/0025/2017	445322		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

4. ¿Cómo se llevó a cabo la capacitación del personal del centro de Atención de llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo indicativo 9-1-1- Presentar evidencia documental?

Nombre del personal capacitado	Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Fecha del inicio	Fecha de termino
Gabriela E. Ramírez Cruz	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016
Gonzalo A. Pintado Maschall	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016
Mario Alberto Jiménez Oyosa	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio Especial 089, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Total de llamadas recibidas en el número 089
1	2016	29,019

6. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Llamadas recibidas en el 089 que resultaron falsas
1	2016	20,954

7. En la entidad federativa, aparte de los números 066 y 089, ¿existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas? ¿Cuántos y cuáles?

Respuesta	¿Cuántos?	¿Cuáles?
NO	N/A	N/A

8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?

Capacitando al personal con temas relacionados en atención al ciudadano y de incidentes.

IV.9. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.



VII. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Implementar modelos y estrategias especializadas para la atención de delitos de alto impacto que permita desarrollar la capacidad necesaria para el combate de los mismos bajo protocolos de actuación nacionales y que faciliten la coordinación entre las instancias responsables.

a) Resumen del PPN.

El avance de cumplimiento registrado en el programa en comento al cierre del ejercicio fue alto, quedándose pendiente por realizar únicamente ciertas acciones convenidas de equipamiento de defensa y seguridad.

Actualmente la entidad cuenta con una Unidad Especializada en Combate al Secuestro, con espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos.

b) Objetivo

Equipar con tecnología de punta a la fiscalía Especializada para el combate al secuestro, conforme a la estructura presupuestaria correspondiente.

c) Avance en el cumplimiento de metas

META 1.- Brindar al personal de la fiscalía Especializada en Combate al Secuestro el equipamiento necesario para su protección y seguridad personal.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
MATERIALES Y SUMINISTROS						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Prendas de seguridad y protección personal						
Fornitura	30	0	30		0	0
Guantes	30	0	30		0	0
Materiales y Suministros para Seguridad						
Prendas de protección para seguridad pública y nacional						
Chaleco	30	0	29		1	0
Escudo	4	0	3		1	0
Esposas	30	0	30		0	0
Linterna	5	0	30		-25	0
Paralizador	5	0	5		0	0
TOTAL	134		157		23	
PORCENTAJE DE AVANCE					117.16%	

Por lo que respecta a la meta 1, al cierre del ejercicio se mostraba un grado de avance del 117.16%, con lo cual se registraba una eficiencia en el ejercicio del recurso.

META 2.- Dotar y mantener actualizado el equipamiento tecnológico que permita a las áreas de análisis de información, peritos en foránea digital y criminalistas, desempeñar sus funciones con precisión, claridad y prontitud.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Muebles de oficina y estantería						
Escritorio	10	0	14		-4	0
Sillón	10	0	17		-7	0
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información						
Computadora de escritorio	20	0	17		3	0
Computadora portátil	10	0	10		0	0
Impresora	2	0	2		0	0
Tablet	5	0	5		0	0
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	20	0	20		0	0
Otros mobiliarios y equipos de administración						
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	0	1		0	0
Triturador de papel	1	0	2		-1	0
TOTAL	79		88		-9	
PORCENTAJE DE AVANCE					111.39%	

De igual manera como en la meta 1, en la meta 2 convenida, al cierre del ejercicio 2016 se registraba eficiencia en el ejercicio del recurso, toda vez que el grado de avance en cumplimiento de la meta a dicho cierre era del 111.39%.

META 3.- Resguardar las Instalaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y sus alrededores, para prevenir o eliminar riesgos a la integridad de su personal.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO	METAS					
	CONVENIDAS/ MODIFICADAS		ALCANZADAS		POR ALCANZAR	
	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA	CANTIDAD	PERSONA
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
Equipo de defensa y seguridad						
Ariete	1	0	1		0	0
Cizalla	2	0	3		-1	0
Cuña	2	0	5		-3	0
Escaladora	1	0	0		1	0
Marro	2	0	4		-2	0
Piernera táctica	30	0	30		0	0
Portafusil	30	0	30		0	0
Cabina Portátil Insonorizada	1	0	1		0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas						
Otros equipos						
Equipo de sirenas y estrobos	18	0	9		9	0
TOTAL	87		83		4	
PORCENTAJE DE AVANCE					95.40%	

Finalmente, por lo que hace a la meta 3 convenida, al cierre del ejercicio se registraba un grado de avance del 95.40%, quedando básicamente por realizar la adquisición de 9 equipos de sirenas y estrobos.

d) Variaciones o desviaciones

Al cierre del ejercicio la meta 3 registraba un grado de incumplimiento del 4.60%, esto debido a que la Dirección de Administración no había surtido 9 de los 18 equipos de sirenas y estrobos convenidos.

e) Avance físico financiero

Al programa prioritario nacional del Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate de delitos de alto impacto se asignó un recurso total de \$2,492,500 proveniente de aportación federal.

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS		
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	SUB TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,492,500.00	0.00	2,492,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,088,000.00	0.00	1,088,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,404,500.00	0.00	1,404,500.00

Al 31 de diciembre de 2016 el 95.03% de dicho recurso asignado ya había sido pagado, quedando únicamente pendiente de ejercer la cantidad de \$124,000.24 correspondiendo básicamente al capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles.

CAPÍTULO	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	FINANCIAMIENTO CONJUNTO				
		RECURSOS CONVENIDOS/MODIFICADOS	RECURSOS PAGADOS/EJERCIDOS/COMPROMETIDOS/DEVENGADOS		RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR	
			TOTAL	TOTAL	%	TOTAL
	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,492,500.00	2,368,499.76	95.03%	124,000.24	4.97%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,088,000.00	1,067,858.70		20,141.30	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,404,500.00	1,300,641.06		103,858.94	

f) Resultados

Al realizar confronta entre el avance físico financiero y el cumplimiento de las metas convenidas, se determina existe correspondencia entre ambos rubros.

g) Cuestionario.

IX PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

1. ¿Con cuantas unidades especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?

1

2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?

Si	No
X	

3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

Tipo de Equipamiento	Número de Equipos.
VEHICULOS	13
EQUIPO TACTICO (ARMAS, CHALECOS, ESCUDOS)	30
EQUIPO DE ANALISIS DE VOZ	1
EQUIPOS DE EXTRACCION DE CELULAR	2

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos servidores públicos cuentan con Evaluaciones vigentes en control de confianza.	Cuántos han sido capacitados. Especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
90	90	50		
		“Certificado de reconocimiento por curso drogas básicas e investigación penal”	2008	2008
		“Operaciones especiales”	2008	2008
		“Análisis de información”	2008	2008
		“Básico de investigación policial”	2008	2008
		“Curso teórico práctico secuestro”	2009	2009
		“Diplomada E JAVA”	2009	2009
		“Nociones generales del juicio de amparo”	2010	2010
		“Curso básico para agente ministerial especializado en	2010	2010

		resguardo de instalaciones”		
		“La procuración de justicia en combate al narcomenudeo”	2010	2010
		“Simposio de simulación de un juicio oral”	2010	2010
		“Herramientas de plataforma México”	2010	2010
		“Policía investigadora en el sistema penal acusatorio”	2011	2011
		“Curso importancia de la inteligencia en la S.P. en México”	2011	2011
		“Sistema penal acusatorio y juicios orales”	2011	2011
		“Derechos Humanos para personal operativo”	2011	2011
		“Programa Modelo e Identidad Policial”	2012	2012
		“Investigación del delito de trata de personas”	2012	2012
		“Programa Policía Ministerial Acreditable”	2012	2012
		“Curso de investigación de los	2012	2012

		delitos cibernéticos”		
		“Derechos y obligaciones de los agentes de la policía ministerial”	2012	2012
		“Metodología de las ciencias sociales”	2012	2012
		“Programa de criminalística”	2012	2012
		“Investigación del delito de secuestro”	2012	2012
		“Investigación de gabinete”	2012	2012
		“Certificate of Trianing”	2012	2012
		“Curso básico de Derechos Humanos Policía Federal 2da. Gen.”	2013	2013
		“Adiestramiento especializado para el combate al secuestro”	2013	2013
		“Investigación de campo”	2013	2013
		“Curso básico de capacitación”	2013	2013
		“Plan de formación básica en inteligencia operativa 1”	2013	2013

		“Inducción al estudio del delito de secuestro”	2013	2013
		“Especialización al estudio del delito de secuestro”	2013	2013
		“Curso Anti-pandillas”	09 de marzo de 2014	16 de marzo de 2014
		“Protocolo de Estambul: teoría y práctica”.	2014	2014
		“Equipo de investigación de campo”	2014	2014
		Curso presencial integral (Tronco Común y Especialización) en el marco del evento “Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro”	21 de abril de 2014	06 de junio de 2014
		Curso de Investigación de Campo	30 de junio de 2014	04 de julio de 2014
		Curso de Equipo de Forensia	07 de julio de 2014	11 de julio de 2014
		Curso de Equipo Táctico	14 de julio de 2014	25 de julio de 2014
		Curso de Equipo Táctico	28 de julio de 2014	08 de agosto de 2014

		Curso de Plataforma de Procesamiento I2	21 de julio de 2014	25 de julio de 2014
		Curso-Taller para la Instalación y Operación del Programa Informático "Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad"	22 de agosto de 2014	22 de agosto de 2014
		Curso-Taller "Proyecto de Elaboración de Protocolo Homologado de Actuación en Materia de Secuestro"	11 de septiembre de 2014	12 de septiembre de 2014
		Curso "Búsqueda Criminal, Inteligencia y correlaciones, Módulo de Consultas Oficiales, casos e Inteligencia, Módulo de Secuestros y Módulo de Extorsión"	08 de octubre de 2014	09 de octubre de 2014
		Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de Protección a	29 de octubre de 2014	31 de octubre de 2014

		Víctimas en México.		
		Curso Presencial Integral (Tronco Común y Especialización) "Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro" 2da. Gen.	03 de noviembre de 2014	05 de diciembre de 2014
		"Técnicas de caracterización operativa"	2014	2014
		"Analyst's notebook L Ibas Data Miner"	2014	2014
		"Programa de dotación de competencias y suministro de tecnología para fortalecer los requerimientos de información"	2014	2014
		"Primeros auxilios, RIG PASS"	2014	2014
		"Uso racional de la fuerza pública durante la detención". "principios básicos para efectuar una detención de un	15 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015

		menor de edad sin afectar Derechos Humanos". "El respeto a la vida, a la integridad y seguridad y personal". "El interés superior del niño frente al Estado".		
		"Teoría del Caso"	08 de junio de 2015	13 de junio de 2015
		"Equipo de investigación de campo"	23 de abril de 2015	24 de abril de 2015
		"Procedimientos que deben seguir en caso de tener conocimiento de hechos de tortura y malos tratos"	29 de mayo de 2015	29 de mayo de 2015
		"Derechos Humanos y debido proceso". "Procedimientos que deben seguir en caso de tener conocimiento de hechos de tortura y malos tratos"	28 de mayo de 2015	29 de mayo de 2015
		"Aspectos básicos de los Derechos Humanos, ética y buen servicio público, derecho a la integridad y	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015

		seguridad personal”		
		“3ra. Edición del Programa Integral de Capacitación”	15 de junio de 2015	17 de julio de 2015
		“III Conferencia Internacional Antipandillas”	01 de junio de 2015	06 de junio de 2015
		“Perspectiva de género para la inv. de trata de personas”	2015	2015
		“Prevención de riesgos en el uso y manejo de explosivos en sísmica”	2015	2015
		“Equipo táctico”	27 de abril de 2015	01 de mayo de 2015
		“Encuentro nacional de analistas para el desarrollo del sistema único de información criminal(SUIC) en materia de secuestro”	24 de junio de 2015	27 de junio de 2015
		Primer Encuentro Nacional de Analistas de Información “Inteligencia Criminal”	23 de junio de 2015	25 de junio de 2015

		“Plataforma de procesamiento I2”	23 de abril de 2015	25 de abril de 2015
		“Análisis Forense de voz y mejoramiento de la calidad de audio mediante la suite profesional de hardware y software IKAR LAB (faw usuario básico)”	2015	2015
		“Análisis Forense de voz y mejoramiento de la calidad de audio mediante la suite profesional de hardware y software IKAR LAB (faw usuario avanzado)”	2015	2015
		“Forencia Informática”	27 de abril de 2015	29 de abril 2015
		“Manejo de equipos GI-2”	2015	2015
		“La función del ministerio público en el sistema penal acusatorio”	20 de abril de 2015	25 de abril de 2015
		“La carpeta de investigación y teoría del caso”	27 de abril de 2015	02 de mayo de 2015
		“Técnicas de interrogatorio y	15 de junio de 2015	20 de junio de 2015

		contrainterrogatorio en el juicio oral”		
		Reunión Regional de Analistas de la Zona Sur, para Generar Productos para el SUIC	05 de agosto de 2015	08 de agosto de 2015
		“Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro 2016-2”	07 de noviembre de 2016	09 de diciembre de 2016
		II Semana Nacional de la Ciberseguridad	27 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016

5. La UECS, ¿cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos.

TABLA DE PROTOCOLOS.	
No se cuenta con los protocolos*	

*La Vice fiscalía no proporcionó esta información a la Firma.

6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016

Atendidos en 2016
Ninguno*

*La Vice fiscalía no proporcionó esta información a la Firma.



**V. REPORTE DE LA MATRIZ DE
INDICADORES DE RESULTADOS MIR.**

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública													Cuarto Trimestre 2016							
Programa Presupuestario													Meta y Avance al periodo							
Responsable del Registro del Avance	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa	Nombre del Programa Presupuestario	Financiamiento	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medición	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Justificación
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada mil habitantes	$(\text{Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T} \cdot 100,000) / \text{Población de la entidad}$	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficiencia	2,30879	2,461.30	107.43	
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización cometidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	$(\text{Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP} / \text{Elementos comprometidos a capacitar en el ejercicio fiscal}) \cdot 100$	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	52.00	71.00	136.54	A la fecha se logró obtener un avance en el número de elementos capacitados.
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Avance en las metas de profesionalización cometidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	$(\text{Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP} / \text{Elementos comprometidos a capacitar en el ejercicio fiscal}) \cdot 100$	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	48.00	0	0	A la presente fecha se le realizó ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública las gestiones para la validación de varios cursos de capacitación, sin embargo, no se ha obtenido respuesta sobre la validación de los mismos.
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de aduana	$(\text{Elementos con evaluaciones vigentes en control de Confianza} / \text{Estado de fuerza en la entidad de aduana al cierre del periodo}) \cdot 100$	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	85.26	93.18	108.29	
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza	$(\text{Elementos con evaluaciones vigentes en control de Confianza} / \text{Estado de fuerza en la entidad de aduana al cierre del periodo}) \cdot 100$	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	79.40	79.1	99.62	
Entidad Federativa	Tabasco	Abertura estatal para Entidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	A	011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	9 - Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Aplicación de recursos del FASP	$(\text{Total del recurso delegado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal} / \text{Monto comprometido del FASP del año vigente por la entidad federativa}) \cdot 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	100.00	99.54	99.54	Al cuarto trimestre se muestra avance en el avance de ejercicio de los recursos del 58%



**VI. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA
INCIDENCIA DELICTIVA.**

VI. Análisis del Comportamiento de la Incidencia Delictiva del Fuero Común.

A) Cumplimiento de las metas y compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto social.

Tipo de delito: HOMICIDIO DOLOSO.
Compromiso adoptado: Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto; para el caso de Tabasco, en relación al homicidio doloso, la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era “**Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

Cifras de incidencia¹:

Tabla: Variación de homicidio doloso por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación:	
2013-2014		2014-2015		2013-2014/2014-2015	
Absolutos	Tasa ³ (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ³ (x c/ 100,000 Habts.)	Homicidio doloso	
162 ¹	6.87	218 ¹	9.15	56	25.7% ²

Octubre-Septiembre				Variación:	
2015-2016				2013-2014/2015-2016	
Absolutos	Tasa ³ (x c/100,000 habts.)			Homicidio doloso	
233 ¹	9.68			15	6.44% ²

¹ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016. (En línea) http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016

² Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

³ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2014-2015.

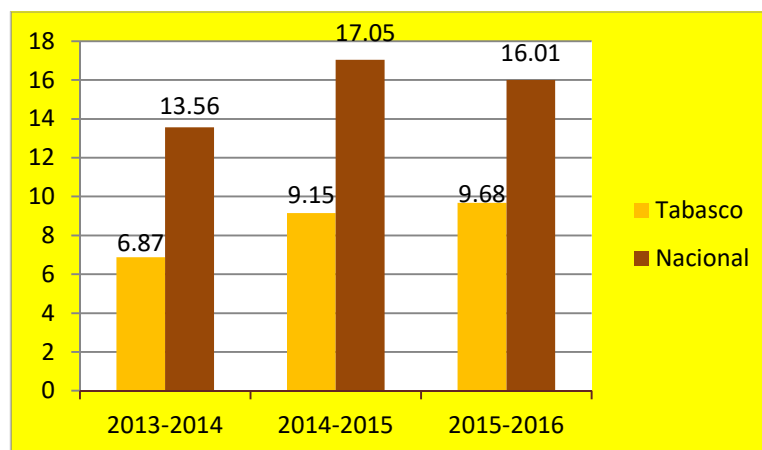
Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de **éste delito AUMENTÓ** en 41 homicidios en este período 2015 y 2016. La razón principal, radica en la fuerte cantidad de personas del exterior que llegan a radicar a Tabasco para establecerse por la cercanía de la frontera con Belice, pues no existe en el estado ejecuciones con armas de fuego entre grupos delictivos, ya que el control que se tiene en esta entidad sobre la seguridad pública, **“es eficiente”**.

Atención del delito de homicidio doloso y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de homicidio en la entidad consiste en: **“Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional”**; esta meta mantuvo la incidencia por debajo del promedio nacional que en el periodo 2015-2016 fue de 16.01% y esto fue debido a que hubo mayor profesionalización, mayor equipamiento, y sobre todo, una mejor infraestructura para hacer frente a la criminalidad. También es importante destacar las acciones de prevención social de la violencia en la población juvenil y las mujeres y al abordarlas desde las diferentes condiciones sociales conexas como son: adicciones, desempleo, inasistencia escolar, migración, etc.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de “Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional, **tomando como base la media nacional no la rebasó** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:



Tasa por 100,000 mil habitantes de homicidios dolosos en la entidad.

Tipo de delito: Secuestro.
Compromiso adoptado: “Reducir sensiblemente la incidencia delictiva”.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación al Secuestro; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era “**Reducir sensiblemente la incidencia delictiva**”.

Cifras de incidencia⁴:

Tabla: Variación de las tasas de secuestro por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación	
2013-2014		2014-2015		2013-2014/2014-2015	
Absolutos	Tasa ⁶ (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ⁶ (x c/ 100,000 Habts.)	Secuestro	
111 ⁴	4.71	77 ⁴	3.23	34	3.23% ⁵

Octubre-Septiembre				Variación	
2015-2016				2013-2014/2015-2016	
Absolutos	Tasa ⁶ (x c/100,000 habts.)			Secuestro	
77	3.20			0	0.89%

⁴ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016.

(En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

⁵ Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

⁶ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

Principales causas de la variación 2013-2014.

Se refleja una disminución de este delito de 111 a 77. La razón principal de que en Tabasco esté disminuyendo este delito, radica en los esfuerzos institucionales para monitorear y enfrentar este fenómeno con mayor recurso humano profesionalizado y equipamiento, así como con las medidas normativas que ayudan en la procuración de justicia. Y, por otro lado, se debe a las medidas en la seguridad pública adoptadas como la instalación de los equipos de vigilancia y seguridad instaladas para la salvaguarda de la vida familiar y su patrimonio, así como la coordinación entre las instancias de seguridad e impartición de justicia.

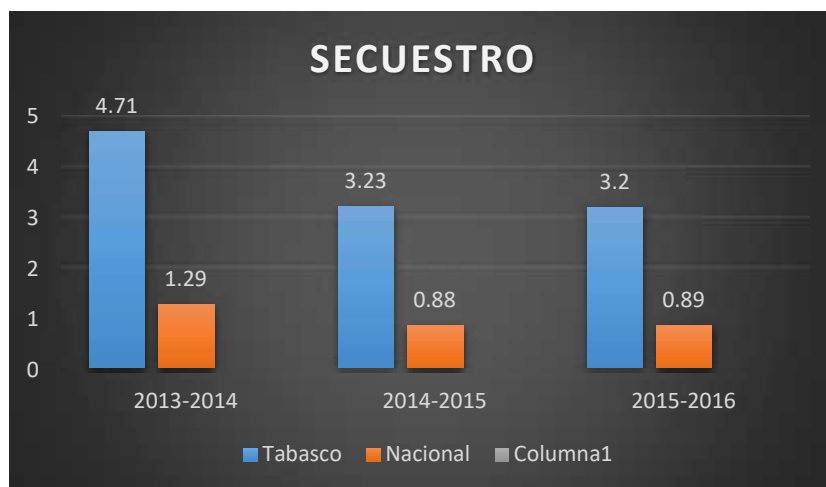
Durante el período 2015-2016 el delito se mantuvo en 77, igual que en el periodo anterior.

Atención del delito de secuestro y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de secuestro en la entidad consistía en **“Reducir sensiblemente la incidencia delictiva”**; esta meta se ha estado cumpliendo como puede observarse en el periodo 2013-2014 en donde existían 111 secuestros; posteriormente en el periodo 2014-2015, el secuestro disminuyó a 77, lo que representó un -44%; y en el actual periodo 2015-2016 el secuestro se mantuvo en 77, eso significa que no creció. Esto se debe a las mayores acciones de prevención que las autoridades del Estado están promoviendo con los programas en donde invitan a los jóvenes y ciudadanos a que no caigan en las filas de la delincuencia.

Resultado.

El compromiso fue cumplido; ya que la meta de “Reducir sensiblemente la incidencia delictiva en Tabasco se alcanzó en comparación con los dos ejercicios anteriores.



Tipo de delito: Extorsión.
Compromiso adoptado: “Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”.

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación a la extorsión; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2013-2016), era “**Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

Cifras de incidencia⁵:

Tabla: Variación de extorsión por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación: 2013-2014/2014-2015 Extorsión	
2013-2014		2014-2015			
Absolutos	Tasa ⁹ (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ⁹ (x c/ 100,000 Habts.)	-7	-4.46 ⁸
164 ⁷	6.95	157 ⁷	6.59		

Octubre-Septiembre				Variación: 2013-2014/2015-2016 Extorsión	
2015-2016					
Absolutos	Tasa ⁹ (x c/100,000 habts.)			-35	-28.68% ⁸
122	5.07				

⁷ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016.

(En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

⁸ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO.

⁹ Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: ((Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

Principales causas de la variación 2013-2015.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de **éste delito de extorsión tuvo una disminución de 7 delitos lo que representa un 4.46%**, La razón principal del decremento de este delito, radica en la vigilancia que las autoridades operan en el estado de Tabasco.

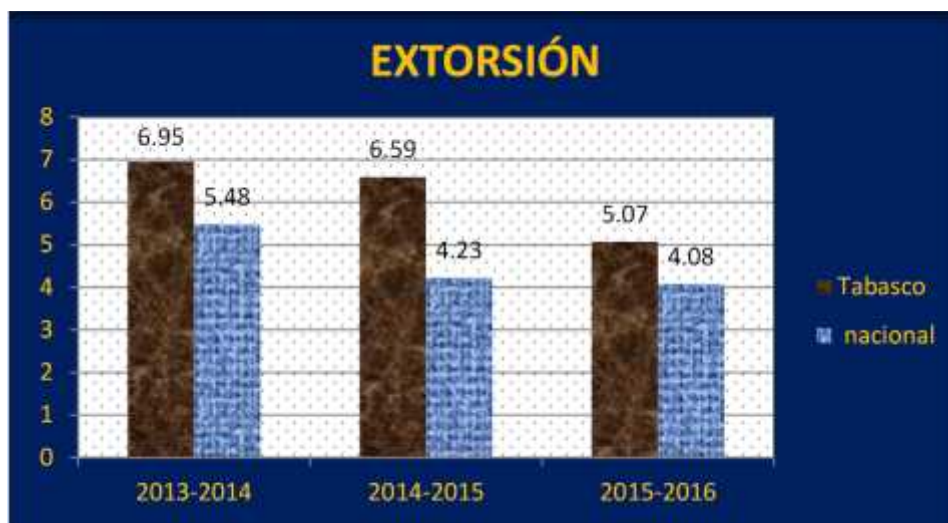
Durante el periodo 2015-2016, únicamente aumento en 16 delitos de extorsión.

Atención del delito de extorsión y sus efectos en la política estatal.

La meta compromiso para el delito de extorsión en la entidad consistía en **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”**: esta meta no fue cumplida en el período 2015-2016, ya que se tuvo un incremento en la tasa del 5.07% y no se contuvo el delito por debajo de la tasa media nacional que era del 4.08%. Debe haber un mayor incremento de las acciones de prevención, para evitar que cada vez más personas cometan este delito y afecten a las víctimas en su economía y en la tranquilidad del hogar.

Resultado.

El compromiso no fue cumplido; ya que la meta de “mantener la incidencia del delito de extorsión por debajo del promedio nacional no **se cumplió** como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes y en la gráfica siguiente:



Tasa por 100,000 habitantes de extorsiones en la entidad.

Tipo de delito: ROBO
Compromiso adoptado: “Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”

Conforme a la Guía para la presentación del informe anual de evaluación emitida por la Secretaría de Gobernación, en el anexo I del acuerdo 07/XXXI/11 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se plantean las metas y compromisos que asumieron las entidades federativas respecto de los delitos de alto impacto, para el caso de Tabasco, en relación al robo; la meta acordada para el ejercicio 2012 y subsecuentes (2016), era “**Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

Cifras de incidencia⁸:

Tabla: Variación de robo por períodos:

Octubre-Septiembre		Octubre-Septiembre		Variación:	
2013-2014		2014-2015		2013-2014/2014-2015	
Absolutos	Tasa ¹² (x c/100,000 habts.)	Absolutos	Tasa ¹² (x c/ 100,000 Habts.)		
10,001 ¹⁰	42.43	9,344 ¹⁰	39.41	-607	-6.47% ¹¹

Octubre-Septiembre				Variación:	
2015-2016				2013-2014/2015-2016	
Absolutos	Tasa ¹² (x c/100,000 habts.)				
10,210 ¹⁰	42.41			816	8.% ¹¹

¹⁰/ Base de datos del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia Delictiva Nacional fuero Común 1997-2016. (En línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/esSecretariadoEjecutivo/incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun Consulta: 25 de octubre de 2016.

¹¹/ Para el cálculo de las tasas por 100,000 habitantes, se emplearon los valores de las proyecciones totales de mitad de año de las proyecciones de 2010-2030 del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

¹²/ Se aplicó el método universal para estimar el % de variación así: (Valor Actual-Valor anterior)/Valor Anterior)*100.

Principales causas de la variación 2014-2015.

Se refleja tanto en números absolutos como en tasa por cien mil habitantes, la incidencia de éste delito de robo, tuvo un decremento **de 607 delitos** en el periodo de 2014-2015 lo que **representa el 6.47%**. Durante el periodo 2015-2016 el delito de robo aumentó con 816 robos lo que representó un aumento del 8%. Las razones de este incremento en esta entidad, radica en que el acceso al robo es el más fácil para los pandilleros; hay que notar que es mínima la cantidad del aumento, y esto es debido a las acciones que están establecidas en el estado para su prevención, al estar la entidad más blindada con equipamiento y preparación de los elementos de seguridad sobre todas aquellas acciones para combatir el robo.

Atención del delito de robo y sus efectos en la política estatal.

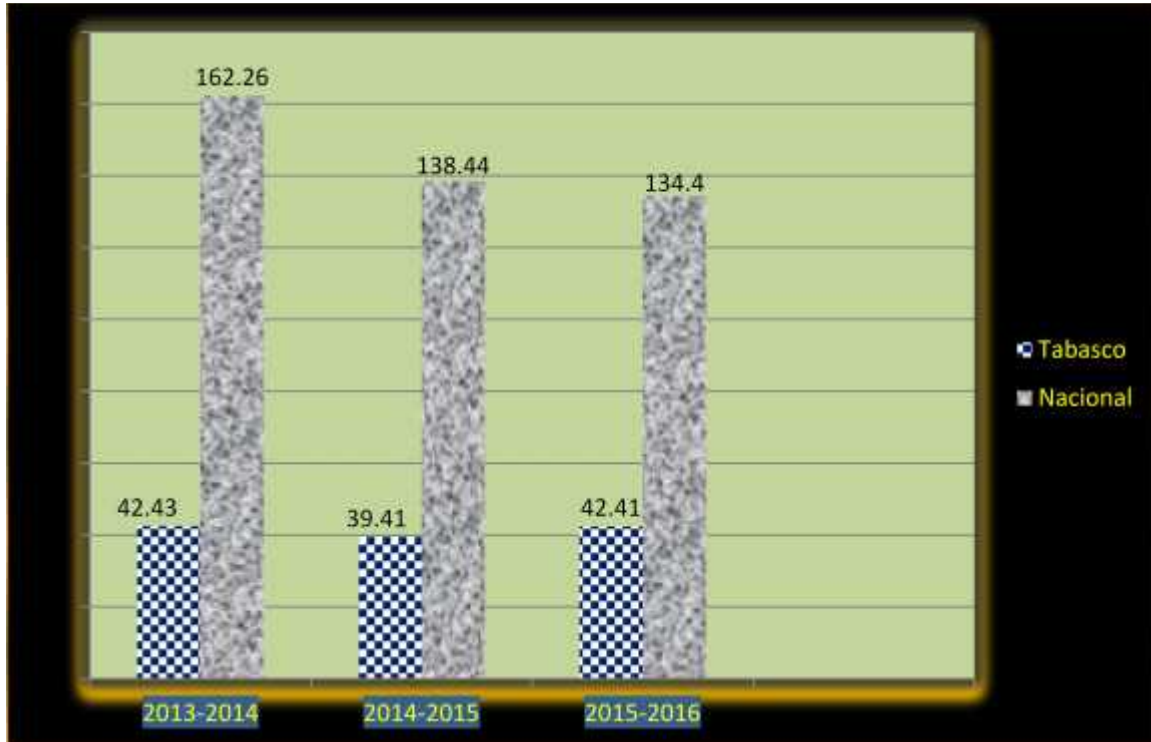
La meta compromiso para el delito de robo en la entidad consistía en **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional”**; esta meta fue alcanzada, observándose para el periodo 2014-2015 la tasa de incidencia fue de 39.41 delitos de robo denunciados por cada cien mil habitantes. Mientras que la tasa de incidencia promedio nacional para ese periodo fue de 138.44 denuncias por cada cien mil habitantes. La reducción de este delito para el año 2014-2015 fue de 607 delitos y esto se debe a que la coordinación de las autoridades que tienen la responsabilidad de la seguridad pública y de la impartición de justicia hicieron bien su labor.

Durante el período 2015-2016 también se cumplió con la meta, ya que la tasa de incidencia delictiva en el estado fue de 42.41, no rebasó la tasa media nacional que fue de 134.40

Resultado.

El compromiso adquirido por la entidad fue cumplido; toda vez que la meta de **“mantener la tendencia de disminución” fue alcanzada**, como puede cotejarse y observarse en las cifras expresadas en la tasa por cien mil habitantes en la gráfica siguiente, cifras que no rebasaron la media nacional.:

Tabla: Incidencia del robo en la entidad y a nivel nacional.



Tasa por cien mil habitantes de robos en la entidad.



**VII. ANÁLISIS DEL FODA DE LAS
INSTITUCIONES ESTATALES DE
SEGURIDAD PÚBLICA.**

Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Fortalezas.			
SG SSP FGE SESE- SP	Las Recomendaciones hechas por los Resultados de la encuesta Institucional 2016.	Implementar acciones para dar seguimiento a las recomendaciones.	Solicitar al SESESP por parte de las dependencias responsables, las recomendaciones resultantes del Informe gráfico de la Encuesta Institucional a fin de instruir el cumplimiento de las mismas.
SG SSP FGE SESE- SP	La Disponibilidad presupuestal para todos los programas prioritarios.	Vigilar se cumpla con el ejercicio completo de los recursos autorizados para evitar devoluciones a la Federación.	Vigilar que cada mes el SESESP obtenga el avance del ejercicio del presupuesto del FASP con oportunidad para la toma de decisiones entre quienes ejercen el Fondo.
SG CENE PRED	Contar con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Formular programas de prevención social conjuntamente con Universidades, Fiscalía General, Cámaras empresariales y organismos religiosos.	Proporcionar los recursos técnicos y humanos para que estos programas ciudadanos se pongan en práctica y se multipliquen en el estado para frenar la delincuencia juvenil.

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Oportunidades			
SSPF GESG SESE- SP.	Tener recursos disponibles del FASP para los programas prioritarios.	Cumplir con las metas convenidas para evitar sanciones de la fiscalización externa.	Estas dependencias deberán vigilar y poner todo el empeño para que las metas programadas se alcancen tengan o no recursos autorizados. Deberán leer el documento emitido por la Secretaría de Gobernación referente al ejercicio de recursos.
SSP- FGE- SG SESE- SP.	Contar con el acervo de información que ha emitido la Secretaría de Gobernación, el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública y las demás Leyes relacionadas con la Seguridad.	Dar a conocer los documentos normativos que han sido emitidos por las dependencias federales.	Difundir entre las corporaciones los documentos que norman el ejercicio de las acciones sobre la seguridad pública e impartición de justicia, para robustecer los procedimientos en la actuación laboral.
SSP FGE SG SESE- SP.	Contar con las tecnologías de vanguardia del Secretariado Ejecutivo Nacional y aprovechar su conectividad.	Investigar constantemente nuevas tecnologías en México y en otros países desarrollados para su adquisición.	Deberán implementar las averiguaciones constantes con empresas serias de las nuevas tecnologías en países muy desarrollados en el tema de tecnologías de la información y conectividad, para buscar siempre la mayor seguridad y capacidad de

			respuesta en la infraestructura de redes.
SSP FGE SG SESE- SP.	Contar con los servicios que ofrece la red de internet para llevar los servicios de programas preventivos.	Aprovechar al máximo la red de internet para llevar a la comunidad todos los servicios en materia de prevención contra la delincuencia.	Elaborar programas que determine la puesta en marcha y la penetración de los servicios de prevención existentes hacia las comunidades; además deberán medir la satisfacción de la ciudadanía por los resultados del programa.

Área.	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Debilidades.			
SG SSP FGE SESE- SP	El presupuesto no se ejerce en su totalidad.	Elaborar la planeación financiera para ejercer los recursos del FASP en coordinación con la Secretaría de Administración del Estado.	Elaborar un proyecto de planeación financiera para que se ejerzan los recursos del FASP y se apruebe el anexo técnico a más tardar el 31 de enero del año fiscal.
SG SSP FGG SESE- SP	Inexistencia parcial de la correspondencia entre el Avance de Metas y el ejercicio de los recursos.	Vigilar la concordancia entre el avance de metas y de los recursos.	Realizar cada mes una evaluación interna entre las dependencias que ejecutan los recursos para determinar los avances en las metas y elevar ante el titular los atrasos que existieran.
SG CENE PRED	Inexistencia de la alineación del marco normativo del CENEPRED con la	Alinear el marco normativo con la Ley General de Prevención	Instruir al CENEPRED para que alinee su marco normativo (Decreto de Creación y su Reglamento)

	Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Social de la Violencia y la Delincuencia.	con la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
S. A.	Baja calidad de los uniformes y prendas de protección que se entregan a los elementos policiales y custodios.	Entregar al personal policial y custodios uniformes y prendas de protección en buenas condiciones.	Vigilar que estos uniformes y prendas de protección LA Secretaría De Administración las adquiera con las características requeridas para que el personal pueda cumplir mejor sus funciones.
SG SSP FGE SESE SP	Incumplimiento de metas en algunos programas prioritarios.	Vigilar que todas las metas autorizadas en el anexo técnico, se cumplan.	Vigilar oportunamente que las metas de los programas prioritarios consignados en los proyectos de inversión del anexo técnico su cumplan en su totalidad.
SG FGE	Inexistencia del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres	Girar las instrucciones para presupuestar la construcción del Centro Estatal de Justicia.	La Fiscalía General del Estado deberá someter al Ejecutivo Estatal la necesidad de contar con este centro para poder tener un solo edificio donde se concentre las diversas áreas para atender la justicia hacia las mujeres que son víctimas de la violencia.
FGE	Inexistencia del registro del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.	Remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico, el Reglamento para su trámite de registro.	Instruir al Director de la escuela de la Fiscalía para que continúe con el trámite ante la DGAT para obtener el registro del Reglamento.

FGE	Inexistencia del Catálogo de puestos, Manual de Organización, de Procedimientos y la Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera.	Elaborar estos Instrumentos administrativos para darle sustento a las actividades que ejecuta la Fiscalía General del Estado.	Instruir al Director de Administración y al Director de la Escuela, para que contraten los servicios profesionales para la elaboración de estos instrumentos y cumplan con lo requerido por la Dirección General de Apoyo Técnico.
FGE	Inexistencia de la instalación de la Comisión de Honor y Justicia de la FGE.	Implementar la instalación de la Comisión de Honor y Justicia de la FGE.	Girar las instrucciones a la Dirección Jurídica, para que se implemente la para que se implemente e instale la Comisión de Honor y de Justicia en la Fiscalía General del Estado.
FGE	Inexistencia del Consejo de Profesionalización.	Implementar la instalación del Consejo de Profesionalización.	Girar las instrucciones a la Dirección Jurídica y a la Dirección de la Escuela, para conformar el consejo que contendrá las bases de organización y funcionamiento del mismo.
SSP REPU VE	Inexistencia del marco jurídico y administrativo para la colocación de las constancias de Inscripción en el REPUVE.	Elaborar el marco jurídico para sustentar la colocación de las constancias de inscripción.	Girar las instrucciones a la Dirección del REPUVE para que se elabore el marco jurídico y administrativo para la colocación de las constancias de inscripción en el REPUVE.
FGE VFDAI	Inexistencia de la tabla de protocolos comunes de actuación de la UECS	Elaborar la tabla de protocolos comunes de actuación de la UECS.	La FGE deberá girar instrucciones a la Vice fiscalía de Delitos de alto Impacto para que se elabore la tabla de

			protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia, con la actuación ministerial.
SSP DECC	Incumplimiento de las evaluaciones de control de confianza programadas	Vigilar que el total de las evaluaciones de control de confianza se realicen.	Instruir a la Dirección de Evaluación y Control de Confianza para que el total de las evaluaciones programadas en el anexo técnico se realicen en su totalidad.

200

Área	Análisis	Estrategia.	Línea de acción
Amenazas.			
SGG SESE SP	Inestabilidad e intermitencia en la conexión para la consulta a la base de datos de la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Gestionar ante el SNSP la agilización de la página de consulta.	Que el SNSP corrija la falla técnica para que la consulta a la base de datos de su página sea de manera ágil y oportuna.
FGE	Inexistencia del laboratorio de huella balística y rastreo computarizado	Gestionar ante la superioridad, los recursos para la instalación del laboratorio.	La Fiscalía General del Estado deberá hacer las gestiones ante el Ejecutivo Estatal y del SESNSP, para la aprobación de los recursos para la instalación del laboratorio de huella balística y rastreo computarizado, así como

			de la conectividad a nivel nacional.
SG FGE	Inexistencia del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres	Girar las instrucciones para presupuestar la construcción del Centro Estatal de Justicia.	La Fiscalía General del Estado deberá someter al Ejecutivo Estatal la necesidad de contar con este centro para poder tener un solo edificio donde se concentre las diversas áreas para atender la justicia hacia las mujeres que son víctimas de la violencia.
FGE	Inexistencia del laboratorio de genética forense.	Instalar el laboratorio de genética forense	Hacer las gestiones necesarias para la instalación del laboratorio de genética forense con las características establecidas por la coordinación General de Servicios Periciales de la PGR.
SG CENE PRED	No se cuenta con observatorio Ciudadano	Hacer las gestiones ante la autoridad superior para su implementación.	Elevar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la solicitud presupuestal, para que en el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único 2017 se apruebe su construcción.



VIII. CONCLUSIONES.

Conclusiones puntuales.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

Tema: Presupuesto.

El presupuesto aprobado en el Anexo Técnico Único 2016 fue de \$ 196'004,077.50, de los cuales se ejercieron \$ 168'357,483.63 reflejándose al 31 de diciembre de 2016, un 85.89% de lo ejercido. **(1er. Hallazgo)**. Los saldos sin ejercer (14.11%) se debieron al atraso en la entrega del Anexo Técnico Único 2016, toda vez que, aunque la fecha de elaboración tiene 16 de febrero, la fecha en que se recibió en Tabasco debidamente firmado fue en el mes de abril de 2016, lo que representa un desfase en su ejecución de casi cuatro meses.

Existen 2 Programas que a la fecha tienen un ejercido menor al 50%:

1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional con el: 17.95%
2. Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal con el: 23.23%
(2° Hallazgo).

Tema: Incidencia delictiva de alto impacto.

Homicidio doloso: De octubre de 2015 a septiembre de 2016 la variación absoluta de este delito fue de: 15. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 9.68 muy por debajo de la media nacional que fue de 16.01%. El compromiso de “**Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional**” en Tabasco, se cumplió. **(3er. Hallazgo)**

Delito de secuestro: De octubre de 2015 a septiembre de 2016 la variación de este delito fue de: 0. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 0. El compromiso de “**Reducir sensiblemente la incidencia delictiva**”; en Tabasco, se cumplió. **(4º. Hallazgo.)**

Delito de Extorsión: De octubre de 2015 a septiembre de 2016 la variación absoluta de este delito fue de: -35. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 5.07 en comparación con la media nacional que fue del 4.08%. El compromiso de “**contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional**”.

En Tabasco, no se cumplió por haber rebasado el promedio nacional. **(5º. Hallazgo)**

Delito de robo: De octubre de 2015 a septiembre de 2016 la variación absoluta de este delito fue de: 816. La variación de la tasa por cada cien mil habitantes en este mismo período fue de 42.41 en comparación con la tasa media nacional de 134.4. El compromiso de **“Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional” en Tabasco, se cumplió**, ya que **el robo se mantuvo por debajo de la media nacional de 134.4 (6° Hallazgo)**

Tema: ENVIPE 2016.

En el análisis de la encuesta ENVIPE 2016 sobre la delincuencia en Tabasco, se tiene los siguientes resultados:

En las variables analizadas, en la mayor parte, Tabasco se localiza por debajo de las medias nacionales. En cuanto a los procesos en cuestión de denuncias de delitos, el tiempo promedio que a la gente le toma hacer sus denuncias es de: entre una a dos horas, teniendo un **“buen trato”** de los funcionarios públicos de Tabasco. **(7° Hallazgo)**

Más del 54% de la población de Tabasco califican de manera positiva en el nivel de confianza a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado. **(8° HALLAZGO)**

Tabasco se ubica en la Décimo Quinta posición con un total de 478,361 actos delictivos, siendo que se encuentra por debajo de la media nacional la cual es de 915,364 casos. **(9° HALLAZGO)**

Tabasco ocupa la posición dieciséis con menor victimización con 434,738 casos, donde no hay víctimas en los hogares, y sólo el 31.68% presentó algún tipo de violencia. **(10° HALLAZGO)**

Tabasco se ubica en el Décimo Cuarto lugar con el 47.92% de los delitos totales del estado y lo sitúa un 46.58% por debajo de la media nacional. **(11° Hallazgo)**

Tema: Encuesta Institucional.

De las 577 encuestas aplicadas en 2016 a los elementos de seguridad pública, de los cuales el 90.1% fueron hombres y 9.9% fueron mujeres; sobre la pregunta: **¿Considera importante que el gobierno de su entidad federativa destine recursos y establezca acciones para?:** la respuesta fue que: el 90.1% de los encuestados respondieron que “Sí” pero para implementación del nuevo sistema de justicia penal; el 89.4% contestó que: para implementar cursos de capacitación a los elementos de seguridad pública; y el 85.4% dijo que sí, para “mejorar los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima.. **(12° Hallazgo)**

Tema: Evaluación del Desempeño de las Instituciones de seguridad pública.

Se evaluaron los 12 programas y subprogramas prioritarios y locales del FASP al 30 de diciembre de 2016, habiéndose obtenido un Avance de cumplimiento en sus metas del 74%.

Cinco programas obtuvieron un grado de **Excelencia** con el 100% en sus avances de metas; un programa resultó con un grado de avance de **Muy Bueno** entre el 90 y 99 % de avance; un programa obtuvo un grado de avance de **Bueno** entre el 80 al 90%; cuatro programas resultaron con un avance por debajo del 50%. Y un programa no tuvo avance. **(13° Hallazgo)**

Los puntos que no fueron alcanzados se deben a causas no imputables a la operación de las Instituciones, sino a la debilidad de algunos procesos de otras dependencias que centralizan las adquisiciones, misma debilidad que se analizan y explican en los temas del FODA y recomendaciones. **(14° Hallazgo)**

Tema: Evaluación de Impacto.

El diseño y la operación del programa sí permiten realizar una evaluación de impacto, toda vez que las metas están definidas y su información se recolecta con independencia de la ejecución del programa. El impacto en la ciudadanía logrado por estos programas resulta inmediato, toda vez que los indicadores de delitos continúan por debajo de la media nacional del País. **(15° Hallazgo)**

Tema: Evaluación Global según el Anexo “D” de la Guía de la SEGOB:

En todos los temas anteriores se describieron los diversos porcentajes de avances de metas alcanzados por caminos diferentes para comprender mejor los resultados. Pero la Evaluación Final del FASP nos la proporciona la Metodología de los “Criterios que integran el Nivel de Cumplimiento del Informe Anual de Evaluación del Anexo “D” emitida por la Secretaría de Gobernación y Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, metodología que refleja la verdadera y única calificación final para el FASP 2016 del Estado de Tabasco. Por lo tanto, **se**

informa que el Nivel de cumplimiento del FASP 2016 alcanzó un grado de de cumplimiento global del 93.%. (16°Hallazgo)

206

Tema de “EXCELENCIA: (17° Hallazgo)

Dentro de este apartado, queremos concluir con cuatro hallazgos sobresalientes que representan un orgullo para el Estado de Tabasco, no sin hacer mención a las autoridades que lo lograron.

- 1. En el Programa: Sistema Nacional de Información (Base de Datos)*
- 2. En el programa: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.*
- 3. En el programa: Red Nacional de Radiocomunicación, se cuenta con la cobertura de la Red de Telecomunicaciones en todo el Estado, así como la disponibilidad de la misma.*
- 4. En el programa: Sistemas de Video vigilancia, se ha logrado mantener la operación del sistema con un nivel de disponibilidad en el estado del 98%*
- 5. En el programa: Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a Delitos de Alto Impacto.*

¡TABASCO CUMPLE CON SUS COMPROMISOS!

¡TABASCO CAMBIA CONTIGO!



IX. RECOMENDACIONES.

Recomendaciones específicas.

RECOMENDACIÓN	ÁREAS INVOLUCRADAS.	SOLUCIÓN.
<p>1. Que el presupuesto se ejerza en su totalidad para evitar desfasamiento en el cumplimiento de objetivos y metas de los Proyectos de Inversión del Anexo Técnico Único.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. secretaría General de Gobierno. 3. Fiscalía General del Estado. 4. Sistema Estatal de Seguridad Pública. 	<p>Que se eleve al Consejo Nacional de Seguridad Pública la solicitud para que el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único se firmen y los reciban las Entidades a más tardar el 31 de enero de cada año.</p>
<p>2. Que el CENEPRED haga las gestiones ante la Secretaria de Gobierno para implementar el observatorio ciudadano (Acuerdo 29285 Art. 15 Inciso XVI D.O.E. 28-marzo 2012)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CENEPRED. 2. Secretaria de Gobierno 	<p>La Dirección del CENEPRED elaborará el proyecto para la implementación del observatorio ciudadano y gestionar ante la secretaría de Administración y finanzas la inclusión dentro del próximo Presupuesto de Egresos del Estado.</p>
<p>3. La consulta a la base de datos de la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública no es ágil, debido a que presenta inestabilidad e intermitencia en su conexión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Gobierno. 2. Sistema Estatal de Seguridad Pública. 	<p>El Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá gestionar ante el SESNSP se corrija esta situación de falta de agilidad.</p>
<p>4. Que el CENEPRED alinee su marco normativo con la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaria de Gobierno 2. CENEPRED 	<p>La Dirección del CENEPRED analizará su Decreto de Creación y su reglamento, debiéndolo alinear a la Ley General de Prevención social de</p>

		la Violencia y la Delincuencia.
5. Que la entidad continúe con las acciones para iniciar la construcción del edificio para el Centro Estatal de Justicia para las mujeres. (Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)	1. Fiscalía General del Estado	El Centro Estatal de Justicia para las Mujeres será importante, porque concentrará en un solo edificio, las áreas de atención, prevención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres.
6. Que se continúe con los trámites para que el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado se registre ante la Dirección General de Apoyo Técnico.	1. Fiscalía General del Estado.	La Fiscalía General del Estado deberá concluir el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y remitirlo a la Dirección General de Apoyo Técnico para su revisión y expedición del Registro correspondiente.
7. Que se elabore el Catálogo de puestos, el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos, y la Herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado	1. Fiscalía General del Estado.	La Fiscalía General del Estado deberá concluir estos cuatro instrumentos jurídicos-administrativos y remitirlos a la Dirección General de Apoyo Técnico para su revisión y expedición de los Registros correspondientes.
8. Que se instale la Comisión de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado.	1. Fiscalía General del Estado.	La Fiscalía General del Estado deberá instalar la Comisión de Honor y Justicia.
9. Que se remodelen los site's en los ceresos		La Dirección General de los Centros de

<p>con reemplazo del equipo de cómputo obsoleto. Así como adquirir equipos de ups y Racks.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Dirección General de Centros de reinserción Social 	<p>Reinserción Social deberá elaborar el Proyecto de remodelación de los CERESOS, incluyendo la actualización de sus equipos, y presentarlo al Secretario de Seguridad Pública para proponerlo al C. Gobernador del Estado.</p>
<p>10. Contar con laboratorio de huella balística y Rastreo computarizado y la conectividad a nivel nacional en la Fiscalía General del Estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalía General del Estado. 	<p>La Fiscalía General del Estado continuará con las gestiones necesarias para la instalación del laboratorio de Huella Balística con su respectiva conectividad a nivel nacional.</p>
<p>11. Contar con laboratorio de genética forense con las características establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalía General del Estado. 	<p>La Fiscalía General del Estado continuará con las gestiones necesarias para la instalación del laboratorio de Genética Forense respetando las directrices de la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR.</p>
<p>12. Conformar el Consejo de Profesionalización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiscalía General del Estado 	<p>La Fiscalía deberá instalar el Consejo de Profesionalización que contendrá las bases de organización y funcionamiento del mismo consejo</p>

<p>13. Instalar la Comisión de Honor y Justicia.</p>	<p>1. Fiscalía General del Estado.</p>	<p>La fiscalía deberá instalar la comisión de honor y justicia para sustanciar y resolver los procedimientos administrativos disciplinarios por las faltas graves en que incurran los elementos judiciales; así también el otorgar condecoraciones y determinar los estímulos y recompensas al mérito y desempeño.</p>
<p>14. Elaborar el marco jurídico y administrativo para la portación de la Constancia de Inscripción en el Registro Público Vehicular.</p>	<p>1. Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>La Secretaría de Seguridad Pública continuará con las gestiones para elaborar el Marco Jurídico para la portación de la Constancia de Inscripción en el REPUVE.</p>
<p>15. Elaborar la tabla de los protocolos comunes de actuación de la UECS, que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial.</p>	<p>1. Fiscalía General del Estado. Vice fiscalía de Delitos de Alto Impacto.</p>	<p>La Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto deberá elaborar la tabla de Protocolos Comunes de Actuación de la UECS.</p>
<p>16. Vigilar que los uniformes y prendas de protección que se entregan a los elementos sean de buena calidad.</p>	<p>1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Fiscalía General del Estado.</p>	<p>A los elementos deberán entregarles uniformes y prendas de protección en buenas condiciones para que realicen su trabajo sin riesgos.</p>

<p>17. Hacer las gestiones ante la Secretaría de Administración y Finanzas, para que las instalaciones de la SSP Y FGE, permitan operar de manera eficiente y eficaz al personal operativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Fiscalía General del Estado. 3. Secretaría de Administración y Finanzas 	<p>La Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, deberán mejorar las instalaciones, rediseñándolas en sus espacios, para que el personal opere con mayor capacidad de respuesta.</p>
<p>18. La incidencia delictiva de la extorsión debe mantenerse por debajo del promedio nacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Fiscalía General del Estado. 	<p>Redoblar esfuerzos por parte de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia para vigilar se contenga este delito de extorsión.</p>
<p>19. Las metas del Anexo Técnico del FASP deben cumplirse en su totalidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Fiscalía General del Estado. 3. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. 	<p>Gestionar que las adquisiciones estipuladas en el anexo técnico del FASP sean adquiridas en menor tiempo por la Secretaría de Administración del Estado.</p>
<p>20. Las evaluaciones de control de confianza se deben realizar en su totalidad programada y de manera oportuna</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaría de gobierno. 2. La Dirección de Evaluación y Control de Confianza 	<p>La Dirección de Evaluación y Control de Confianza debe cuidar el cumplimiento de las metas programadas de las evaluaciones en el anexo técnico</p>

PLAN DE TRABAJO

RECOMENDACIÓN	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEJORA	DEPENDENCIA INVOLUCRADAS.	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MECANISMO DE SEGUIMIENTO
1. Que el presupuesto se ejerza en su totalidad para evitar desfase en el cumplimiento de objetivos y metas de los Proyectos de Inversión del Anexo Técnico Único.	Evitar desfase en el cumplimiento de objetivos y metas del Anexo Técnico Único	Elaborar un proyecto de planeación financiera para que se ejerzan los recursos del FASP y se apruebe el anexo técnico a más tardar el 31 de enero del año fiscal.	1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Secretaría de Gobierno. 3. Fiscalía General del Estado. 4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Inmediatamente	La Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento, dará seguimiento al planteamiento institucional.
2. Que el CENEPRED haga las gestiones ante la Secretaría de Gobierno para implementar el observatorio ciudadano (Acuerdo 29285 Art. 15 Inciso XVI D.O.E. 28-marzo 2012)	Contar en el Estado con el Observatorio Ciudadano.	Someter ante las autoridades superiores la necesidad de contar con este laboratorio.	1. Secretaría General de Gobierno. 2. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Inmediatamente	El CENEPRED deberá empezar con la gestión ante su Superior Jerárquico.
3. La consulta a la base de datos de la página del Sistema Nacional de Seguridad Pública no es ágil, debido a que presenta inestabilidad e intermitencia en su conexión.	Mejorar la capacidad de respuesta	Gestionar ante el SNSP la agilización de la página de consulta.	1. Secretaría de Seguridad Pública. 2. Secretaría de Gobierno. 3. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Inmediatamente	Que el SNSP corrija la falla técnica para que la consulta a la base de datos de su página sea de manera ágil y oportuna.

<p>4. Que el CENEPRED alinee su marco normativo con la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	<p>Alinear el Marco normativo</p>	<p>Instruir al CENEPRED para que alinee su marco normativo (Decreto de Creación y su Reglamento) con la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>	<p>1. secretaría de Gobierno. 2. CENEPRED</p>	<p>De Inmediato</p>	<p>El CENEPRED dará seguimiento a las acciones de alineación</p>
<p>5. Que la entidad continúe con las acciones para iniciar la construcción del edificio para el Centro Estatal de Justicia para las mujeres. (Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia)</p>	<p>Que el Estado cuente con el Centro de Justicia para atender a las mujeres víctimas de la violencia.</p>	<p>La Fiscalía General del Estado deberá someter al Ejecutivo Estatal la necesidad de contar con este centro para poder tener un solo edificio donde se concentre las diversas áreas para atender la justicia hacia las mujeres que son víctimas de la violencia.</p>	<p>Secretaría de Gobierno. FGE.</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Fiscalía General del Estado dará seguimiento a las acciones para la construcción del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres.</p>
<p>6. Que se continúe con los trámites para que el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado se registre ante la Dirección General de Apoyo Técnico.</p>	<p>Que el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera cuente con su número de registro oficial.</p>	<p>Instruir al Director de la escuela de la Fiscalía para que continúe con el trámite ante la DGAT para obtener el registro del Reglamento.</p>	<p>FGE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>El Subdirector de la escuela de la Fiscalía será quien dé seguimiento al trámite ante la DGAT hasta obtener el registro del Reglamento.</p>
<p>7. Que se elabore el Catálogo de puestos, el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos, y la Herramienta de control y</p>	<p>Tener el sustento a las actividades que se ejecutan en la Fiscalía.</p>	<p>Instruir al Director de Administración y al Director de la Escuela, para que contraten los servicios profesionales</p>	<p>FGE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>El Director del Desempeño dará seguimiento a la elaboración de estos instrumentos</p>

<p>seguimiento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado</p>		<p>para la elaboración de estos instrumentos y cumplan con lo requerido por la Dirección General de Apoyo Técnico.</p>			<p>administrativos.</p>
<p>8. Que se instale la Comisión de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>Contar con la Comisión de Honor y Justicia instalada.</p>	<p>Girar las instrucciones a la Dirección Jurídica, para que se implemente e instale la Comisión de Honor y Justicia en la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>FGE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección Jurídica de la FGE dará el seguimiento a las acciones de Instalación de la Comisión de Honor y Justicia.</p>
<p>9. Que se remodelen los site's en los ceresos con reemplazo del equipo de cómputo obsoleto. Así como adquirir equipos de ups y Racks.</p>	<p>Tener equipamiento de vanguardia en los Centros de Reinserción Social.</p>	<p>Girar las instrucciones al Director de los CERESOS para que gestione los recursos para la remodelación de los site's y reemplazo de los equipos.</p>	<p>SSP DRSE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección de Reinserción Social será quien gestionará y dará seguimiento a la solicitud de los recursos.</p>
<p>10. Contar con laboratorio de huella balística y Rastreo computarizado y la conectividad a nivel nacional en la Fiscalía General del Estado.</p>	<p>Tener instalado el laboratorio de huella balística y rastreo computarizado.</p>	<p>La Fiscalía General del Estado deberá hacer las gestiones ante el Ejecutivo Estatal y del SESNSP, para la aprobación de los recursos para la instalación del laboratorio de huella balística y rastreo computarizado, así como de la conectividad a nivel nacional.</p>	<p>FGE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección de Servicios Periciales dará seguimiento a las acciones de instalación del laboratorio.</p>

<p>11. Contar con laboratorio de genética forense con las características establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR.</p>	<p>Tener instalado el laboratorio de genética forense.</p>	<p>La Fiscalía General del Estado deberá hacer las gestiones ante el Ejecutivo Estatal y del SESNSP, para la aprobación de los recursos para la instalación del laboratorio de genética forense</p>	<p>FGE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección de genética forense dará seguimiento a las acciones de instalación del laboratorio.</p>
<p>12. Conformar el Consejo de Profesionalización.</p>	<p>Tener instalado el Consejo de profesionalización</p>	<p>Girar las instrucciones a la Dirección Jurídica y a la Dirección de la Escuela, para conformar el consejo que contendrá las bases de organización y funcionamiento del mismo.</p>	<p>Dirección de la Escuela de la FGE.</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La subdirección de la Escuela será quien dará seguimiento a las acciones de la conformación del consejo.</p>
<p>13. Elaborar el marco jurídico y administrativo para la colocación de la Constancia de Inscripción en el Registro Público Vehicular.</p>	<p>Contar con el sustento jurídico para la colocación de la constancia de inscripción</p>	<p>Girar las instrucciones a la Dirección del REPUVE para que se elabore el marco jurídico y administrativo para la colocación de las constancias de inscripción en el REPUVE.</p>	<p>SSP. REPUVE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección del REPUVE dará seguimiento a las acciones para la elaboración del marco jurídico.</p>
<p>14. Elaborar la tabla de los protocolos comunes de actuación de la UECS, que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial.</p>	<p>Contar con la tabla de protocolos comunes de la UECS.</p>	<p>La FGE deberá girar instrucciones a la Vice fiscalía de Delitos de alto Impacto para que se elabore la tabla de protocolos comunes de actuación que vinculen el</p>	<p>Vice Fiscalía de Delitos de Alto Impacto.</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Vice fiscalía será la encargada de dar seguimiento a la elaboración de la tabla de protocolos comunes que vinculen el trabajo policial y de</p>

		trabajo policial y de inteligencia, con la actuación ministerial.			inteligencia con la actuación ministerial.
15. Vigilar que los uniformes y prendas de protección que se entregan a los elementos sean de buena calidad.	Dotar a los elementos policiales y custodios de uniformes y prendas de protección en buenas condiciones.	Vigilar que estos uniformes y prendas de protección la Secretaría De Administración las adquiera con las características requeridas para que el personal pueda cumplir mejor sus funciones.	Secretaría de Administración	De inmediato	Las instituciones de seguridad pública y de impartición de justicia serán las que darán seguimiento a los materiales que les compren.
16. Hacer las gestiones financieras ante la Secretaría de Administración y para que las instalaciones de la SSP Y FGE, se adecuen y permitan operar de manera eficiente y eficaz al personal operativo.	Contar con instalaciones adecuadas	Los titulares de la SSP y de la FGE acordarán con el Ejecutivo Estatal la necesidad de contar con los recursos para la adecuación de sus respectivas instituciones.	SSP FGE S A.	De inmediato	La SSP y la FGE serán quienes darán seguimiento a las acciones de los recursos, una vez aprobado por el Ejecutivo Estatal.
17. La incidencia delictiva de la extorsión debe mantenerse por debajo del promedio nacional.	Cumplir con el acuerdo nacional.	Los titulares de estas dependencias redoblarán esfuerzos para cumplir con el acuerdo nacional en el Estado.	SSP FGE	De inmediato	Los titulares de estas dependencias serán quienes darán seguimiento a los promedios alcanzados cada mes en el delito de la extorsión.

<p>18. Las metas del Anexo Técnico del FASP deben cumplirse en su totalidad.</p>	<p>Cumplimiento debido del FASP</p>	<p>Vigilar oportunamente que las metas de los programas prioritarios consignados en los proyectos de inversión del anexo técnico su cumplan en su totalidad.</p>	<p>FGE SSP SESESP SG</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección de planeación, seguimiento y Evaluación será quien dará seguimiento oportuno al avance de metas para las correcciones si las hubieren.</p>
<p>19. Las evaluaciones de control de confianza se deben realizar en su totalidad programada y de manera oportuna</p>	<p>Cumplir con lo ordenado en el anexo técnico del FASP</p>	<p>Instruir a la Dirección de Evaluación y Control de Confianza para que el total de las evaluaciones programadas en el anexo técnico se realicen en su totalidad.</p>	<p>SSP DECC DPSyE</p>	<p>De inmediato</p>	<p>La Dirección de planeación, seguimiento y Evaluación será quien dará seguimiento oportuno al avance las Evaluaciones de control de confianza, para las correcciones si las hubieren.</p>
<p>20. Vigilar se cumpla con la correspondencia entre el avance de metas y el ejercicio de los recursos</p>	<p>El cumplimiento de las metas convenidas en los proyectos de inversión del anexo técnico.</p>	<p>Realizar cada mes una evaluación interna entre las instancias que ejercen los recursos del FASP para determinar los porcentajes de avances que sean acordes con el avance financiero</p>	<p>SG SSP FGE TSE SESESP</p>	<p>De inmediato.</p>	<p>La Dirección de planeación, seguimiento y Evaluación será quien dará seguimiento oportuno al avance de las metas y del recurso ejercido, para las correcciones si las hubieren.</p>

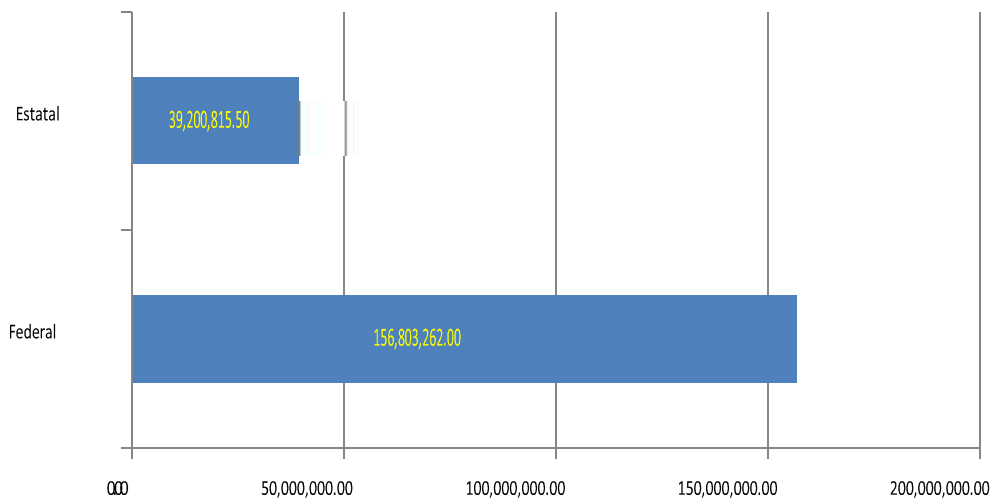


**X. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
LOS PPNL.**

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

El 8 de febrero de 2016 se suscribió el convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), con el que se logró la concertación correspondiente a dicho fondo para el ejercicio 2016 por un monto de 196,004,077 pesos, de los cuales 156,803,262 pesos corresponden a recursos federales y 39,200,815 pesos provienen de la aportación estatal.

Tabasco: origen de recursos del FASP 2016

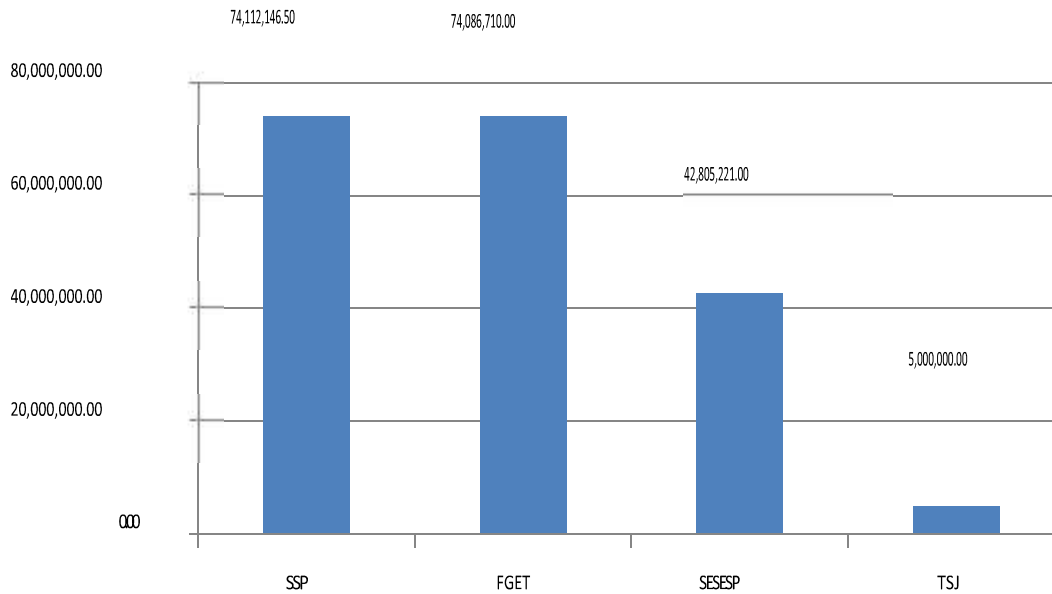


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En este fondo de aportaciones, la reducción de los recursos fue del orden de los 45,836,638 pesos con respecto a 2015.

La suma de la aportación federal y la coparticipación estatal se encuentra distribuida entre los siguientes órganos y dependencias: la SSP, por un monto de 74,112,146 pesos; la FGET, por la cantidad de 74,086,710 pesos; el SESESP, por un monto de 42,805,221 pesos; y el TSJ, por la cantidad de 5,000,000 pesos.

Tabasco: distribución del FASP por dependencias



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Al 30 de septiembre de 2016 se autorizaron 196,004,077 pesos, de los que se han ministrado 180,271,249 pesos.

Apoyos técnicos

Se realizó la reinstalación y configuración de tres equipos con aplicativos de Plataforma México para la conexión a la red del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) en Paraíso, así como la reinstalación y capacitación técnica sobre el aplicativo de suministro de fotografías (facial) al Registro de Personal de Seguridad Pública para la SSP del estado.

Plataforma México

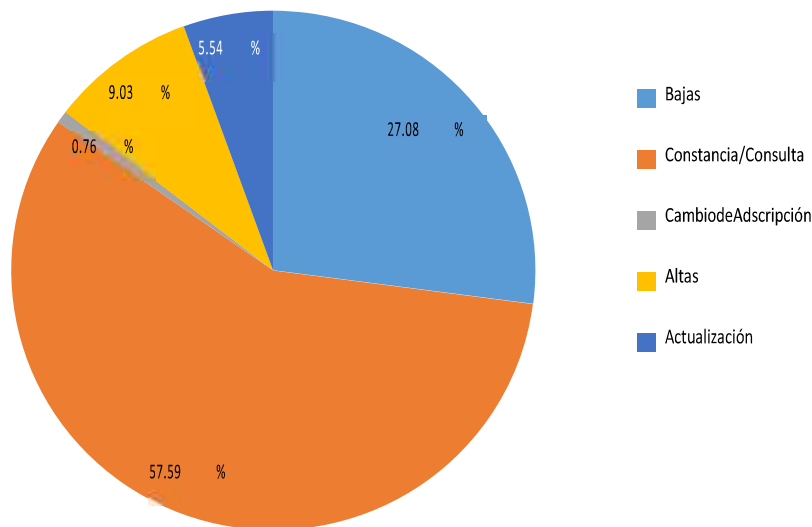
Se realizó el seguimiento de supervisión a las 16 direcciones de seguridad pública municipales, a la SSP y a la FGET.

Durante el periodo de enero a septiembre la conectividad que se reportó por parte del C4 estatal en promedio fue de 83.83%, originada por fallas técnicas en equipos de comunicación en los municipios de Macuspana y Tenosique y que persisten en el de Balancán. No obstante, se proporcionó apoyo a las direcciones de seguridad pública municipales antes aludidas para que asistieran al Centro de Captura de Informe Policial Homologado (IPH), perteneciente al Secretariado Ejecutivo. La conectividad se ha mantenido entre el 80% y 100% en el resto de los municipios.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Se recibieron 202 solicitudes municipales para la realización de movimientos y consultas a la base de datos nacional, de los cuales procedieron 831 movimientos que consisten en siete cambios de adscripción, 46 actualizaciones de datos, 75 altas de personal, 225 bajas de personal y 478 consultas o impresión de constancias.

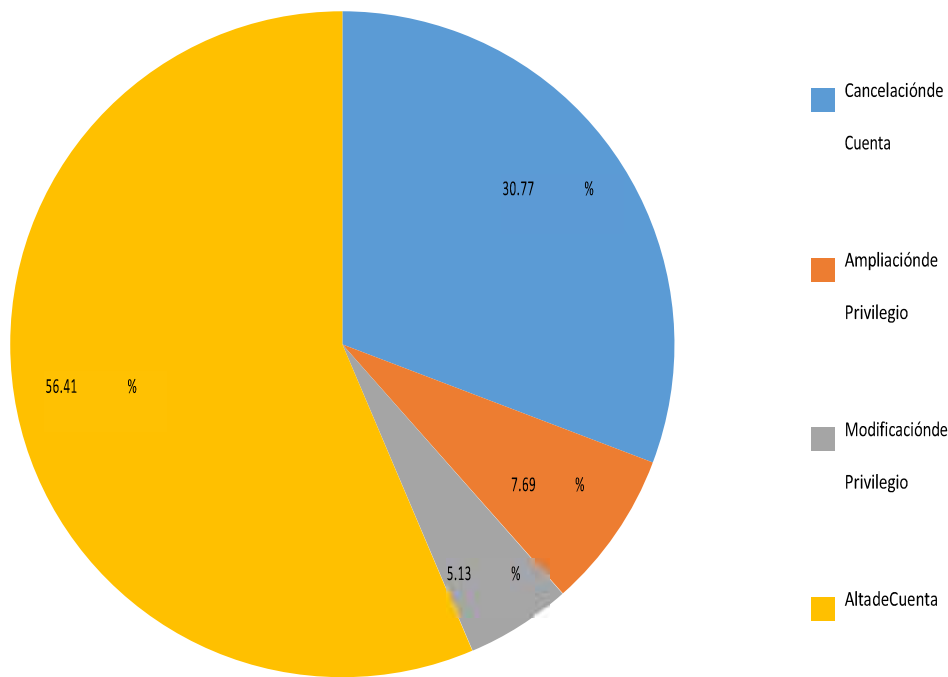
Tabasco: movimientos al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública Enero-septiembre 2016



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Además, se recibieron 25 solicitudes por parte de diversas dependencias estatales para realizar 58 movimientos a las cuentas de acceso de Plataforma México y registros nacionales, siendo 39 los procedentes, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 22 altas de nuevos usuarios, 12 bajas de cuentas de acceso, tres ampliaciones de privilegios y dos modificaciones de privilegios a cuentas de usuario existentes.

Tabasco: movimientos procedentes en el Sistema de Administración de Usuarios de Plataforma México Enero-septiembre 2016



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Suministro de información a las bases de datos de criminalística y de personal

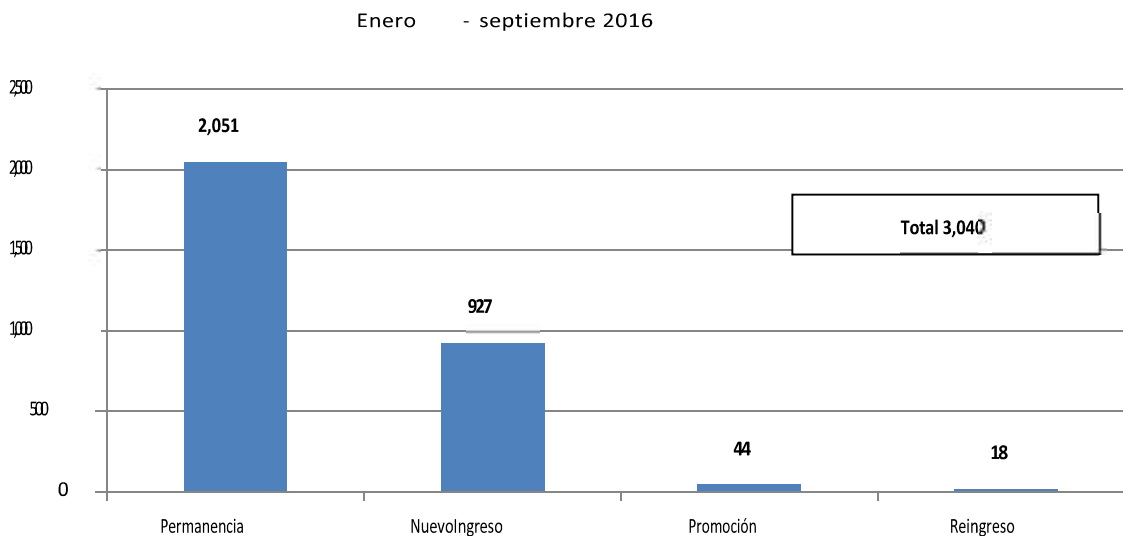
Se remitieron en tiempo y forma al Centro Nacional de Información los formatos federales establecidos por la Comisión Permanente de Información para el Sistema de Evaluación y las bases de datos correspondientes a licencias de conducir, licencias

oficiales colectivas, registro nacional de armamento, padrón vehicular, estados de fuerza, listados nominales y llamadas recibidas por los centros de atención telefónica de emergencias 066 y Denuncia Anónima 089. Cabe señalar que a partir del mes de abril del presente año se inició el suministro de fotografías de las licencias de conducir, con lo cual se atiende una de las observaciones de la evaluación que realiza la Comisión Nacional de Seguridad.

Lo anterior ha permitido coadyuvar con las acciones del Gobierno Federal para salvaguardar la integridad y derechos de las personas del estado de Tabasco, generando información de inteligencia que pueda emplearse en mejores operativos y acciones contra la delincuencia. Evaluaciones de control de confianza

En el periodo de enero a septiembre se realizaron 3,040 evaluaciones de control de confianza al personal aspirante e integrante de las instituciones de seguridad pública del estado, con el objeto de contar con servidores públicos confiables dentro de las instituciones.

Tabasco: movimientos en el sistema de evaluaciones de control de confianza



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Entrega de equipamiento.

El 1 de marzo se realizó el evento de entrega de equipamiento para el fortalecimiento a la seguridad pública, de constancias a elementos de seguridad pública municipal por haber acreditado el curso de Formación inicial Equivalente, así como de vales de equipamiento y libros *Primer Respondiente* del Protocolo Nacional de Actuación, distribuidos de la siguiente forma: 114 libros, una camioneta pick up cabina regular y una lancha a Emiliano Zapata; 99 libros, una camioneta pick up cabina regular y una lancha a Jonuta; y 146 libros y dos cuatrimotos tipo patrulla a Tacotalpa.

El mismo día se llevó a cabo la entrega de 13 camionetas pick up tipo patrulla, distribuidas de la siguiente manera: dos para la SSP; dos para Emiliano Zapata; dos para Tacotalpa; y una para cada uno de los municipios de Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Jonuta.

Asimismo, para el fortalecimiento de la seguridad pública, se entregaron motocicletas tipo patrullas distribuidas de la siguiente manera: dos para la SSP y Centla; y una para cada uno de los municipios de Cunduacán, Emiliano Zapata, Jalapa y Jalpa de Méndez.

INSTRUMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

De enero a septiembre, 199 abogados litigantes acreditaron la plataforma educativa sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP); se impartieron cinco cursos básicos y 210 talleres especializados con programas del Plan Rector de Capacitación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco (STCIISJUPET), beneficiando al personal de la Fiscalía General del Estado de Tabasco (FGET), al del Instituto de la Defensoría Pública (IDP), al de la SSP y al de las direcciones de seguridad pública municipales en los temas del NSJP, sumando un total de 8,410 horas de capacitación que fueron impartidas por 79 docentes certificados a 5,634 operadores, con una inversión de 6,692,237 pesos provenientes de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Se capacitó al 100% del estado de fuerza de la entidad, es decir, a 8,869 elementos policiales estatales y municipales en el taller de Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos y en el taller de Actualización en protocolos nacionales de actuación Primer Respondiente y Policía con capacidad para procesar el lugar de la intervención, así como en el llenado de sus anexos. Los recursos ejercidos procedieron de la SETEC y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Del 27 de junio al 5 de agosto se realizó el curso-taller de Formación de facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) con apoyo del programa PROJUSTICIA; dicha capacitación consistió en las 180 horas que establece la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, bajo el esquema y contenidos aprobados por el Comité de Capacitación de la SETEC, y tuvo como objetivo formar docentes en MASC, logrando capacitar a 31 facilitadores, de los cuales 20 fueron aptos para presentar el examen de certificación docente aplicado el día 27 de septiembre.

El 27 y 28 de julio se llevó a cabo un taller de capacitación para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) impartido por dos docentes certificados por

la SETEC con el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal, logrando capacitar a cuatro personas.

Del 15 de agosto al 2 de septiembre se realizó el curso-taller de Investigación criminal aplicado al Sistema Penal Acusatorio, impartido por los docentes Luis Jiménez (Colombia), Donny García (Estados Unidos) y Luis Toribio (Perú) con apoyo del International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP), el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) y la SETEC. El curso, dirigido a 25 policías de investigación tuvo la finalidad de formar instructores para replicar dicha capacitación, resultando en 15 docentes certificados por la SETEC después de haberse aplicado dos exámenes de certificación docente el 24 y 30 de agosto.

Del 22 al 26 de agosto se llevó a cabo el programa de capacitación sobre Técnicas de Argumentación Jurídica para Jueces, Defensores y Fiscales con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), logrando capacitar a 30 operadores de las tres instituciones que conforman el NSJP en el estado. Avances en la instauración del NSJP

El 21 de enero de este año se suscribió el acuerdo CIISJUPET-01-2016, por medio del cual se validó la cartera de proyectos a presentar ante la SETEC.

El 2 de febrero se celebró la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública mediante el cual se aprobó, entre otros asuntos, la adopción de los siguientes protocolos: protocolos nacionales de actuación para Primer Respondiente; para Policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención; de Traslado; de Seguridad en Salas; y de la Guía Nacional de Cadena de Custodia. Con lo anterior, el Estado de Tabasco busca la estandarización de criterios conforme al NSJP, cuyo plazo constitucional para iniciar sus funciones vencía el 18 de junio, compromiso adquirido en la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y cumplido.

INSTRUMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

De enero a septiembre, 199 abogados litigantes acreditaron la plataforma educativa sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP); se impartieron cinco cursos básicos y 210 talleres especializados con programas del Plan Rector de Capacitación de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco (STCIISJUPET), beneficiando al personal de la Fiscalía General del Estado de Tabasco (FGET), al del Instituto de la Defensoría Pública (IDP), al de la SSP y al de las direcciones de seguridad pública municipales en los temas del NSJP, sumando un total de 8,410 horas de capacitación que fueron impartidas por 79 docentes certificados a 5,634 operadores, con una inversión de 6,692,237 pesos provenientes de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).



Se capacitó al 100% del estado de fuerza de la entidad, es decir, a 8,869 elementos policiales estatales y municipales en el taller de Primer Respondiente y Procesamiento del lugar de los hechos y en el taller de Actualización en protocolos nacionales de actuación Primer Respondiente y Policía con capacidad para procesar

el lugar de la intervención, así como en el llenado de sus anexos. Los recursos ejercidos procedieron de la SETEC y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Del 27 de junio al 5 de agosto se realizó el curso-taller de Formación de facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) con apoyo del programa PROJUSTICIA; dicha capacitación consistió en las 180 horas que establece la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, bajo el esquema y contenidos aprobados por el Comité de Capacitación de la SETEC, y tuvo como objetivo formar docentes en MASC, logrando capacitar a 31 facilitadores, de los cuales 20 fueron aptos para presentar el examen de certificación docente aplicado el día 27 de septiembre.

El 27 y 28 de julio se llevó a cabo un taller de capacitación para la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) impartido por dos docentes certificados por la SETEC con el objetivo de fortalecer la profesionalización del personal, logrando capacitar a cuatro personas.

Del 15 de agosto al 2 de septiembre se realizó el curso-taller de Investigación criminal aplicado al Sistema Penal Acusatorio, impartido por los docentes Luis Jiménez (Colombia), Donny García (Estados Unidos) y Luis Toribio (Perú) con apoyo del International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP), el Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL) y la SETEC. El curso, dirigido a 25 policías de investigación tuvo la finalidad de formar instructores para replicar dicha capacitación, resultando en 15 docentes certificados por la SETEC después de haberse aplicado dos exámenes de certificación docente el 24 y 30 de agosto.

Del 22 al 26 de agosto se llevó a cabo el programa de capacitación sobre Técnicas de Argumentación Jurídica para Jueces, Defensores y Fiscales con apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), logrando capacitar a 30 operadores de las tres instituciones que conforman el NSJP en el estado. Avances en la instauración del NSJP

El 21 de enero de este año se suscribió el acuerdo CIISJUPET-01-2016, por medio del cual se validó la cartera de proyectos a presentar ante la SETEC.

230

El 2 de febrero se celebró la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública mediante el cual se aprobó, entre otros asuntos, la adopción de los siguientes protocolos: protocolos nacionales de actuación para Primer Respondiente; para Policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención; de Traslado; de Seguridad en Salas; y de la Guía Nacional de Cadena de Custodia. Con lo anterior, el Estado de Tabasco busca la estandarización de criterios conforme al NSJP, cuyo plazo constitucional para iniciar sus funciones vencía el 18 de junio, compromiso adquirido en la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y cumplido.

Tabasco: proyectos presentados ante la SETEC 2016

Eje de Inversión/Proyecto		MONTO(\$)
Capacitación		
1	Abogados litigantes	390,000.00
2	Especialistas en MASC	730,200.00
3	Policías de investigación	1,390,500.00
4	Peritos	125,100.00
5	Defensores	767,800.00
6	Personal penitenciario	328,200.00
7	Medidas cautelares	50,600.00
8	Policías procesales	32,300.00
9	Policías preventivos, de tránsito y custodios (estatales y municipales)	2,966,004.00
10	Buenas prácticas	422,500.00
Tecnología de la Información y Equipamiento		
11	Desarrollo de webservicio para la interoperabilidad de procesos en el Sistema Integral de Gestión de Información (SIGI) en las cuatro operadoras	2,500,000.00
12	Módulo de Indicadores para el seguimiento y evaluación del SIPA y «tablero de control» sistematizado al SIGI	1,624,000.00
13	Kit profesional para perito criminalista	1,916,320.00
14	Kits de Primer Respondiente para policía preventivo y tránsito estatal (Pie Tierra/Patrulla)	4,539,423.64
15	Kits de Primer Respondiente para policía preventivo y tránsito municipal (Pie Tierra/Patrulla)	3,696,321.76
Infraestructura		
16	Equipo mobiliario para el Centro de Justicia Regional de Juicio Oral de Centro	1,895,440.74
17	Equipo mobiliario para el Centro de Justicia Regional de Juicio Oral de Cárdenas	1,879,604.37
	Total	24,756,314.45

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.

El 9 de marzo, en presencia de los enlaces estratégicos y de infraestructura de las instituciones operadoras, se llevó a cabo la reunión para la presentación de resultados del Plan Estratégico de Infraestructura y Equipamiento y del Modelo Integral de Infraestructura.

El 25 de abril entraron en vigencia el NSJP y el Código Nacional de Procedimientos Penales en la Región VIII, que abarca el municipio de Cárdenas; y el 6 de junio en la Región IX, que corresponde al municipio de Centro, culminando con ello la implementación de este sistema en todo el territorio tabasqueño.



A partir del 1 de agosto la SETEC, en colaboración con el programa PROJUSTICIA, inició la implementación del proyecto piloto del Plan Integral de Apoyo Interinstitucional para resolver 150 asuntos de violencia familiar iniciados entre el 6 de junio y el 31 de julio en el municipio de Centro; este consiste en coordinar al capital humano de las instituciones que operan el NSJP para lograr un avance significativo en el número de causas gestionadas que ingresan al sistema en este delito, buscando abatir la impunidad en materia de género mediante una resolución efectiva de las carpetas de investigación en sede judicial. Esta actividad es financiada por la USAID, a través de la consultora internacional MSI.

El 9 de agosto, mediante el acuerdo CIISJUPET05-2016, las instituciones operadoras del NSJP adoptaron los estándares para la argumentación jurídica y desempeño en audiencias de fiscales del Ministerio Público, defensores públicos y jueces.

Inversión en infraestructura

El 23 de febrero se aprobaron 15 proyectos por un monto total de 19,841,914 pesos, que tienen como propósito fundamental dar continuidad a la implementación del NSJP, provenientes del Ramo federal 4, de los que a la fecha se han comprometido 19,759,019.64 pesos.

A través del Fideicomiso federal 2211 para la implementación del NSJP en entidades federativas se aprobaron 63 proyectos, destinados exclusivamente para infraestructura y equipamiento tecnológico y pericial, por un monto total de 360,011,970 pesos, bajo la modalidad de copago, que consiste en que el Fideicomiso 2211 realizará aportaciones hasta por 180,005,985 pesos, es decir, el 50% del valor total de los proyectos, en tanto que la entidad federativa apoyada deberá aportar los recursos para cubrir el 50% restante; en el caso de Tabasco se instituyó el 12 de mayo el Fideicomiso 2245 en el BANOBRAS. La cartera está integrada de la siguiente manera:

Tabasco: proyectos del Fideicomiso 2245 para infraestructura y equipamiento a cargo del TSJ para el NSJP

No.	Nombre del Proyecto	Monto total copago
1	Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Cunduacán (equipamiento)	1,941,428
2	Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Jalapa (equipamiento)	77,470
3	Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Emiliano Zapata (equipamiento)	3,303,094
4	Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Paraíso (equipamiento)	77,470
5	Construcción y equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Centla (infraestructura)	14,000,000
6	Construcción y equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Centla (equipamiento)	3,303,094

7	Equipamiento del Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Nacajuca (equipamiento)	3,303,094
8	Construcción y equipamiento de Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Huimanguillo (equipamiento)	3,303,094
9	Construcción y equipamiento de Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en Huimanguillo (infraestructura)	14,000,000
10	Red de radio enlaces licenciados para comunicación interinstitucional y videoconferencias del NSJP (equipamiento)	38,136,560
Total		81,445,304

Fuente: Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco.

Tabasco: proyectos del Fideicomiso 2245 para infraestructura y equipamiento a cargo de la SSP para el NSJP.

No.	Nombre del Proyecto	Monto total copago
1	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región II (Cunduacán) (infraestructura)	4,610,470

2	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región II (Cunduacán) (equipamiento)	1,506,686
3	Segunda etapa de construcción del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región III (infraestructura)	2,787,502
4	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región IV (Emiliano Zapata) (infraestructura)	7,709,586
5	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región IV (Emiliano Zapata) (equipamiento)	1,506,686
6	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región V (Paraíso) (infraestructura)	4,610,470
7	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de	1,506,686

	Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región V (Paraíso) (equipamiento)	
8	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VI (Nacajuca) (infraestructura)	7,770,286
9	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VI (Nacajuca) (equipamiento)	1,553,758
10	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VII (Huimanguillo) (infraestructura)	7,709,586
11	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VII (Huimanguillo) (equipamiento)	1,506,686
12	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas	7,770,286

	Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VIII (Cárdenas) (infraestructura)	
13	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región VIII (Cárdenas) (equipamiento)	1,560,946
14	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región IX (Centro) (infraestructura)	15,296,404
15	Construcción y equipamiento del edificio para las Unidades de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones y la Unidad de la Policía Procesal de la SSP para el NSJPAO en la Región IX (Centro) (equipamiento)	4,725,740
	Total	72,131,778

Tabasco: proyectos del Fideicomiso 2245 para infraestructura y equipamiento a cargo de la FGET para el NSJP.

No.	Nombre del Proyecto	Monto total copago
1	Construcción y equipamiento de la Agencia del Ministerio Público en Tacotalpa (infraestructura)	11,955,608
2	Construcción y equipamiento de la Agencia del Ministerio Público en Tacotalpa (equipamiento)	819,756
3	Construcción y equipamiento de la Agencia del Ministerio Público en Teapa (infraestructura)	13,314,866
4	Construcción y equipamiento de la Agencia del Ministerio Público en Teapa (equipamiento)	1,073,882
5	Construcción y equipamiento del Centro de Procuración de Justicia en Jalpa de Méndez (infraestructura)	13,314,866
6	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Centro de Procuración de Justicia de Cárdenas.	2,834,384
7	Construcción y equipamiento del Centro de Servicios Periciales (infraestructura)	54,158,470
8	Construcción y equipamiento del Centro de Servicios Periciales (equipamiento)	49,944,106
	Total	147,415,938

Tabasco: proyectos del Fideicomiso 2245 para infraestructura y equipamiento a cargo del IDP para el NSJP.

No.	Nombre del Proyecto	Monto total copago
1	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Macuspana (infraestructura)	4,320,316
2	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Macuspana (equipamiento)	469,842
3	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Cunduacán (infraestructura)	4,320,316
4	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Cunduacán (equipamiento)	469,842
5	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Jalapa (infraestructura)	3,061,038
6	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Jalapa (equipamiento)	445,778
7	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Tacotalpa (infraestructura)	3,061,038
8	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Tacotalpa (equipamiento)	445,778
9	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Teapa (infraestructura)	3,061,038
10	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Teapa (equipamiento)	445,778
11	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Balancán (infraestructura)	3,061,038
12	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Balancán (equipamiento)	445,778
13	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Emiliano Zapata (infraestructura)	3,061,038
14	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Emiliano Zapata (equipamiento)	445,778
15	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Jonuta (infraestructura)	3,061,038
16	Construcción y equipamiento de las oficinas del IDP en Jonuta (equipamiento)	445,778

Profesionalización y capacitación policial

Como continuidad al compromiso asumido por este gobierno en materia de profesionalización que permita un mejor desempeño y atención a la ciudadanía, se implementó la capacitación requerida para la instrumentación del NSJP, así como en las competencias policiales, con los cursos Primer Respondiente, dirigido a 5,055 elementos, y Técnicas de la función policial, dirigido a 4,400 elementos.

A su vez, se han realizado las evaluaciones a 1,844 elementos en temas que se detallan en la tabla siguiente.

Tabasco: evaluaciones a personal del Sistema Estatal de Seguridad Enero-septiembre 2016

Concepto	Elementos
Diploma para mandos medios municipales	10
Diploma para mandos medios en seguridad pública	10
Diploma para mandos medios penitenciarios	6
En habilidades, destreza y conocimiento de la función policial	509
En habilidades, destrezas y conocimientos de la función para custodios	400
En desempeño para policías municipales	209
En desempeño para custodios	400
En desempeño para policías estatales	300
Total	1,844

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Evaluaciones de desempeño y de control de confianza

Al 30 de septiembre el estado de fuerza del personal operativo se encuentra evaluado en su totalidad en control de confianza y en evaluación de desempeño.

En 2016 se continuó con los procesos de evaluación establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por lo que 2,000 elementos serán evaluados de nueva cuenta con el fin de comprobar la vigencia de sus conocimientos, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del sistema, llevando un avance de 74% al mes de septiembre.

Como parte del fortalecimiento del aspecto disciplinario en los elementos policiales, el Órgano de Asuntos Internos realizó las siguientes acciones:

Tabasco: acciones del Órgano de Asuntos Internos Enero-septiembre 2016

Acciones	Número
Quejas recibidas	275
Quejas sobreseídas	24
Expedientes en investigación	227
Expedientes resueltos	29
Expedientes turnados a la Comisión de Honor y Justicia	6
Expedientes cerrados sin turnar a la Comisión de Honor y Justicia	10
Supervisiones	222
Inspecciones	80
Total	873

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

En junio egresaron del Colegio de Policía y Tránsito un total de 103 cadetes de la 16.^a antigüedad; a su vez, la 1.^a antigüedad se encuentra tomando el curso de Formación inicial, con un total de 115 elementos, de los cuales 60 son preventivos y 50 son custodios en activo.

El próximo 5 de noviembre egresarán 187 elementos del curso básico de Formación policial de la 2.^a antigüedad 2016, de los cuales 96 son preventivos y 91 son custodios en activo.

242

Al finalizar este año se logrará que 550 elementos en activo hayan tomado el curso Formación inicial equivalente, de los cuales 400 son preventivos y 150 son custodios.

Equipamiento e infraestructura

En el periodo entre enero y marzo se otorgaron 3,708 credenciales con y sin permiso de portación de arma de fuego a elementos policías preventivos estatales y municipales de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa, Tacotalpa y Tenosique, incluidos en la licencia oficial colectiva número 140, lo cual les permite cumplir con la normatividad y contar con un medio de identificación cuyas medidas de seguridad garantizan su autenticidad.

Tabasco: proyectos de equipamiento para elementos del SESEP Enero septiembre 2016

Descripción del proyecto	Inversión	Fuente de financiamiento
Equipo de operación de Primer Respondiente de patrullas	600,000.00	FORTASEG
Equipo de operación de Primer Respondiente pie a tierra	2,750,000.00	FORTASEG
Cámara fotográfica de operación para Primer Respondiente	1,450,000.00	FORTASEG
Vestuario y uniformes	400,000.00	FORTASEG
Adquisición de 3 vehículos para el NSJP	495,000.00	FASP
Adquisición de cuatro vehículos para el NSJP y sistemas complementarios	750,000.00	FASP
Total	6,445,000.00	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Como parte del programa de dignificación de la infraestructura para la seguridad pública, a través de convenios de colaboración con el H. Ayuntamiento de Centro y ciudadanos que se suman a estas tareas, se realizó la rehabilitación de dos módulos de vigilancia policial ubicados en el fraccionamiento Bonanzas y en la colonia Gaviotas.

En breve entrarán en operación los cuarteles policiales ubicados en Villa El Cielo, Playas del Rosario, en Centro y en el ejido El Naranjito, en Balancán para fortalecer las acciones de despliegue y seguridad policial en esas regiones del estado.

Centro de Mando y Comunicaciones (C4)

Para atender de manera directa e inmediata a la población se cuenta con el Centro de Atención Telefónica 066, que durante el periodo registró un total de 1,476,120 llamadas.

Se incrementaron las asesorías a ciudadanos víctimas de llamadas de extorsión, que a septiembre ascendieron a 1,674; de estas, 1,501 fueron catalogadas como en grado de tentativa. *Prevención y reinserción social*

Tabasco cuenta con un sistema penitenciario conformado por seis centros de reinserción social y 12 cárceles públicas municipales, que al mes de septiembre albergan una población de 4,063 internos, de los cuales 3,844 corresponden al fuero común y 136 al fuero federal, así como 79 varones y cuatro mujeres en el Centro de Internamiento para Adolescentes.

**Tabasco: población penitenciaria en centros de readaptación
Enero-septiembre 2016**

Centros	Subtotal		Total
	Hombres	Mujeres	
Cárdenas	446	21	467
CRESET	2,029	121	2,150
Comalcalco	442	16	458
Huimanguillo	317	6	323
Macuspana	180	5	185
Tenosique	157	4	161
Total	3,571	173	3,744

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco.

Tabasco: población penitenciaria en cárceles públicas municipales enero-septiembre 2016

Cárceles	Subtotal		Total
	Hombres	Mujeres	
Balancán	45	1	46
Centla	35	1	36
Cunduacán	65	0	65
Jalpa De Méndez	1	0	1
Nacajuca	7	1	8
Paraíso	37	1	38
Tacotalpa	42	0	42
Total	232	4	236

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco.

Acciones y programas para la reinserción social

A partir de un diagnóstico de las deficiencias de personal, armamento, locaciones, vehículos y capacitación en las cárceles municipales, se cerraron las de Emiliano

Zapata, Jalapa, Jonuta y Teapa, así como la ubicada en villa La Venta. Se proyecta el cierre de otras para integrarlas a CERESOS que operen como centros regionales de reclusión y puedan generar una mejora significativa en el Sistema Penitenciario Estatal.

Con la finalidad de reforzar el proceso de reinserción social se fomentan en cada uno de los internos distintas actividades en todos los centros y cárceles en el estado, se promueven programas de deporte, trabajo, capacitación y educación, además de que se realizan conferencias, proyección de videos, pláticas, talleres, eventos culturales, torneos deportivos y eventos de salud a través de brigadas.

En coordinación con la Secretaria de Salud se continúa brindando atención a las mujeres en prisión, llevando brigadas médicas para la atención y prevención del cáncer de mama y la prueba Papanicolaou para la detección de cáncer cérvicouterino, así como la impartición de talleres y pláticas para combatir las adicciones, prevenir enfermedades de transmisión sexual y promover el uso del condón.

El 1 de julio, en coordinación con la asociación civil Grupo en Movimiento, se dio inicio a una campaña de concientización masiva de detección de VIH, impartándose

pláticas y aplicando pruebas rápidas en beneficio de 250 internos, como parte de las acciones en pro de la salud de la población penitenciaria.

El programa de pláticas Prevención del Suicidio, impartido por el personal de la asociación civil Sembradores de Vida, tiene por objetivo ofrecer ayuda para prevenir el suicidio en los centros de reinserción y cárceles públicas municipales; hasta el mes de septiembre han participado 1,250 internos.

Para la atención de los hijos de mujeres privadas de su libertad en establecimientos penitenciarios, el 6 de enero se llevó a cabo la reinauguración de la estancia infantil en el área femenil del CRESET, la cual forma parte del programa Crecer Sin Barreras, impulsada mediante acuerdo con la Conferencia Nacional Penitenciaria. El objetivo es atender a los niños con todos los mecanismos al alcance y el apoyo de instituciones para su desarrollo a través de la estimulación temprana y los servicios básicos de salud.

En el nuevo modelo nacional del Sistema Penitenciario se promueve la capacitación y el mejoramiento de la función policial en los cuerpos de seguridad y custodia de los centros penitenciarios, por lo que se impartió un curso en la técnica de defensa personal krav maga a 43 elementos de custodia del Sistema Estatal Penitenciario, con lo que se busca obtener los siguientes beneficios: mejorar la condición física, buen manejo del estrés, autocontrol, aprendizaje, así como efectividad y desarrollo de habilidades para la autodefensa.

Para poner en marcha el NSJP y continuar con el Plan Rector de la carrera policial y de la profesionalización del personal del Sistema Estatal Penitenciario, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación:

- Curso: Primer Respondiente y Procesamiento en el lugar de los hechos, impartido a 940 elementos de guardia y custodia.
- Capacitación en Técnicas de la función policial, en el que participaron 40 elementos.
- Curso de Formación para mandos medios de guardia y custodia en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria de Xalapa, Veracruz, en el que participaron seis elementos.
- Curso de Formación inicial, con un total de 55 elementos.
- Curso NSJP, impartido a 69 elementos.
- Curso especializado del NSJP sobre los temas: custodia penitenciaria y policía procesal, derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad, el juez de ejecución en el sistema penitenciario, evaluaciones técnicas de los

sentenciados, fundamentos y argumentos en audiencia de ejecuciones, manejo de plataforma de información penitenciaria y programas de reinserción en el Sistema Penitenciario Nacional, en el que participaron 65 elementos.

El programa Reeducando en Valores y Fortalecimiento de una Cultura Cívica en Prisión busca fomentar los valores cívicos en los internos de los CERESOS y cárceles mediante la realización de actividades tales como el homenaje a la bandera, la lectura de efemérides, la formación de una escolta integrada por internos y la elaboración de un periódico mural, lo cual favorece la convivencia armónica y pacífica entre ellos, el respeto a la autoridad penitenciaria y la disciplina y el orden en los centros penitenciarios.

**Tabasco: actividades educativas en favor de la reinserción social
Enero-septiembre 2016**

Centro de reinserción social	Alfabetización	Básica	Media	Media Superior	Total
Cárdenas	9	11	12	0	32
CRESET	11	6	7	2733	51
Comalcalco	7	5	20	0	32
Huimanguillo	11	17	22	0	50
Macuspana	13	12	17	18	60
Tenosique	21	9	15	0	45
Cárceles públicas municipales					
Centla	5	6	1	0	12
Cunduacán	3	2	5	0	10
Nacajuca	0	2	0	0	2
Centro de internamiento para adolescentes					
	10	14	29	37	90
Total	90	84	128	82	384

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco.

A través del Instituto de Educación para Adultos (IEAT) y del Centro de Educación Básica para Adultos (CEBAS), 384 internos se encuentran en proceso de alfabetización o cursando educación básica, media o media superior.

Tabasco: servicios médicos otorgados a la población penitenciaria enero-septiembre 2016

Consulta médica general	22,412
Consultas odontológicas	593
Tratamientos psiquiátricos	479
Traslados a hospitales	2,097
Total	25,581

Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco.

Por parte de las autoridades penitenciarias se brindaron 8,043 audiencias a internos y 7,701 a familiares y abogados. Se dio mayor impulso al programa de visitas para fomentar la integración familiar, registrándose 159,840 al mes de septiembre. Asimismo, en apego a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, se registraron 6,389 visitas por parte de grupos religiosos.

Con el fin de detectar y decomisar objetos o sustancias no permitidas en los CERESOS y en las cárceles municipales, se implementa una vez por semana el operativo Cárcel Segura, el cual consiste en la revisión general de las estancias de los internos, lo cual se lleva a cabo por custodios penitenciarios con el apoyo del grupo coordinado conformado por el Ejército Mexicano, la FGET y la Policía Estatal Preventiva para salvaguardar el orden, la paz, la tranquilidad, la integridad física de los internos, las visitas y el personal operativo y administrativo.

Con igual propósito se implementó el programa Operativo Mochila, que consiste en la revisión estricta del personal operativo y administrativo que ingresa al penal con el fin de evitar la introducción de cualquier objeto prohibido (estupefacientes, armas, teléfonos celulares, etcétera).

Se firmó un convenio de colaboración con la asociación de ciudadanos Grupos en Movimientos (Gemac A.C.) para realizar pruebas de VIH y VPH en los centros penitenciarios, así como la impartición de conferencias de concientización y prevención de las enfermedades de transmisión sexual, realizándose al mes de septiembre un total de 978 pruebas.

Unidad de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones.

En el marco de la implementación del NSJP, el 6 de junio inició operaciones la unidad de la región IX, que abarca el territorio del municipio de Centro, por lo que en esta ocasión se reportan por primera vez las actividades de la Unidad de

Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones (Umecca) en las nueve regiones en que este sistema divide el territorio de Tabasco.

Tabasco: acciones de las UMECA Enero-septiembre 2016

Región	Solicitudes del M.P.	Opiniones técnicas
I. Macuspana	188	146
II. Cunduacán	80	63
III. Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique	77	59
IV. Paraíso y Centla	89	61
V. Centla y Paraíso	146	89
VI. Comalcalco, Jalpa de Méndez y Nacajuca	261	231
VII. Huimanguillo	57	46
VIII. Cárdenas	57	42
IX. Centro	258	233
Total	1,213	970

Fuente: Unidad de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones.

CUESTIONARIO ANEXO B

PROGRAMA: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

a) SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

8. La entidad federativa ¿cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Marco normativo alineado a la Ley General del SNSP: SI X NO ___

Marco normativo alineado a la Ley General de PSVD: SI ___ NO X

9. La entidad federativa ¿cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

SI se cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social.

SI se encuentra en operación.

10. El SESP, ¿cuenta con la normatividad administrativa para su operación (¿manuales, protocolos, acuerdo de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)?

NO cuenta con toda la normatividad administrativa.

11. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Silvia del Pilar Abreu Vera	Directora General del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.	El poder de la imagen pública.	19 de agosto de 2014	19 de agosto de 2014
		Foro Internacional de Prevención del Delito.	25 de febrero de 2016	26 de febrero de 2016
LCP. Olga de la Cruz Colorado	Encargada del Depto. De Apoyo Técnico y Administración	Desarrollo Humano	06 de junio 2013 (5 horas)	06 de junio 2013
		Cultura de Servicio	13 de junio 2013 (5 horas)	13 de junio 2013
		Comunicación Eficaz	20 de junio 2013 (5 horas)	20 de junio 2013
		Equipos de Alto Rendimiento	27 de junio 2013 (5 horas)	27 de junio 2013
		Responsabilidad Patrimonial.	29 de agosto 2013 (3 horas)	29 de agosto 2013
		Presupuesto Basado en Resultados.	4 de julio 2016	4 de julio 2016
		Políticas de integridad.	7 de octubre de 2016	7 de octubre de 2016
Lic. José Guadalupe Olán Suárez	Seguimiento Administrativo y Verificables	Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Curso de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Sistema de evaluación al desempeño (SED)	15 de julio de 2015	17 de julio de 2015
Lorena del Carmen Gómez Álvarez	Encargada del Depto. de Logística y operatividad	Atención a mujeres víctimas de violencia de género y las medidas para la protección de sus derechos humanos.	Agosto de 2012 (3 días, 40 horas)	Agosto de 2012
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		El poder de la imagen pública.	19 de agosto de 2014	19 de agosto de 2014
		Curso de detección y orientación en adicciones para promotores (nueva vida).	Septiembre de 2015	Septiembre de 2015
		Curso Taller de sensibilización en justicia restaurativa.	16 de noviembre de 2015	21 de noviembre de 2015
		Foro sobre Trata de Personas y su relación con el programa alerta amber.	27 de octubre de 2015	27 de octubre de 2015

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Lic. Jorge Ochoa Campos	Encargado del Depto. De Recopilación de Datos e Información Estadística.	Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de febrero de 2013	16 de febrero de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
Lic. Rogelio Valencia García	Encargado del Depto. De Referenciación Geográfica e Histórica	Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de febrero de 2013	16 de febrero de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Desarrollo Humano	06 de junio 2013 (5 horas)	06 de junio 2013
		Cultura de Servicio	13 de junio 2013 (5 horas)	13 de junio 2013
		Comunicación Eficaz	20 de junio 2013 (5 horas)	20 de junio 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Equipos de Alto Rendimiento	27 de junio 2013	Equipos de Alto Rendimiento
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
Psic. María de los Ángeles Cortés Landeros	Encargada de Prevención Social del Delito	Conferencia: "Gobernanza estratégica en las políticas de prevención" 1er. Sesión: "Avances en las Políticas de prevención con transversalidad para el desarrollo integral y la cohesión social: hacia una coordinación interinstitucional efectiva"	8 de junio de 2016 (4 horas)	8 de junio de 2016
		Capacitación sobre la estrategia de evaluación y modelos de intervención 2016"	18 de agosto de 2016	19 de agosto de 2016
		TALLER "Planeación De Proyectos De Prevención Social"	12 marzo de 2015	13 marzo de 2015
		Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Diagnósticos y Evaluación		
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
		Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana	11 de Febrero de 2013	16 de Febrero de 2013
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
		Foro Internacional de Prevención del Delito.	25 de febrero de 2016	26 de febrero de 2016
Psic. Griselda Guadalupe Sánchez León	Encargada del Depto. De Planeación y Desarrollo	Diplomado en Prevención y Atención de Trata de Personas.	26 de noviembre de 2013	28 de noviembre de 2013
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Diplomado en Prevención social de la Violencia y la delincuencia.	5 de julio de 2013	21 de septiembre de 2013
		Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Cargo y funciones dentro del CESP	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
		Capacitación a Servidores Públicos en Seguridad Ciudadana.	8 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012
Noemí Danelia Sánchez Juárez	Encargada del Depto. De Contenido e Imagen / Diseñadora	Taller en acciones PRONAPRED	26 de agosto de 2015	27 de agosto de 2015
		Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Diplomado en Desarrollo Humano y Comunitario	16 de diciembre de 2015	16 de diciembre de 2015
Erika Ricaño Ascencio	Normatividad / Asistencia Jurídica y Solventación de Auditorías	Sistema Integrado de Indicadores, Capacitación "Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana"	18 de febrero de 2013	22 de febrero de 2013
Tamara Dorantes Díaz del Castillo	Normatividad / Apoyo Jurídico	Diplomado en Contabilidad Gubernamental	22 de febrero de 2016	12 de junio de 2016
		Diplomado de Ley de Disciplina Financiera	26 de septiembre de 2016	Aún no termina
Yordibet Cigarroa López	Encargada de Atención y Capacitación Ciudadana	Planeación Estratégica, Sistematización de Información, Elaboración de Diagnósticos y Evaluación	26 de agosto de 2015	04 de septiembre de 2015
		Curso Taller de sensibilización en justicia restaurativa.	16 de Noviembre de 2015	21 de Noviembre de 2015

12. ¿Mencionar por lo menos dos programas y/o campañas autorizados por el CNPDyPC¹ e implementados por la entidad federativa, número de personas beneficiadas y los resultados de su aplicación?

Programas y/o campañas autorizadas por el CNPDYPC implementadas por la entidad.	Número de personas beneficiadas.	Resultados de su aplicación.
La entidad no implementó ningún programa autorizado por el CNPDyPC.	N/A	N/A

13. La entidad federativa, ¿cuenta con un **Consejo Ciudadano**?, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?

Si se cuenta con un Consejo Ciudadano.	
Depende de:	La entidad no cuenta con un consejo ciudadano.
Acciones que realiza:	N/A

14. La entidad federativa, ¿cuenta con un **Observatorio Ciudadano**?, de ser afirmativo, ¿qué acciones realiza y de quién depende?

Si se cuenta con un Observatorio Ciudadano.	
Depende de:	El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED)
Acciones que realiza:	Concentra y genera información geo-referenciada de los índices delictivos de mayor impacto y mayor incidencia que permita conocer de manera visual y espacial los fenómenos delictivos para identificar las zonas de alto riesgo en el estado.

B) SUBPROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES.

11. La entidad federativa, ¿cuenta con Centro Estatal de Justicia para las Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?

SI	NO
	X

12. El Centro, ¿contempla normatividad administrativa para su operación? (Manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros)

Normatividad	SI	NO
Manual de Organización.	X	
Manual de Procedimientos.	X	
Protocolos.	X	
Acuerdos de colaboración.	X	
Acuerdos de convenios interinstitucionales		X
Otros		X

13. Número de personal que conforma el Centro por área de atención.

Número de personal	Área de atención.
453	DIRECCION PARA EL COMBATE A LA VIOLENCIA DE GENERO

14. El personal adscrito al Centro ¿cuenta con capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia de género?

	Tipo de capacitación	SI	NO
a)	La titular del Centro y los operadores ¿cuentan con la capacitación siguiente?	X	
b)	Capacitación en Funcionamiento del Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres, perspectiva de género, violencia contra las mujeres, protección de los derechos humanos de las mujeres (normatividad nacional e internacional), born out, juicios orales y demás temas relativos.	X	
c)	Capacitación en materia jurídica	X	
d)	Capacitación en materia Psicológica.	X	
e)	Capacitación médica de urgencia y trabajo social	X	
f)	Capacitación en materia de servicio de alimentación		X
g)	Capacitación en albergue a mujeres, hijos en situación de violencia		X

15. El Centro, ¿cuenta con sala de juicio oral?

Sí	No
	X

16. ¿Desde qué fecha está operando la sala de juicio oral y número de personal)

Fecha de inicio de operaciones de la sala de juicio oral.	Número del personal que lo atiende.
NO SE CUENTA CON SALA DE JUICIO ORAL	NINGUNO

17. ¿Cuántos casos se han atendido en la sala de juicio oral?

0 Casos

18. ¿Cuál es la necesidad inmediata del centro?

Atención médica de urgencia, refugio temporal a las víctimas,
empoderamiento de la mujer psicológica y económica.

19. ¿Cuál es la fortaleza del centro?

Personal capacitado y sensibilizado

20. Número de personas atendidas en el centro durante 2016.

1,450

II

PROGRAMA: DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL.

B) SUBPROGRAMA: PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

9. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en forma inicial, continua, de mandos y de nivelación académica de las Instituciones de Seguridad Pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública.	Estado de fuerza estatal* (actual)	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que cursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua*	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron nivelación académica
Policía Preventivo Estatal.	3,763	0	150	351	13	32
Policía Preventivo Municipal.	3,729	N/A	75	236	N/A	48
Oficial de guarda y custodia.	847	0	30	40	06	N/A
Policía de Investigación	616	80	0	5	5	0

* El estado de fuerza sólo debe considerar elementos que están actualmente en activo.

**El número de elementos sólo debe considerar a aquellos que están actualmente en activo.

10. La entidad federativa, ¿cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera debidamente registrado en la Dirección General de apoyo técnico del Secretariado Ejecutivo (DGAT)?

LA SSP.

La entidad **SI** cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera

La entidad federativa **SI** lo ha registrado en la DGAT.

LA FGE

La entidad **SI** cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.

La entidad federativa aún **NO cuenta** con el registro de la DGAT, pero ya se remitió a la Dirección de Apoyo Técnico para su registro correspondiente.

11. Si el reglamento del Servicio Profesional de Carrera se encuentra registrado, ¿se ha realizado la difusión del mismo en sus corporaciones?

El Reglamento se encuentra en proceso de registro y **No** se ha realizado la difusión del documento.

12. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera, Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Servicio Profesional de Carrera	X		SESNP/DGAT/R-SPL-012/SSP-TAB/13
2	Catálogo de Puestos.	X		SESNP/DGAT/CP-SPC-006/SSP-TAB/13
3	Manual de Organización.	X		SESNP/DGAT/MO-SPC-002/SSP-TAB/13
4	Manual de Procedimientos.	X		SESNP/DGAT/MP-SPC-002/SSP-TAB/13
	F.G.E.			
	Servicio Profesional de Carrera		X	No cuenta con el registro
	Catálogo de Puestos.		X	No cuenta con el registro
	Manual de Organización.		X	No cuenta con el registro
	Manual de Procedimientos.		X	No cuenta con el registro

El reglamento ya está elaborado. El 21 de septiembre de 2016 se publicó el Diario Oficial del Estado; durante este tiempo ha estado en proceso de elaboración los manuales; al terminarse los manuales se procederá a la elaboración del catálogo de puestos, ya que estos son el sustento para ello.

13. La entidad federativa, ¿cuenta con el registro ante la DGAT de la herramienta de control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?

Número	Instrumentos jurídicos del:	Sí	No	Registro No.
	S.S.P.			
1	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera	X		SESNSP/DGAT/HSC-SPC-100/SSP-TAB/15
	F.G.E.			
2	Herramienta de Control y Seguimiento del Servicio Profesional de Carrera		X	No cuenta con el registro

14. En el supuesto de que la entidad no cuente aún con el reglamento y los instrumentos jurídico administrativos, especificar la causal o causales del incumplimiento.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO:

RESPUESTA: El reglamento del Servicio Profesional de carrera ya está elaborado. El 21 de septiembre de 2016 se publicó el Diario Oficial del Estado; durante este tiempo ha estado en proceso la elaboración de los manuales; al terminarse los manuales se procederá a la elaboración del catálogo de puestos, ya que estos son el sustento para ello.

15. Del Estado de fuerza actual, especificar por cada Institución de Seguridad Pública, el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública.	Estado de fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos.	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos.	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño.	Número de elementos que aprobaron la evaluación del desempeño.
Policía Preventivo Estatal	3,763	300	295	200	189
Policía Preventivo Municipal.	3,729	230	210	N/A	N/A
Oficial de Guarda y Custodia.	847	400	284	400	394
Policía de Investigación.	616	200	200	0	0

16. La entidad federativa, ¿cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

	Fecha de Instalación	Nombre de los integrantes	Cargo de los integrantes	Fecha de la última sesión celebrada
La Secretaría de Seguridad Pública, Si se cuenta con la	15 DE ENERO DE 2013	Insp. Juan Carlos Vallejo García	Presidente	15 DE AGOSTO DE 2016
		Sub-inspector Lic. José del Carmen Castillo Ramírez	Secretario Técnico	
		Pol. 2do. Guadalupe Domínguez Córdova	1er Vocal	

Comisión de Honor y Justicia en funciones		Insp. Bernardino Vinagre Leyva	2do Vocal	
		Insp. Rosario Córdoba Graniel	3re Vocal	
		Insp. Ysael Ramírez Trejo	4to Vocal	
La Fiscalía General del Estado,	Fecha de Instalación	Nombre de los integrantes	Cargo de los integrantes	Fecha de la última sesión celebrada
Si se cuenta con la Comisión de Honor y Justicia en funciones	NO SE HA INSTALADO			

b) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

13. El Centro de Evaluación y control de Confianza, ¿cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Sí	No
X	

14. Con base en la respuesta a la pregunta anterior, requisitar el siguiente cuadro de información.

Numero	Área de adscripción del Centro de Evaluación.	Número de Servidores Públicos adscritos.	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área.	Número de bienes	Necesidades detectadas.
1	Psicología	21	Software de Pruebas Psicométricas, Pruebas Manuales	5	Ninguna
2	Poligrafía	17	Polígrafos	15	Mangas de cardio, Eda, sensores de movimientos.
3	Medicina	13	Negatoscopio, Estetoscopio, Diapasón, Martillo de Percusión, Bascula con estadiómetro, Baumanometro, Biombo de		Ninguna

			armazón metálico, Estuche de Diagnostico, Mesa de Auscultación, Lámpara de chicote de pantalla grande, Oxímetro de pulso, Lámpara de Woods, Podoscopio Computarizado, Termómetro digital de punta flexible, Cámara digital.	76	
4	Toxicología	0	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Investigación Socioeconómica	25	1. CPU estación digiweb 2. CPU estación telescan 3. CPU estación suic 4. Kit de huellas	4	1. Actualización de las computadoras que cuentan con la herramienta digiweb, telescan y suic, mismas que deben contar con el sistema operativo compatible.
a)	Investigación de antecedentes	6	1. CPU estación digiweb 2. CPU estación telescan 3. CPU estación suic 4. Kit de huellas	4	1. Actualización de las computadoras que cuentan con la herramienta digiweb, telescan y suic, mismas que deben contar con el sistema operativo compatible.
b)	Validación documental	2	Ninguno	No Aplica	No Aplica
c)	Verificación de entorno	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica

6	Archivo	4	Ninguno	No Aplica	No Aplica
7	Integración de resultados	6	Ninguno	No Aplica	No Aplica
8	Programación	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica
9	Jurídico	1	Ninguno	No Aplica	No Aplica
10	Dirección General.	3	Ninguno	No Aplica	No Aplica

15. ¿Cuál es la capacidad anual del Centro Estatal de Evaluación y control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?,

Capacidad anual del centro
5,808

16. Desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Número	Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de atención Mensual	Capacidad de Atención anual	Capacidad de Atención a Evaluaciones Integrales
1	Psicología	672	7392	528
2	Poligrafía	528	5808	528
3	Medicina	840	9240	528
4	Toxicología	840	9240	528
5	Investigación socioeconómica	624	6864	528

17. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su entidad atiende? (permanencia, nuevo ingreso, ascensos/promociones, etc)

Número	Nombre del programa de evaluación atendido.
1	Permanencia
2	Nuevo Ingreso
3	Ascensos/Promociones

18. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera), ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros)

Si se atiende a otras poblaciones como son:	
<input checked="" type="checkbox"/> Personal administrativo.	___ atiende a otras poblaciones.
<input type="checkbox"/> Policía auxiliar	
<input type="checkbox"/> Seguridad privada.	
<input type="checkbox"/> Policía complementarias.	

19. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?

Sí	No
X	

20. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la entidad requiere subrogar la aplicación de algunas fases del proceso de evaluación? ¿Cuáles?

Número	Fases del proceso de evaluación requeridas a ser subrogadas.
1	Toxicológico

21. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique cuáles son los requerimientos del Centro de Evaluación para prescindir de los servicios subrogados.

Número	El Centro de Evaluación requiere:
1	Se necesita contar con la infraestructura idónea (características técnicas específicas) para la aplicación de estudios de laboratorio y toxicológicos, lo cual requiere de mayor recurso.

22. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal fortaleza.
El personal se encuentra certificado y acreditado, lo que garantiza la calidad técnica en la aplicación de las evaluaciones.

23. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su entidad?

Principal área de oportunidad
El que el Centro evaluador subrogue servicios externos (toxicológico y laboratorios)

24. La Evaluación de Control de Confianza, ¿contribuye a la mejora de las Instituciones de seguridad Pública?, por favor, explique porqué.

Número	Institución de Seguridad Pública	¿En qué contribuyó a la mejora?
1	Secretaría de Seguridad Pública	Da seguridad de que el personal certificado cumple con los requisitos que la ley marca, además de ser el idóneo para dar seguridad a la sociedad.
2	Fiscalía General del Estado	
3	Direcciones de Seguridad Pública de los 17 municipios del Estado.	

III

PROGRAMA: TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL.

B) SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

7. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio conforme a lo siguiente:

#	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%) 2016												tps	Prom	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic			
1	C4	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
2	VILLA ALDAMA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
3	PICO DE ORO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
4	OCUAPAN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
5	TABASQUILLO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
6	CEIBITA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
7	MACUSPANA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
8	TULIJA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
9	JONUTA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
10	CHABLE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
11	EL AGUILA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
12	BOCA DEL CERRO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Dcr	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99.99	100
	Tps	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	99.99	100

8. ¿Cuál ha sido el avance en 2016 o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa?

Ejercicio fiscal	Cobertura de la Red de Radiocomunicación.	
	Territorial (%)	Poblacional (%)
2016	93.4	97.96

9. Mencione el número de usuarios de cada una de las instancias de seguridad pública que están inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa.

2,427 usuarios

10. ¿Cuántas llamadas se realizan mensualmente a otra entidad federativa por parte de usuarios con cobertura en la entidad, ya sea de instancias federales o estatales?

93 Llamadas

11. ¿Qué tipo de protocolos distintos al Tetrapol se utiliza para la comunicación de las diferentes instancias de seguridad pública en la entidad federativa?

Ninguno

12. La entidad federativa, ¿cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica? Mencione en cuáles instituciones de seguridad pública.

#	Institución de seguridad pública que cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica.	SI	NO
1	Centro de Mando y Comunicaciones C4	X	
2	Villa Aldama	X	
3	Pico de Oro	X	
4	Ocuapan	X	
5	Tabasquillo	X	
6	Ceibita	X	

7	Macuspana	X	
8	Tulijá	X	
9	Jonuta	X	
10	Chablé	X	
11	El Águila	X	
12	Boca del Cerro	X	

Actualmente los 12 sitios de repetición de la Red Estatal de Radiocomunicación cuentan con Barda Perimetral. Adicionalmente, los sitios de Ocuápan, Villa Aldama y Ceibita, tienen instalados equipos de Telemetría que incluyen cámaras de vigilancia y sensores de movimiento y de medición de niveles.

B) SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA.

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad del sistema de video vigilancia?

90%

2. Número de posiciones y cámaras que conforman el sistema de video vigilancia, así como la evidencia documental del cumplimiento del envío de la ubicación de las cámaras de video vigilancia remitido al Centro Nacional de Información del SESNSP.

76 posiciones y cámaras

3. Evidencia documental del cumplimiento del envío del reporte trimestral de la disponibilidad del sistema de video vigilancia, al Centro Nacional de Información del SESNSP.

Existen copias de oficios de reportes enviados cada trimestre

4. Número de operadores para el sistema de video vigilancia.

5 POR TURNO

5. Tiempo de respaldo del sistema de video vigilancia.

20 DIAS

6. ¿Existen manuales de operación del sistema de video vigilancia?

Sí	No
X	

7. Procedimiento de entrega de información captada por el sistema de video vigilancia para la procuración de justicia.

- A través de un Disco Compacto por oficio y modo de cadena de custodia.
5. Recepción de solicitud.
 6. Extracción de información captada por el sistema de video vigilancia.
 7. Concentración de la información obtenida en Discos Compactos.
 8. Elaboración de oficio y cadena custodia para la entrega de la información.

8. ¿Cómo mide la efectividad de los sistemas de video vigilancia?

4. Reporte diario del funcionamiento del sistema de video vigilancia.
5. Reporte de fallas.
6. Evaluación mensual del operador del sistema de video vigilancia.

9. Resultados obtenidos de los sistemas de video vigilancia en el período de enero a diciembre de 2016.

Los sistemas de video vigilancia que actualmente opera el Centro de Mando y Comunicaciones, han ayudado a disminuir la incidencia delictiva en las zonas con mayor número de asaltos a casa habitación, robo a comercio y robo de vehículo, a través de su observación y monitoreo

10. Defina los medios empleados por la entidad federativa para dar cumplimiento a lo establecido en la norma técnica de los sistemas de video vigilancia para seguridad pública.

Actualmente se está realizando la migración de tecnología paulatinamente, conforme a lo establecido a la Norma Técnica del Sistema de Video vigilancia.

C) SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

1. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique lo siguiente: número de elementos, a cuantos proporcionó uniforme (prendas básicas), así como el período de renovación.

F.G.E

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.*	Prendas básicas del vestuario*					
		Camisola	Pantalón	Botas	Chocolo	Gorra/Kepi	Periodicidad
2013	626	0	0	0	0	0	0
2014	665	0	0		0	0	0
2015	734	1090	939	470	0	0	CUATRIMESTRE
2016	675	579	609	590	0	0	CUATRIMESTRE

*Información proporcionada por la FGE.

S.S.P

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos	Prendas básicas del vestuario*					
		Camisola	Pantalón	Botas	Chocolo	Gorra/Kepi	Periodicidad
2013	9,537	0	1,800	1,778	1,800	1,800	Anual
2014	9,407	0	0	0	0	0	

2015	10,197	20	0	20	0	20	Anual
2016	10,029	0	0	0	0	0	

*La SSP proporcionó a la Firma esta información a través del LCP. Othoniel Lara.

- De acuerdo a su estado de fuerza operativo, señale con cuantos chalecos y cascos balísticos cuenta el personal, así como su ciclo de vida útil, el estado en que se encuentran y renovación aproximada (año)

F.G.E

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Chalecos balísticos	Cascos Balísticos	Ciclo de vida útil (años) según garantía.	Estado (Bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013	626	0	0	0	0	0
2014	665	0	0	0	0	0
2015	734	0	0	0	0	0
2016	675	0	0	0	0	0
Total		0	0	0	0	0

*La FGE confirmó que “No se compró equipamiento FASP durante los 4 ejercicios”.

S.S.P

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Chalecos balísticos	Cascos Balísticos	Ciclo de vida útil (años) según garantía.	Estado (Bueno, regular)	Renovación aproximada (año)
2013*	9,537	*	*	*	*	*
2014*	9,407	*	*	*	*	*
2015*	10,197	*	*	*	*	*
2016*	10,029	*	*	*	*	*

*La SSP no proporcionó la información a la Firma. Está pendiente de recibirse.

3. De acuerdo a su estado de fuerza operativo, indique el número de licencia Oficial Colectiva con la que cuentan, cantidad de armamento, tipo y estado que guardan.

S.S.P.

Ejercicio presupuestal	No. de elementos operativos.	Prendas básicas del vestuario						
		LOC	Armas cortas	Calibre	Estado (bueno, Regular)	Armas largas	Calibre	Estado (Bueno, Regular)
2013	9,537	0	0	0	0	0	0	0
2014	9,407	0	0	0	0	0	0	0
2015	10,197	140	44	9 mm	Bueno	38*	223mm	Bueno
2016	10,029	**	**	**	**	**	**	**

*En 2015 están pendientes de recibirse.

**En 2016, están en espera de recibir el armamento ya pagado.

4. Respecto del parque vehicular operativo (patrulla), indique tipo de vehículo, cantidad y el estado que guarda:

S.S.P.

Ejercicio presupuestal	Estado que guardan las unidades.	Parque vehicular		
		Camioneta Pick Up doble cabina	Sedán	Motocicleta
2013	Bueno	0	0	0
	Regular	78	7	20
	Malo	0	6	16
2014	Bueno	0	0	0
	Regular	21	0	0
	Malo	0	0	0
2015	Bueno	5	20	6
	Regular	3	5	0
	Malo	0	0	0
2016	Bueno	*	*	*
	Regular	*	*	*
	Malo	*	*	*
TOTAL		107	38	42

*La SSP proporcionó esta información de 2016 a la Firma, indicando que ya se ejerció el recurso y están esperando la recepción del equipo.

5. Mencione si durante el ejercicio fiscal se programaron mejoras físicas a las instalaciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia en la Entidad Federativa. (Si la respuesta es "Sí", pase a la pregunta siguiente.

Sí	No
X	

6. Por cada obra programada, requisitar el cuadro siguiente:

Tipo de mejora (construcción, Mejoramiento y/o ampliación)	Institución (y nombre de la obra)	Ubicación.	Cumplimiento de meta (construcción al 100%)	En caso de no haber cumplido la meta, expresar las razones.	Describir el impacto de la obra en la operación policial.
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Construcción de 2 baños para la oficina de FASP de la Secretaría de Seguridad Pública	Av. 16 de septiembre Esq. Periférico Col. Primero de Mayo, Municipio de Centro.	SI al 100%	N/A	Mejoramiento de la infraestructura
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Construcción de Cuatro Torres en el CERESO de Comalcalco	Carretera Vecinal Comalcalco – Paraíso, Ranchería Occidente 3ra. Sección, Municipio Comalcalco.	NO 0%	El proyecto requiere modificación de la estructura de cimentación, lo que elevaría el costo de la obra en un 100%	Mejorar las condiciones de seguridad y vigilancia de CERESO de Comalcalco, Tabasco.
CONSTRUCCIÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Remodelación del Auditorio de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Av. Gregorio Méndez Magaña No. 723 Col. Centro, Municipio de Centro.	NO 0%	No se cuenta con proyecto ejecutivo, y falta validación del SNSSP	Mejorar la atención al público y a los servidores públicos

IV. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

1. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales recibieron en 2016 capacitación básica sobre el SPPA²?

270	ELEMENTOS
-----	-----------

2. A partir de la entrada en vigor del NSJP³ en la entidad federativa, ¿Cuántos procedimientos fueron resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso de prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales en 2016? Y ¿en qué etapa se aplicaron (investigación inicial, audiencia inicial o intermedia)?

	Procedimientos resueltos en 2016 a través de:	¿Cuántas?	En qué etapa
1	Mecanismos alternativos de solución de controversias. FGE: 961 T.S.J.E. 9	970	Investigación inicial
2	Suspensión condicional del proceso de prueba. FGE: 314 SSP: 4 T.S.J.E. 26	344	Investigación inicial (314) Investigación inicial (4) Investigación complementaria. (26)
3	De procedimiento abreviado. FGE: 58 T.S.J.E. 21	79	Investigación inicial (79) Intermedia. (21)
4	Mediante juicios orales F.G.E. 21 T.S.J.E. 1	22	Investigación inicial (21) Intermedia. (1)

3. ¿La entidad, cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

Sí	No
X	

V

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria, o a través de un Sistema de Registro propio?, en éste último caso, especificar el nombre del sistema:

#	Centro penitenciario	¿Conectado a plataforma México a través del RNP?	Nombre del registro propio.
1	VILLAHERMOSA	SI	N/A
2	CÁRDENAS	SI	N/A
3	COMALCALCO	SI	N/A
4	HUIMANGUILLO	SI	N/A
5	MACUSPANA	SI	N/A
6	TENOSIQUE	SI	N/A

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de esta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotográficos?

#	Centro penitenciario	total, de población	¿Cuántos están registrados en el SNIP? *
1	VILLAHERMOSA	2,063	2,062
2	CÁRDENAS	478	478
3	COMALCALCO	439	439
4	HUIMANGUILLO	328	328
5	MACUSPANA	176	176
6	TENOSIQUE	159	159

*Que cuenten como mínimo con: Ficha de Identificación personal, con registros biométricos y con fotografías.

3. ¿Cuáles son las problemáticas de conectividad y necesidades relativas a la infraestructura que la entidad federativa enfrenta para realizar la captura en el Registro Nacional de Información Penitenciaria?

Se requiere urgentemente remodelaciones a los site's en los Ceresos donde se captura la información, y remplazar todos los equipos de cómputo ya que los ciclos de vida útil de los mismos han caducado, además de adquisición de ups's para equipos de cómputo y rack's y mantenimientos de las torres.

4. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

#	Centro penitenciario	¿Metas alcanzadas?	¿Necesidades pendientes de atender?
1	Material y accesorio y suministro médicos para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	15 biombo de 3 hojas	Se está en proceso de adquisición
2	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	8 esterilizador	Dictamen favorable, proceso de compra
3	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	15 mesa de exploración	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución al centro penitenciarios
4	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	8 carro rojos de emergencia	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución a los centro penitenciarios
5	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique Y CRESET	15 estuches de diagnostico	Dictamen favorable, proceso de compra
6	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	20 porta sueros	Dictamen favorable, proceso de compra
7	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	8 sillas de ruedas	Ya se adquirieron se encuentran en la DGPRS, para su distribución a los centro penitenciarios
8	Equipos médicos y de laboratorio para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	1 unidad dental	Ya se adquirió se encuentran en la DGPRS, para su distribución en el centro penitenciario
9	Adquisición de vehículo terrestre para el sistema penitenciario	1 camionetas van, equipada para julia	Dictamen favorable, proceso de compra
10	Adquisición de vehículo terrestre para el sistema penitenciario	camioneta pick up, convertida a patrulla	Dictamen favorable, proceso de compra
11	Suministro de detectores de metales para los centros penitenciarios de	30 detector de metal (manual)	Se inició el proceso de compra directa

#	Centro penitenciario	¿Metas alcanzadas?	¿Necesidades pendientes de atender?
	Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET		
12	Adquisición del sistema de video vigilancia para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Macuspana, Tenosique y CRESET	6 sistema de video vigilancia (cámaras de video, monitores y equipo de grabación)	Se inició el proceso de compra directa
13	Para los centros penitenciarios de Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Tenosique y CRESET	5 sistema de detección de sustancias prohibidas en cavidades (arco detector de drogas rx)	Se inició el proceso de compra directa
14	Construcción de cuatro torres en el CERESO de Comalcalco	Construcción de 4 torres para vigilancia de 280.30 m2 cada una con 18.48 ml de altura en base y m 3.00 ml techo, para un total de 1,121.20 y demolición de 4 casetas de vigilancia en desuso de 106.0 ms cada una, total de 424.00 m2	Esta dirección general de prevención y reinserción social, ha estado insistiendo ante la dirección general de administración de la Secretaría de Seguridad Pública, para que las obras autorizadas dentro del fondo de aportaciones para la seguridad pública, se iniciaran desde mediados de año, para estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados, en tiempo y forma.
15	Remodelación del auditorio de la dirección general de prevención y reinserción social	Mejoramiento del auditorio 160 m2, con albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, suministro y colocación de 96 butacas, circulaciones y bodega 93.40 ms con un total de 253.40 m2	Esta dirección general de prevención y reinserción social, ha estado insistiendo ante la dirección general de administración de la secretaria de seguridad pública, para que las obras autorizadas dentro del fondo de aportaciones para la seguridad pública, se iniciaran desde mediados de año, para estar en condiciones de concluir dichas obras y ejercer los recursos programados, en tiempo y forma.

5. Los Centros penitenciarios de la entidad federativa ¿cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?, en su caso, indicar si se encuentran en operación al 100%

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular?		¿Cuentan con equipos de radiocomunicación?		¿Cuentan con equipos de transmisión de datos o imagen?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Villahermosa, Centro)	SI		SI			NO

6. Los centros penitenciarios de la entidad federativa, ¿cuentan con un Centro de Adicciones en operación?, en su caso, manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en 2016.

#	Centro penitenciario	¿Cuentan con un centro de adicciones en operación?		Cantidad de internos que han sido atendidos en ese centro de adicciones en 2016
		SI	NO	
1	Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Villahermosa, Centro)	SI		25 personas privadas de su libertad

7. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, mencione lo siguiente:

#	Centro penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario.	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad.				Número de custodios que han iniciado la Formación Inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al programa Rector de Profesionalización.
				Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
1	CRESET	308	308	34	134	138	2	31
2	CENTRO DE INTERNAMIENTO	42	42	2	19	21	0	6
3	CÁRDENAS	81	75	3	40	33	5	12
4	COMALCALCO	107	91	12	51	41	3	21
5	CUNDUACÁN	33	30	2	12	18	1	6
6	HUIMANGUILLO	82	78	16	27	33	6	13
7	JALPA DE MÉNDEZ	5	5	0	0	5	0	0
8	NACAJUCA	13	13	0	5	7	1	5
9	MACUSPANA	62	54	2	19	35	6	13
10	PARAÍSO	22	22	3	9	10	0	1
11	TENOSIQUE	70	61	13	32	23	2	15
12	TACOTALPA	35	24	6	9	19	1	7
13	BALANCÁN	19	20	2	15	2	0	5
14	CENTLA	22	22	3	5	14	0	5
15	DIRECCIÓN GENERAL	12	12	0	0	12	0	6

VI

PROGRAMA: DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

1. La entidad federativa ¿cuenta con el laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

Sí	No
	X

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su laboratorio?

Nivel: Solo se tiene equipo de microscopio de comparación equivalente a un nivel de 30%

3. La entidad federativa ¿cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

Si	No
	X

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República (PGR)?

Meta 1: Remitir dentro de los primeros cinco días de cada mes, la estadística mensual a la Coordinación General de Servicios Periciales.

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística en 2016.

No hay equipo IBIS para identificación balística.

6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio en 2016.

274

7. La entidad federativa, ¿cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

Sí	No	Indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.
	X	0

8. El laboratorio de genética forense, ¿cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, **R= NO** en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido. **R= Termociclador Tiempo Real, Termociclador Punto Final, Secuenciador Automatizado y Equipos Periféricos.**

¿Cuántos servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área.	¿Con qué Equipo especializado cuenta cada área?, especificar cuantos.	¿Cuántos?
2	NINGUNO	NINGUNO

9. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores Públicos adscritos a la UECS	Número de Servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza.
90	90

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática.	Fecha de inicio de la capacitación.	Fecha de término de la capacitación.
NINGUNA CAPACITACIÓN	N/A	N/A	N/A

10. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el período de enero de 2013 a diciembre de 2016?

Ejercicios fiscales	Cantidad de dictámenes periciales emitidos
2016	NINGUNO
2015	NINGUNO
2014	NINGUNO
2013	NINGUNO

11. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2016?

Ejercicio fiscal	Cantidad de perfiles genéticos ingresados al SNI
2016	0

VII.

PROGRAMAS: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

c) SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el equipo tecnológico (computadores, servidores, servicio de internet, elementos red-router, acces point, entre otros), suficiente para llevar a cabo el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública del Sistema Nacional de Información? Especifique cuál y cuantos⁴.

#	Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa.
1	Equipo de cómputo.	1527
2	Servidores.	80
3	Servicio de internet	56
4	Elementos de Red-router.	146
5	Acces point.	19
6	Impresora	564
7	Scanner	106
8	Reguladores	1206
9	Plotter	3
10	Cabinas	2

2. Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables de la captura de información a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en la entidad federativa.

#	Instituciones de seguridad pública que capturan información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores públicos responsables de la captura de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.	Número de servidores, públicos responsables de la captura de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza.	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información.
1	Secretaría de Seguridad Pública	37	37	37
2	DGPYRS	25	17	25
3	FGE	27	27	27
4	DSPM	115	115	115
5	SESESP	18	18	18
6	Centro de mando y computo(C4)	12	12	12
7	Secretaría de Finanzas del Estado	6	6	6

3. ¿Cuáles son las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa que cuentan con conectividad a través de la red de datos estatal interconectada a Plataforma México para tener acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

16 Direcciones de Seguridad Pública Municipales (100% del total de DSPM).
4 Ceresos
1 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
1 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
1 Dirección General de Prevención y Reinserción Social
1 Fiscalía General del Estado
1 Tribunal Superior de Justicia
1 Secretaría de Seguridad Pública del Estado

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública a través del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) y/o la página web denominada “Plataforma Única”?

#	Nombre de las Instituciones de seguridad pública que cuentan con acceso a las bases de datos criminalísticas y de personal para realizar consultas.
1	16 Direcciones de Seguridad Pública Municipales (100% del total de DSPM)
2	1 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)
3	1 Centro de Mando y Comunicaciones (C4)
4	1 Secretaría de Seguridad Pública del Estado
5	1 Fiscalía General del Estado
6	1 Dirección General de Prevención y Reinserción Social
7	1 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5. El sistema Nacional de Información, ¿permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública sea ágil por medio de los aplicativos disponibles?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO es ágil</u> por medio de los aplicativos disponibles</p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describa las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - RNPSP, en ocasiones presentan intermitencias. - El sistema de reconocimiento facial, muestra lentitud en sus procesos. - En cuanto al aplicativo de vehículos robados y recuperados la consulta es rápida.
--	--

6. ¿El Sistema Nacional de Información, permite que la consulta a las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública sea ágil a través del SUIC y/o Plataforma Única?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

<p>La consulta a la base de datos criminalística y de personal que permite el Sistema Nacional de Información <u>NO es ágil a través de la SUIC</u></p>	<p>En caso de ser negativa la respuesta anterior:</p> <p>Describe las principales problemáticas por las cuales la consulta a las bases de datos NO es ágil.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - En ocasiones no es ágil ya que el proceso de consulta se vuelve lento. - Al seleccionar un resultado que arroja la búsqueda, tarda en visualizarse. - El sistema es lento y se bloquea constantemente lo cual no permite que la búsqueda sea ágil y efectiva, ocasionalmente presenta problemas de conectividad, además de que cuentan con algunas restricciones las cuales limitan la búsqueda de información siendo esta de vital importancia para complementar los reportes que se atienden en esta institución. <p>Presenta problemas al conectarse ala VPN y constantes problemáticas al conectarse al aplicativo RNIP y al capturar se cierra el aplicativo y no guarda la información el suceso ocurre en varias ocasiones. Y para guardar la información es lento el proceso.</p>

7. Números de registros capturados y/o actualizados en las siguientes bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública en 2016.

Ejercicio Fiscal	Personal de seguridad Pública	Información Penitenciaria.	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2016	12,805	3,848	38,991	3,580/662	24,099/540

8. Señale si durante 2016, el área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa ha realizado adecuaciones a sus sistemas de información para llenar cabalmente el instrumento para el registro, clasificación y reporte de los delitos y las víctimas CNSP/38/15. Describa en qué consisten dichas adecuaciones.

Sí, se agregó al sistema Justicia.net la opción para registrar si un delito se realizó con violencia, así como el instrumento con el que se cometió el delito (arma de fuego, arma blanca, otro).

9. Indique si el personal del área de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa, encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos, ha recibido capacitación durante 2016 para el llenado del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas CNSP/38/15*. Mencione el nombre del curso (s), el lugar en donde se impartieron y su duración.

Nombre del encargado del acopio, clasificación y reporte de los delitos.	¿Ha recibido capacitación en 2016 para el llenado del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las víctimas? (Si o No)	Nombre del curso	Lugar en donde se impartió el curso	Duración del curso.
M.S.I.. Teresa Everiana Triana Córdova	Sí	Nueva Metodología para el Registro y la Clasificación Nacional de los Delitos para Fines Estadísticos	Ciudad de México	20 horas

10. Mencione si cuenta con procesos, manuales o lineamientos para realizar el acopio, revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que suministra al Centro Nacional de Información a través del *Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*.

¿Cuenta con lo siguiente?	Si	No
¿Procesos?	X	
¿Manuales?	X	
¿Lineamientos? PARCIALMENTE (SÒLO VEÍCULOS ROBADOS.)	X	

Explique cuál es el proceso/procedimiento por el que las Agencias del Ministerio Público (AMP) de la entidad, remiten la información para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 a las áreas de estadística de la Procuraduría General de Justicia/Fiscalía General de la entidad federativa. Especifique el formato o documento utilizado, así como el medio de envío/transmisión (físico, Fax, Correo Electrónico, aplicativo dedicado, etc), en caso de ser electrónico, indique el software y tipo de conexión (internet, VPN, enlace digital dedicado).

Procedimiento del suministro de información de las Fiscalías del Ministerio Público para el llenado del Instrumento para el registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15

- 8) Los Fiscales del Ministerio Público capturan la información de los inicios y seguimiento de las carpetas de investigación en un **sistema informático denominado Justicia y Justicia.net**. (Datos de las personas ofendidas, imputadas, delitos, etapa procesal de la carpeta de investigación, etc.).
- 9) Cada fin de mes se extrae información de manera automática en aquellos municipios donde existe enlace de comunicación.
- 10) En el caso de los municipios donde no se cuenta con enlace de comunicación, el personal del área de sistema se traslada a dichos municipios y extrae el respaldo de las Bases de Datos
- 11) El personal de sistemas integra la información que se extrae de manera automática y de los respaldos en un servidor Central.
- 12) En el caso de la información de los delitos de Secuestro y Trata de personas ésta es validada y proporcionada vía **correo electrónico** por la Vice-Fiscalía de Alto Impacto y la Fiscalía Especializada en Trata de Personas respectivamente.

13) En el caso del delito de Robo de Vehículos la información se obtiene de la siguiente manera:

6.1.) Los Fiscales de Ministerio Públicos Adscritos a los Centros de Procuración de Justicia en el Estado, envían la Información a la Dirección General de Informática y Estadística a través de los siguientes oficios:

Oficio de Reporte de Vehículo Robado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: SOLICITANDO REGISTRE **VEHICULO ROBADO EN PLATAFORMA MÉXICO.**

DOCUMENTO_CIUDAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO, A DOCUMENTO_FECHA

C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]

**DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.**

Por medio del presente, se le hace del conocimiento del robo de vehículo que a continuación se describe, para que sea ingresado en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas de circulación:	VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULO_MARCA
Modelo:	VEHICULO_AÑO	Color:	VEHICULO_COLO R 1
Número de serie:	VEHICULO_SERIE	Número de motor:	VEHICULO_NO_M OTOR
Línea: VEHICULO MODELO			
Denunciante:	VICTIMAS_NOMBRE		
Fecha y hora de los hechos:	HECHO_FECHA, HECHO_HORA		
Calle y colonia donde ocurrió el robo:	[DESCRIBA CALLE Y COLONIA DONDE FUE EL ROBO]		
Lugar de los hechos:	HECHO_LUGAR		
Fecha y hora de la denuncia:	EXPEDIENTE_FECHA_INICIO EXPEDIENTE_HORA_INICIO		
Número de carpeta de investigación:	EXPEDIENTE_NUMERO		
Agente y agencia:	RESPONSABLE_NOMBRE DOCUMENTO_OFICINA		
Folio otorgado por el 066:	[NUMERO DE FOLIO]		
Número de credencial de la FEG:	[NÚMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		
Uso de violencia:			

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales:

**LIC. RESPONSABLE_NOMBRE
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
DOCUMENTO_OFICINA**

Oficio de Reporte de Vehículo Recuperado

Número Único de Caso: **EXPEDIENTE_NUMERO**

Número de Oficio: **NUMERO_OFICIO**

ASUNTO: **ACTUALIZACION DE RECUPERACION DE VEHÍCULO.**

DOCUMENTO_CIUDAD, DOCUMENTO_MUNICIPIO, DOCUMENTO_ESTADO A DOCUMENTO_FECHA.

C. [CAPTURAR NOMBRE A QUIEN VA DIRIGIDO]

DIRECTOR GENERAL DE INFORMATICA Y ESTADISTICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO. PRESENTE.

Por medio del presente, solicito se recupere el siguiente vehículo en la Base de Datos de Plataforma México:

Placas de circulación:	VEHICULO_PLACA	Marca:	VEHICULOS_MARCA
Submarca:	VEHICULO_MODELO	Serie:	VEHICULO_SERIE
Modelo:	VEHICULO_AÑO	Color:	VEHICULO_COLO R_1
Numero de Motor	VEHICULO_NO_MOTOR	Uso de violencia:	
Fecha de Recuperación:	[CAPTURAR FECHA]	Hora de recuperación:	[CAPTURAR HORA]
Lugar de recuperación:	[LUGAR DE RECUPERACION]		
Referencia (en caso de ser vía pública)	[LUGAR DE REFERENCIA]		
No. De Oficio con que fue entregado el vehículo :	[NO. DE OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Fecha del oficio con que fue entregado el vehículo:	[FECHA DEL OFICIO CON EL QUE SE ENTREGO EL VEHICULO]		
Quien cumplió la orden:	[NOMBRE DE QUIEN CUMPLIO LA ORDEN]		
Número de credencial del Fiscal de la FGE:	[NÚMERO DE CREDENCIAL DE LA FGE DEL MP]		

Lo anterior con fundamento en los numerales 21 constitucional, 73 y 229 del código nacional de procedimientos penales.

**LIC.RESPONSABLE_NOMBRE
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
RESPONSABLE_OFICINA**

6.2) Se valida la información proporcionada del reporte de vehículo robado con la información existente en el Padrón vehicular.

6.3) De igual maneras los reportes de robo se validan con la información existente en un sistema local denominada SIVER y en el sistema plataforma México (SUIC) para verificar si están relacionados con otra averiguación previa o carpeta de investigación, en caso de estar relacionado se le informa al fiscal que emite el reporte de robo.

6.4) Se ingresa la información del vehículo robado en el sistema de Plataforma México.

14) El personal de Estadísticas ejecuta las consultas correspondientes en el servidor central, integra toda la información de los delitos y personas en un archivo de Excel y procede al vaciado de la información en los formatos proporcionados por el CNI.

d) SUBPROGRAMA: REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE)

1. La entidad federativa, ¿cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?

Se cuenta con el:	SI	NO
Marco jurídico		X
Marco administrativo		X

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? Y ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

Total, de vehículos que conforman el padrón vehicular	Porcentaje del padrón que cuenta con constancia de inscripción
579,029	4%

El 4% (21,844 constancias), representa el porcentaje de colocación y activación de constancias de inscripción; sin embargo, como es sabido, a partir de 2010, los vehículos nuevos, ya incluyen constancia que colocan los sujetos obligados (armadoras), por lo que a estos no es necesario realizar el proceso de colocación. Para ellos, sólo aplica la revisión vehicular y actualizar en el Registro Público vehicular, los datos del propietario.

3. La entidad federativa, ¿ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

SI	NO
X	

Actualmente, se cuenta con un sistema de acopio de la información sobre el Registro Público Vehicular, y cuyo servidor se encuentra resguardado en las instalaciones del centro de Mando y Comunicaciones (C4).

4. La entidad federativa, ¿cuenta con el comité de REPUVE debidamente conformado y sesionado?

SI	NO
X	

La Fecha de instalación del Comité data del 23 de septiembre de 2013, tal como lo manifiesta el acta de Instalación del comité; asimismo, dicho comité realizó sesiones el día 5 de junio de 2014, tal como se menciona en los acuerdos de dicha sesión.

5. ¿Qué institución es responsable del Programa en la entidad federativa?

Nombre del responsable del programa del REPUVE en la entidad	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
--	--

6. ¿Existe coordinación eficaz entre las instituciones?

SI	NO
X	

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

Total, del incumplimiento de pago de obligaciones vehiculares a la fecha:	1,646,478,743.97
---	------------------

8. La entidad federativa, ¿cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.

La entidad, ¿cuenta con arcos de lectura?	¿Con cuántos arcos se cuenta?	¿Están operando en su totalidad?	En caso de que la respuesta sea negativa, expresar las causas.
SI	5	4	
			Actualmente, uno de los arcos se encuentra deshabilitado, debido a los trabajos de ampliación de la carretera Villahermosa-Cárdenas; asimismo, el arco localizado en la carretera Villahermosa-Frontera, presenta daños en la fibra óptica, por lo tanto no hay comunicación con él.

9. La entidad federativa, ¿cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro.

La entidad, ¿cuenta con centros de verificación física de vehículos?	¿Con cuántos centros se cuenta?	Número de vehículos que se revisan al día por cada centro
SI	3	Módulo 1: 5 Módulo 2: 1 Módulo 3: 1

10. La instrumentación del REPUVE, ¿le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el período de enero a diciembre de 2016?

El REPUVE ¿ha permitido la recuperación de vehículos robados?	¿Cuántos vehículos se han recuperado en el ejercicio fiscal?
	2016
NO	NINGUNO

11. A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ¿ha incrementado el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el período de enero a diciembre de 2016.

¿Ha incrementado el robo de vehículos a partir de la instrumentación del REPUVE?	Incremento del robo de vehículos en el ejercicio fiscal
	2016
NO	La implementación del REPUVE no se encuentra en operación al 100%, lo que imposibilita medir incremento o disminución de robos de vehículos, relacionados con el proyecto.

VIII

PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

1. ¿Cómo se miden los niveles de servicio en la atención de llamadas recibidas al número 066?

A través indicadores como son: saludo institucional, control de la llamada, tipificación correctamente de la llamada, delitos iniciales de la localización, deficiencia para la localización, detalles del incidente, generación de confianza con el usuario, calidad de voz, empatía, despedida, captura correctamente del incidente, tiempo de llenado del folio..

2. ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde la recepción de la llamada hasta el arribo de la unidad? Proporcionar el dato mes a mes, en el período comprendido de enero a diciembre de 2016. Desagregado por cada uno de los cuatro tipos de incidente (seguridad pública, médico, protección civil y servicios públicos, de acuerdo a la clasificación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia).

#	Mes	TIPO DE INCIDENTE			
		Tiempo Promedio de Atención			
		Seguridad Pública	Atención Médica	Protección Civil	Servicios Públicos.
1	Enero	26:11	35:08	31:41	27:13
2	Febrero	28:42	38:55	34:59	30:32
3	Marzo	29:13	37:57	35:40	30:14
4	Abril	32:00	35:23	40:25	38:44
5	Mayo	32:34	38:46	41:42	34:20
6	Junio	31:40	38:58	38:17	29:08

7	Julio	30:24	36:33	44:27	53:31
8	Agosto	29:33	38:28	35:41	30:52
9	Septiembre	26:42	35:33	32:24	26:44
10	Octubre	26:17	34:09	37:25	25:46
11	Noviembre	25:34	37:03	31:22	29:49
12	Diciembre	24:21	31:30	35:07	30:05

3. Presentar evidencia documental del envío de la estadística generada mes con mes del servicio de atención de llamadas de Emergencia con base al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo y dentro de los primeros diez días naturales del mes que corresponda.

#	Mes	Estadística enviada de llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	SESESP/SE/0163 /2016 DGC4/099/2016	397614		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
2	Febrero	SESESP/SE/0291 /2016 DGC4/184/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
3	Marzo	SESESP/SE/0425 /2016 DGC4/0295/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com

#	Mes	Estadística enviada de llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
			OFICINAS DEL CNI		migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
4	Abril	SESESP/SE/0576/2016 DGC4/0426/2016	426275		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
5	Mayo	SESESP/SE/0736/2016 DGC4/0589/2016	426279		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
6	Junio	SESESP/SE/0844/2016 DGC4/0779/2016	ENTREGAD O DIRECTAME NTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
7	Julio	SESESP/SE/0910/2016 DGC4/0978/2016	426299		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
8	Agosto	SESESP/SE/1009/2016 DGC4/1226/2016	426302		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
9	Septiembre	SESESP/SE/1159/2016			emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx franciscozuniga@tabasco.gob.mx ,

#	Mes	Estadística enviada de Llamadas de emergencia 066			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
		DGC4/1462/2016	ENTREGAD O DIRECTAME NTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
10	Octubre	SESESP/1213/2016			emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
11	Noviembre	SESESP/SE/1259/2016 DGC4/1875/2016		445314	
12	Diciembre	SESESP/SE/0025/2017 DGC/0027/2017	445322		emergencias066-cni@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
1	Enero	SESESP/SE/0163/2016	397614		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx ,

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
		DGC4/099/2016			jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
2	Febrero	SESESP/SE/02 91/2016 DGC4/184/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
3	Marzo	SESESP/SE/04 25/2016 DGC4/0295/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
4	Abril	SESESP/SE/05 76/2016 DGC4/0426/2016	426275		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
5	Mayo	SESESP/SE/07 36/2016 DGC4/0589/2016	426279		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
6	Junio	SESESP/SE/08 44/2016 DGC4/0779/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
7	Julio	SESESP/SE/09 10/2016 DGC4/0978/2016	426299		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
8	Agosto	SESESP/SE/10 09/2016 DGC4/1226/2016	426302		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
9	Septiembre	SESESP/SE/11 5/2016 DGC4/1462/2016	ENTREGADO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL CNI		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
10	Octubre	SESESP/SE/121 3/2016			denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com , migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx
11	Noviembre	SESESP/SE/125 9/2016 Dgs4/1875/2016		445314	
12	Diciembre	SESESP/SE/002 5/2017	445322		denuncias089@secretariadoejecutivo.gob.mx , franciscozuniga@tabasco.gob.mx , jorgejuarez@tabasco.gob.mx , ing.francisco.zu@hotmail.com ,

#	Mes	Estadística enviada de Denuncia Anónima 089			
		Forma de envío			
		Numero de Oficio	Folio de Mensajería	Fax	Correo Electrónico
					migarcia@secretariadoejecutivo.gob.mx

4. ¿Cómo se llevó a cabo la capacitación del personal del centro de Atención de llamadas de Emergencia para la transición del Código de Servicio Especial 0-6-6 al número único armonizado bajo indicativo 9-1-1- Presentar evidencia documental?

Nombre del personal capacitado	Nombre del curso	Lugar donde se impartió	Fecha del inicio	Fecha de termino
Gabriela E. Ramírez Cruz	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016
Gonzalo A. Pintado Maschall	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016
Mario Alberto Jiménez Oyosa	Capacitación del personal de operación telefónica y de supervisión de los Centros de Atención de Llamada de Emergencia 9-1-1.	División de educación continua, de la UNAM (Ciudad de México)	25/Sep./2016	30/Sep./2016

5. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas a través del Código de Servicio Especial 089, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Total de llamadas recibidas en el número 089
1	2016	29,019

6. ¿Cuántas de las llamadas recibidas en el número de emergencia, resultaron ser falsas, en el período enero a diciembre de 2016?

#	Ejercicio Fiscal	Llamadas recibidas en el 089 que resultaron falsas
1	2016	20,954

7. En la entidad federativa, aparte de los números 066 y 089, ¿existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas? ¿Cuántos y cuáles?

Respuesta	¿Cuántos?	¿Cuáles?
NO	N/A	N/A

8. ¿Cuáles son las acciones previstas para reducir los tiempos de atención y mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía?

Capacitando al personal con temas relacionados en atención al ciudadano y de incidentes.

IX PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

1. ¿Con cuantas unidades especializadas en Combate al Secuestro (UECS) cuenta la Entidad Federativa?

1

2. ¿La UECS cuenta con los espacios físicos adecuados para la atención de víctimas, manejo de crisis y negociación, ingreso y atención de detenidos?

Si	No
X	

3. ¿La UECS cuenta con el equipamiento científico y tecnológico, así como parque vehicular y equipo táctico, necesarios para su operación?

Tipo de Equipamiento	Número de Equipos.
VEHICULOS	13
EQUIPO TACTICO (ARMAS, CHALECOS, ESCUDOS)	30
EQUIPO DE ANALISIS DE VOZ	1
EQUIPOS DE EXTRACCION DE CELULAR	2

4. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en la UECS

Cuántos Servidores Públicos se encuentran adscritos a la UECS	Cuántos servidores públicos cuentan con Evaluaciones vigentes en control de confianza.	Cuántos han sido capacitados. Especifique la temática	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
90	90	50		
		“Certificado de reconocimiento por curso drogas básicas e investigación penal”	2008	2008
		“Operaciones especiales”	2008	2008
		“Análisis de información”	2008	2008
		“Básico de investigación policial”	2008	2008
		“Curso teórico práctico secuestro”	2009	2009
		“Diplomada E JAVA”	2009	2009
		“Nociones generales del juicio de amparo”	2010	2010
		“Curso básico para agente ministerial especializado en	2010	2010

		resguardo de instalaciones”		
		“La procuración de justicia en combate al narcomenudeo”	2010	2010
		“Simposio de simulación de un juicio oral”	2010	2010
		“Herramientas de plataforma México”	2010	2010
		“Policía investigadora en el sistema penal acusatorio”	2011	2011
		“Curso importancia de la inteligencia en la S.P. en México”	2011	2011
		“Sistema penal acusatorio y juicios orales”	2011	2011
		“Derechos Humanos para personal operativo”	2011	2011
		“Programa Modelo e Identidad Policial”	2012	2012
		“Investigación del delito de trata de personas”	2012	2012
		“Programa Policía Ministerial Acreditable”	2012	2012
		“Curso de investigación de los	2012	2012

		delitos cibernéticos”		
		“Derechos y obligaciones de los agentes de la policía ministerial”	2012	2012
		“Metodología de las ciencias sociales”	2012	2012
		“Programa de criminalística”	2012	2012
		“Investigación del delito de secuestro”	2012	2012
		“Investigación de gabinete”	2012	2012
		“Certificate of Trianing”	2012	2012
		“Curso básico de Derechos Humanos Policía Federal 2da. Gen.”	2013	2013
		“Adiestramiento especializado para el combate al secuestro”	2013	2013
		“Investigación de campo”	2013	2013
		“Curso básico de capacitación”	2013	2013
		“Plan de formación básica en inteligencia operativa 1”	2013	2013

		“Inducción al estudio del delito de secuestro”	2013	2013
		“Especialización al estudio del delito de secuestro”	2013	2013
		“Curso Anti-pandillas”	09 de marzo de 2014	16 de marzo de 2014
		“Protocolo de Estambul: teoría y práctica”.	2014	2014
		“Equipo de investigación de campo”	2014	2014
		Curso presencial integral (Tronco Común y Especialización) en el marco del evento “Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro”	21 de abril de 2014	06 de junio de 2014
		Curso de Investigación de Campo	30 de junio de 2014	04 de julio de 2014
		Curso de Equipo de Forensia	07 de julio de 2014	11 de julio de 2014
		Curso de Equipo Táctico	14 de julio de 2014	25 de julio de 2014
		Curso de Equipo Táctico	28 de julio de 2014	08 de agosto de 2014

		Curso de Plataforma de Procesamiento I2	21 de julio de 2014	25 de julio de 2014
		Curso-Taller para la Instalación y Operación del Programa Informático "Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad"	22 de agosto de 2014	22 de agosto de 2014
		Curso-Taller "Proyecto de Elaboración de Protocolo Homologado de Actuación en Materia de Secuestro"	11 de septiembre de 2014	12 de septiembre de 2014
		Curso "Búsqueda Criminal, Inteligencia y correlaciones, Módulo de Consultas Oficiales, casos e Inteligencia, Módulo de Secuestros y Módulo de Extorsión"	08 de octubre de 2014	09 de octubre de 2014
		Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de Protección a	29 de octubre de 2014	31 de octubre de 2014

		Víctimas en México.		
		Curso Presencial Integral (Tronco Común y Especialización) "Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro" 2da. Gen.	03 de noviembre de 2014	05 de diciembre de 2014
		"Técnicas de caracterización operativa"	2014	2014
		"Analyst's notebook L Ibas Data Miner"	2014	2014
		"Programa de dotación de competencias y suministro de tecnología para fortalecer los requerimientos de información"	2014	2014
		"Primeros auxilios, RIG PASS"	2014	2014
		"Uso racional de la fuerza pública durante la detención". "principios básicos para efectuar una detención de un	15 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015

		menor de edad sin afectar Derechos Humanos". "El respeto a la vida, a la integridad y seguridad y personal". "El interés superior del niño frente al Estado".		
		"Teoría del Caso"	08 de junio de 2015	13 de junio de 2015
		"Equipo de investigación de campo"	23 de abril de 2015	24 de abril de 2015
		"Procedimientos que deben seguir en caso de tener conocimiento de hechos de tortura y malos tratos"	29 de mayo de 2015	29 de mayo de 2015
		"Derechos Humanos y debido proceso". "Procedimientos que deben seguir en caso de tener conocimiento de hechos de tortura y malos tratos"	28 de mayo de 2015	29 de mayo de 2015
		"Aspectos básicos de los Derechos Humanos, ética y buen servicio público, derecho a la integridad y	14 de mayo de 2015	14 de mayo de 2015

		seguridad personal”		
		“3ra. Edición del Programa Integral de Capacitación”	15 de junio de 2015	17 de julio de 2015
		“III Conferencia Internacional Antipandillas”	01 de junio de 2015	06 de junio de 2015
		“Perspectiva de género para la inv. de trata de personas”	2015	2015
		“Prevención de riesgos en el uso y manejo de explosivos en sísmica”	2015	2015
		“Equipo táctico”	27 de abril de 2015	01 de mayo de 2015
		“Encuentro nacional de analistas para el desarrollo del sistema único de información criminal(SUIC) en materia de secuestro”	24 de junio de 2015	27 de junio de 2015
		Primer Encuentro Nacional de Analistas de Información “Inteligencia Criminal”	23 de junio de 2015	25 de junio de 2015

		“Plataforma de procesamiento I2”	23 de abril de 2015	25 de abril de 2015
		“Análisis Forense de voz y mejoramiento de la calidad de audio mediante la suite profesional de hardware y software IKAR LAB (faw usuario básico)”	2015	2015
		“Análisis Forense de voz y mejoramiento de la calidad de audio mediante la suite profesional de hardware y software IKAR LAB (faw usuario avanzado)”	2015	2015
		“Forencia Informática”	27 de abril de 2015	29 de abril 2015
		“Manejo de equipos GI-2”	2015	2015
		“La función del ministerio público en el sistema penal acusatorio”	20 de abril de 2015	25 de abril de 2015
		“La carpeta de investigación y teoría del caso”	27 de abril de 2015	02 de mayo de 2015
		“Técnicas de interrogatorio y	15 de junio de 2015	20 de junio de 2015

		contrainterrogatorio en el juicio oral”		
		Reunión Regional de Analistas de la Zona Sur, para Generar Productos para el SUIC	05 de agosto de 2015	08 de agosto de 2015
		“Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas Contra el Secuestro 2016-2”	07 de noviembre de 2016	09 de diciembre de 2016
		II Semana Nacional de la Ciberseguridad	27 de noviembre de 2016	02 de diciembre de 2016

5. La UECS, ¿cuenta con los protocolos comunes de actuación que vinculen el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial?, Desarrollar tabla de protocolos.

TABLA DE PROTOCOLOS.	
No se cuenta con los protocolos*	

*La Vice fiscalía no proporcionó esta información a la Firma.

6. Número de casos atendidos por la UECS en el ejercicio fiscal 2016

Atendidos en 2016
Ninguno*

*La Vice fiscalía no proporcionó esta información a la Firma.

X.

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA BÚSQUEDA DE PERSONAS.

1. La Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa, ¿cuenta con una Unidad, Dirección o Área especializada en materia de búsqueda de personas desaparecidas?

Sí	No
X	

2. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, indique si la Procuraduría o Fiscalía tiene previsto crear una Unidad, Dirección o Área especializada en esta materia para el año 2017.

Sí	No
n/a	n/a

Se tiene contemplado crear una:
N/A

3. Si la Procuraduría o Fiscalía de la Entidad Federativa cuenta con esta área especializada, ¿Qué presupuesto se le asignó para 2016 y con qué recursos materiales y humanos cuenta a la fecha?

Presupuesto asignado para 2016	Recursos materiales con que se cuenta a la fecha	Recursos humanos con que se cuenta a la fecha
En 2016 no se destinó recursos	14 Equipos de cómputo	Titular (coordinadora)
	8 Sillas Secretariales.	6 fiscales del ministerio público.
	3 escritorios ejecutivos	3 digitadores de base
	1 silla ejecutiva	2 secretarios auxiliares
	10 sillas usuario	3 policías de investigación
		1 chofer

4. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea afirmativa, indique ¿Qué necesidades materiales y de personal identifica la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa en esta unidad administrativa existente?

Necesidades materiales identificados	Necesidades de personal identificados
2 unidades vehiculares: para las policías de investigación y las diversas diligencias de las colaboraciones de las entidades federativas.	4 fiscales de Ministerio Público
1 copiadora	6 policías de investigación
1 impresora	1 Ing. en sistemas para la estadística.
1 teléfono para el área de búsqueda de persona	2 psicólogo (a) victimal
	1 trabajador social
	2 secretarios auxiliares

5. Especificar si se ha capacitado a servidores públicos en el tema de búsqueda de personas desaparecidas, haciendo énfasis en el número y la descripción de los cursos que han recibido.

Se ha capacitado a servidores públicos en el tema "Búsqueda de personas desaparecidas"		Cantidad de servidores públicos que han sido capacitados.	Describa los cursos que han recibido estos servidores públicos
Si	No		
X		3	1RA. Jornada de inducción sobre herramientas de personas desaparecidas por parte de las autoridades federales y locales de PGR en coordinación con el comité internacional de Cruz Roja (CICR). 24 al 28 de febrero del 2016, Cd. Oaxaca.
x		2	Cuestionario para recolectar datos de personas no localizadas o desaparecidas. Antes Morten/Post Morten AM/PM. 18 al 22 de abril del 2016, Mérida Yucatán.

x		3	<p>Curso de protocolo Homologado para búsqueda de personas desaparecidas y la investigación del delito de desaparición Forzada.</p> <p>30 de mayo al 6 de junio del 2016. La muralla, San Juan del Rio, Querétaro.</p>
---	--	---	--

6. Los servidores públicos de la Procuraduría o Fiscalía de la entidad federativa, ¿asistieron a las capacitaciones en el marco del seguimiento a la implantación de la Base de Datos ante Mortem/Post Mortem?

Sí	No
X	

7. Su Fiscalía o Procuraduría, ¿cuenta con un portal o micro sitio en internet para la difusión de personas desaparecidas?

Sí	No
X	

8. Los servidores públicos de la Fiscalía o Procuraduría de la entidad federativa, ¿asistieron al curso del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada?

Sí	No
X	



XI. BIBLIOGRAFÍA




LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES DE LA NACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.
- Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento Del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública.

LINEAMIENTOS Y DECRETOS FEDERALES DE LA NACIÓN:

- ✚ Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de los Recursos del Ramo 33; Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 21/01/2015.
- ✚ Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. D.O.F: 25/04/2015.
- ✚ Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2016 SEGOB. Y SESNSP.

NORMATIVIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

-  Convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública 2016.
-  Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2016
-  Proyectos de Inversión de los Programas Prioritarios 2016

DOCUMENTOS DE ORGANISMOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE

- Encuesta Nacional de Seguridad Urbana 2016. I.N.E.G.I.
- Estudio sobre las Denuncias de los delitos de Alto Impacto. 2016
- Incidencia Delictiva del fuero común 2016. Denuncias presentadas ante Agencias del Ministerio Público. Formato CIEISP- 2016 Centro Nacional de Información de la Secretaría de gobernación.
- Indicadores Demográficos con proyección 2010-2030 - Consejo Nacional de Población CONAPO
- Sistema del Formato Único -Evaluaciones. -SHCP.
- Estudio Especial sobre homicidio Doloso. -Secretaría de Seguridad Pública. - Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; marzo 2016

XII. ANEXOS.

ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOMBRE DEL PROGRAMA	APROBADO	PAGADO	EJERCIDO	COMPRO METIDO	TOTAL	%	SALDO
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	0	0	0	0	0	0	0
Acceso a la Justicia para las Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	10,571,225	7'000,825.	0	0	7'000,825.	66	3'570,400.
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	29,172,725	24'692,122.	0	0	24'692,122.	85	4'480,603.
Red Nacional de Radiocomunicación	14,448,147	2'094,949.	5'312,334.	6'310,397.	13'717,680.	95	730,467.
Sistemas de Video vigilancia	4,999,947	132,859.	2'063,557.	2'781,560.	4'977,976.	99.6	21,971.
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	48,663,886	29'521,528.	12'187,946.	6'008,218.	47'717,692.	98	946,195.
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	7,998,500	1'858,167.	0	0	1'858,167.	23	6'140,333.
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	9,377,258	256,819.	1'425,988.	0	1'682,807.	18	7'694,451.
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	9,182,875	8'691,580.	0	0	8'691,580.	95	491,295.
Sistema Nacional de Información	40,017,500	39'228,452.	32,729.	0	39'261,181.	98	756,318.
Registro Público Vehicular	1,173,250	356,218.	333,096.	0	689,314.	59	483,936.
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	9,959,432	2'584,237.	3'462,521.	2'394,996.	8'441,754.	85	1'517,677.
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	2,492,500	2'368,500.	0	0	2'368,500.	95	124,000.
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento y Evaluación	7,946,833	6'855,092.	0	402,793.	7'257,885.	91	688,948.
TOTALES:	196,004,078	125'641,348.	24'818,172.	17'897,964.	168'357,484.	86	27'646,594

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN ORDEN DESCENDENTE

#	NOMBRE DEL PROGRAMA	% DEL EJERCIDO
1	Sistema de Video vigilancia.	99.6
2	Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.	98
3	Sistema nacional de información (Base de Datos).	98
4	Red nacional de Radiocomunicación.	95
5	Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	95
6	Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	95
7	Seguimiento y Evaluación.	91
8	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza	85
9	Sistema Nacional de atención a llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	85
10	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	66
11	Registro Público Vehicular.	59
12	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios	23
13	Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y ejecución de medidas para adolescente.	18
	PROMEDIO DEL EJERCIDO:	86

PROGRAMAS DE ACUERDO A SU GRADO DE AVANCE DE METAS EN ORDEN DESCENDENTE		
#	NOMBRE DEL PROGRAMA	% DE AVANCE
1	Red nacional de Radiocomunicación.	100
2	Sistema de Video Vigilancia.	100
3	Sistema Nacional de atención a llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	100
4	Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	100
5	Sistema nacional de información (Base de Datos).	100
6	Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.	92
7	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación y control de confianza	80
8	Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.	65
9	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	56
10	Registro Público Vehicular.	45
11	Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	44
12	Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y ejecución de medidas para adolescente.	0
	AVANCE DE METAS	74

ANEXO “D” DE LA GUIA DE LA SEGOB.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN 2016.

FORMULA: $C = a_1 * 40\% + a_2 * 25\% + a_3 * 25\%$

Cumplimiento de los 12 Programas Prioritarios.	a ₁ = Cumplimiento de las metas	a ₂ = Variaciones presentadas respecto a las metas programadas y las causas que las motivaron	a ₃ = Resultados del Indicador de cada programa.	a ₄ = Ejercicio y destino de los recursos y el avance físico financiero del FASP.	a ₅ = Variaciones respecto a los montos y cantidades programadas, su origen y los efectos producidos.
% Alcanzable:	20%	20%	N/A	20%	20%
a. Evaluación por Programa: Cumplimiento del Capitulado; 1 al 12 (40%)					
Prevención Social de la Delincuencia con Participación Ciudadana.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
% Alcanzado:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Acceso a la Justicia para las Mujeres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
% Alcanzado:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	55.63	44.37	N/A	66.23	33.37
% Alcanzado:	11.13	8.87	N/A	13.25	6.75
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	79.65	20.35	N/A	84.64	15.36
% Alcanzado:	15.93	4.07	N/A	16.93	3.07
Red Nacional de Radiocomunicaciones	100	0	N/A	94.94	5.06
% Alcanzado:	20	0	N/A	18.99	1.01
Sistema de Video Vigilancia	100	0	N/A	99.56	0.44
% Alcanzado:	20	0	N/A	19.92	0.08

Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	91.71	8.29	N/A	98.06	1.94
% Alcanzado:	18.35	1.65	N/A	19.62	0.38
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios	65.28	34.72	N/A	23.23	76.77
% Alcanzado:	19.58	10.42	N/A	4.65	15.35
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	0	100	n/a	17.95	82.05
% Alcanzado:	0	20	N/A	3.59	16.41
Desarrollo de las Ciencias forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	44.44	55.56	N/A	94.65	5.35
% Alcanzado:	8.88	11.12	N/A	18.93	1.07
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	99.64	0.36	N/A	98.11	1.89
% Alcanzado:	19.93	0.08	N/A	19.63	0.38
Registro Público Vehicular.	45.09	54.91	N/A	58.75	41.25
% Alcanzado:	9.02	10.99	N/A	11.75	8.25
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	100	0	N/A	84.76	15.24
% Alcanzado:	20	0	N/A	16.96	3.04

Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	100	0	N/A	95.03	4.97
% Alcanzado:	20	0	N/A	19.00	0.99
Especialización de las Instancias responsables de la Búsqueda de Personas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
% Alcanzado:	182.82	67	N/A	183.22	56.73
	76.18	28	N/A	76.35	23.64
% Determinado	15	5	N/A	15	5
% ALCANZADO GLOBAL: 40					

a. Capítulo: Impacto Generado (25%)			
	<i>b₁</i> Definición de Compromisos relativos a la disminución de la Incidencia Delictiva de Alto Impacto	<i>b₂</i> Grado de cumplimiento de los compromisos relativos a la disminución de la incidencia delictiva de Alto Impacto.	<i>b₃</i> Efectos producidos en los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública.
% Alcanzable:	30%	30%	40%
Homicidio doloso	Contener y mantener la incidencia por debajo del promedio nacional		
	Tabasco: 9.68 Nacional: 16.01 Alcanzado: 30	30	40
Secuestro	Reducir sensiblemente la incidencia delictiva.		
	Tabasco: 111 en 2014; 77 en 2015 y 77 en 2016. Alcanzado: 30	30	40
Extorsión	Contener y Reducir la incidencia por debajo del promedio nacional.		
	Tabasco: 5.07 Nacional: 4.08 Alcanzado: 0	0	0

Robo	Contener y reducir la incidencia por debajo del promedio nacional.		
	Tabasco: 42.41 Nacional: 134.4 Alcanzado: 30	30	40%
% Determinado:	27= 8	27=8	75=30
% Alcanzado Global.	19		

C. Capítulo: conclusiones y Recomendaciones (25%)						
	C₁:	C₂:	C₃:	C₄:	C₅:	C₆:
	¿Se especifican las principales conclusiones obtenidas?	¿Se desarrollan las conclusiones obtenidas?	Las conclusiones ¿se relacionan con las recomendaciones?	¿Se especifican las recomendaciones generadas?	¿Se mencionan las líneas de acción a seguir por la entidad federativa?	¿Se establecen aspectos susceptibles de mejora?
% Alcanzable:	10%	10%	25%	20%	15%	20%
Resultados del Informe	Si	Si	Si	Si	Si	Si
% Alcanzado:	10%	10%	25%	20%	15%	20%
% Alcanzado Global.	25					

Nivel de Cumplimiento del FASP TABASCO 2016

Fórmula: $C = a * 40\% + b * 25\% + C * 25\% = 90\%$

Alcanzado: $C = a * 40\% + b * 19\% + C * 25\% = 84\%$

$84/90 = 93\%$

NOTA: La fórmula de Cumplimiento de Programas Prioritarios que tenía como puntos por alcanzar 50, quedó reducida a 40, debido a que la tercera columna de “Resultados del Indicador de cada Programa”, queda como: N/A, debido a que los “Lineamientos Generales para 2016”, ya no contienen los Indicadores a medir, razón por la cual el Evaluador Externo, no toma en cuenta los 20 puntos que le correspondía a esta tercera columna. El 100% quedo reducido a 90 puntos por alcanzar.

ATENTAMENTE.

M.A. LARRY SOSA SÁNCHEZ.